

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	22
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	32
OTRAS SOCIEDADES.....	57

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	58
AVISOS COMERCIALES.....	62
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	91
SUCESIONES.....	96
REMATES JUDICIALES.....	98

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	100
-------	-----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	101
AVISOS COMERCIALES.....	125

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	130
REMATES JUDICIALES.....	144

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	145
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AL INFORMATICA S.A.


CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA: "AL INFORMATICA S.A.": Hace saber por un día: 1) Fecha: 30/04/2026.- 2) Socios: Alvaro FERNANDEZ GUYOT, argentino, soltero, nacido 08/01/2001, Empresario, D.N.I. 42.281.599, CUIT 20-42281599-7, domicilio en Juan Pablo II 1600, Fincas de San Vicente, Lote 19, San Vicente, Prov. Bs. As.; Luca VALLETTA, argentino, soltero, nacido 26/02/2003, Empresario, D.N.I. 44.609.310, CUIT 20-44609310-0, domicilio en Mendez de Andes 1793, piso 9, Departamento "C", C.A.B.A.; 3) Denominación: "AL INFORMATICA S.A."- 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) El desarrollo, implementación, comercialización y explotación de software, aplicaciones móviles, plataformas digitales y sistemas informáticos, incluyendo soluciones bajo modalidad software como servicio (SaaS). Implementación, mantenimiento y soporte técnico de sistemas informáticos. Desarrollo de herramientas de análisis de datos, generación de reportes, métricas, soluciones de inteligencia de negocios, inteligencia artificial. La comercialización y licenciamiento de productos y servicios digitales. La prestación de servicios tecnológicos vinculados a la integración y procesamiento de pagos electrónicos, billeteras digitales y otros medios de pago, actuando como intermediario tecnológico. La celebración de acuerdos con terceros para la integración de sistemas, servicios tecnológicos y soluciones digitales.- A la compra, venta, alquiler, instalación, reparación, y servicio técnico bajo cualquier modalidad de equipos de informática y sus accesorios, así como su servicio técnico. Al dictado de cursos y mentorías relacionados con su objeto social.- B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importación y/o exportación de todo tipo de servicios, productos o materiales relativos a su objeto social.- C) MANDATOS Y COMISIONES: Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto social.- D) FINANCIERA: Realizar financiaciones y operaciones de crédito permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras.- Para todas aquellas actividades que las normas así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a un voto por acción; suscripción: Alvaro FERNANDEZ GUYOT: 15.000 acciones; Luca VALLETTA: 15.000.- 7) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros.- 3 ejercicios.- Prescinde de la sindicatura.- PRESIDENTE: Alvaro FERNANDEZ GUYOT.- DIRECTOR SUPLENTE: Luca VALLETTA.- Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 634, Piso 11, Oficina "A", C.A.B.A. 8) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre ejercicio social: 31 marzo de cada año. 10) Domicilio legal: Avenida Belgrano 634, Piso 11, Oficina "A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29394/26 v. 06/05/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

ANJOY S.A.

CUIT 30-71592614-4 Por Asamblea Extraordinaria del 29/04/2026, por vencimiento en los cargos de Presidente: YiHan DING y Director suplente: Ping LIN, se designa nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Junlun LIN y Directora suplente: YiHan DING, constituyen domicilio especial a efectos del art.256 LGS en Guayaquil 824 C.A.B.A. Se resuelve ampliar el objeto social, reformando el artículo tercero quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse en Argentina o en el exterior, de forma independiente o en cooperación con terceros, realizar total o parcialmente las siguientes actividades: I. Comercial: relacionado con todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos de limpieza, perfumería, bazar, carnicería y verdulería en supermercados, autoservicios y negocios especializados, consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con los indicados al principio. II. Energías renovables y sistemas eléctricos: 1. Desarrollo de proyectos eólicos, solares, de hidrógeno y otras energías renovables; fabricación, venta, instalación y mantenimiento de equipos relacionados. 2. Sistemas de almacenamiento de energía, incluidas baterías de litio, BMS, paquetes de baterías, inversores, y sistemas de gestión energética: integración, comercialización y operación. 3. Comercialización y servicio técnico de vehículos eléctricos y sus componentes; diseño, instalación y operación de estaciones de carga y puntos de recarga. 4. Importación, exportación, comercialización e instalación de productos eléctricos, incluidos equipos de baja, media y alta tensión, cables, tableros, gabinetes de distribución. 5. Sistemas de automatización industrial, medición de eficiencia energética, medidores inteligentes y plataformas de operación remota. III. Manufactura industrial y servicios OEM/ODM: 6. Establecimiento de fábricas locales para producción, procesamiento, ensamblaje, empaque y adaptación local de equipos y materiales. 7. Prestación de servicios OEM (fabricación para terceros) y ODM (diseño y fabricación) para marcas de terceros. 8. Participación en la cadena de valor de sectores como energía limpia, industria, electrónica, transporte y energía. 9. Establecimiento de sistemas de control de calidad, almacenamiento, pruebas e inspección para ofrecer servicios industriales integrales. IV. Minería y cadena de valor de baterías de litio 10. Exploración, extracción, refinación, procesamiento, transporte, almacenamiento y exportación de minerales metálicos y no metálicos, en particular litio y recursos de salmuera. 11. Desarrollo, producción y venta de materiales para baterías de litio: sales de litio, materiales catódicos/anódicos, módulos de baterías. 12. Inversión en concesiones mineras, minería conjunta, fusiones y adquisiciones en el sector de recursos. V. Desarrollo inmobiliario y suministro de materiales de construcción: 13. Adquisición, planificación, desarrollo y reconversión de terrenos urbanos, rurales e industriales. 14. Construcción, operación, alquiler y venta de parques industriales, fábricas, complejos comerciales y residenciales. 15. Prestación de servicios de gestión inmobiliaria, construcción por contrato y administración de activos. 16. Importación, exportación y comercialización de materiales de construcción, elementos estructurales, herrajes, sistemas de agua y electricidad, puertas, ventanas, iluminación, cables y materiales complementarios. VI. Ingeniería y plataformas tecnológicas: 17. Consultoría técnica, diseño de ingeniería, gestión de proyectos y estudios de viabilidad. 18. Desarrollo de plataformas digitales para monitoreo, sistemas SCADA y software de gestión energética. 19. Proyecto, construcción y operación de centrales eléctricas, centros energéticos o centros de datos. 20. Provisión de soluciones integrales EPC, eficiencia energética y sistemas integrados. VII. Activos de carbono y negocios ambientales: 21. Desarrollo, certificación, gestión y comercialización de créditos de carbono, emisiones y otros activos ambientales. 22. Implementación de plataformas de gestión de carbono para participación en mercados nacionales e internacionales. 23. Consultoría en finanzas verdes, neutralidad de carbono, diseño de proyectos y auditoría externa. VIII. Sistemas de energía de hidrógeno: 24. Desarrollo e inversión en proyectos de hidrógeno verde. 25. Integración, construcción y operación de electrolizadores, sistemas de almacenamiento y estaciones de recarga de hidrógeno. 26. Promoción e implementación de soluciones de hidrógeno para los sectores industrial, del transporte y energético. IX. Plataforma de comercio electrónico, almacenamiento y logística: 27. Desarrollo y gestión de plataformas de comercio electrónico B2B y B2C para productos eléctricos, de energía y movilidad. 28. Construcción y operación de centros de almacenamiento, hubs logísticos, servicios 3PL, distribución local y aduanas. 29. Desarrollo de sistemas digitales (ERP, CRM, gestión de pedidos). 30. Inversión en parques logísticos/e-commerce, centros de distribución y plataformas de entrega de equipos energéticos. X. Inversiones financieras y capital: 31. Realización de inversiones accionariales en otras empresas o proyectos, tanto por cuenta propia como asociada. 32. Constitución y gestión de fondos de inversión: privados, industriales, de infraestructura o energía. 33. Administración de capital propio o ajeno para inversiones, fusiones, adquisiciones o incubación empresarial. 34. Participación en proyectos PPP, financiamiento sostenible y mecanismos relacionados con instituciones gubernamentales o multilaterales. 35. Creación y gestión de SPV, fundaciones, fideicomisos o estructuras financieras vinculadas a la actividad empresarial. XI. Actividades complementarias y afines: 36. Consultoría, servicios, subcontratación, distribución, comercio internacional e inversiones relacionadas con las actividades anteriores. 37. Cualquier otra actividad legal que complemente o facilite el cumplimiento de los objetivos sociales; y toda actividad directa o indirectamente vinculada a las mismas. No realizará aquellas actividades comprendidas

dentro de la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso y/o ahorro público. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos.” Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/04/2026
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29338/26 v. 06/05/2026

APOYOS PARA VIDAS INDEPENDIENTES S.A.

Por escritura del 01/04/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos David SILVA, argentino, 30/03/1962, DNI 14.844.748, comerciante, casado, Amenabar 2489, piso 1, departamento A, CABA; y Noelia Rosa CABREBRA, argentina, 05/08/1987, DNI 33.174.576, comerciante, casada, Padre Castiglia 1080, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial, dirección, administración, gerenciamiento, de clínicas y centros médicos integrales, consultorios, centros de rehabilitación, relacionados con personas con discapacidades físicas, trastornos mentales y neurológicas.- Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Amenabar 2489, piso 1, departamento A, CABA. PRESIDENTE: Carlos David SILVA, DIRECTOR SUPLENTE: Noelia Rosa CABRERA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 566

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29131/26 v. 06/05/2026

CAP-FAN S.A.

Escritura 96, del 28/04/2026, Reg. 66 General San Martín 1) Denominación: “CAP-FAN S.A.”; 2) Socios: Lucas Salvador Pérez Souts, estadounidense, empresario, soltero, nacido el 29/07/2002, DNI 94.657.833, CUIT 23-94657833-9, domiciliado en Talcahuano 1284, 4 “A”, CABA, Gastón Eduardo Sac, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Estefanía De Mattia, nacido 19/04/1985, DNI 31.519.911, CUIT 20-31519911-6, con domicilio en Calderón de la Barca 2176, CABA, y don Pablo Adrian Grande, argentino, empresario, soltero, nacido el 9/11/1971, DNI 22.432.595, CUIT 23-22432595-9, con domicilio en Pringles 2815, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia de Bs.As.; 3) Sede social: Lavarden 43, Piso 6, CABA; 4) Plazo: 99 años desde su inscripción; 5) Capital social: \$ 200.000.000 representados en doscientas mil acciones de mil pesos, valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción. Perez Souts, suscribe \$ 140.000.000, que representan 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, integrando la suma de \$ 35.000.000; don Sac y Grande, cada uno, aporta la suma de \$ 30.000.000, treinta millones de pesos, que representan 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada uno, integrando la suma de \$ 7.500.000 pesos, cada uno. 6) Objeto: las siguientes actividades vinculadas a la Economía del Conocimiento: el uso del conocimiento y la digitalización de la información, apoyado en los avances de la ciencia y de las tecnologías, para la obtención de bienes, prestación de servicios y/o mejoras de procesos, a través de Software y servicios informáticos como ser desarrollo, mantenimiento y exportación de software, computación en la nube y servicios SaaS, Nanotecnología y Biotecnología a través de la investigación y desarrollo en ciencias aplicadas. Industria Audiovisual como producción y postproducción utilizando tecnologías digitales. Ingeniería y Servicios Profesionales los cuales se realizarán para exportación o apliquen procesos de alta tecnología y de Inteligencia Artificial y Robótica mediante el desarrollo de soluciones automatizadas y análisis de datos. 7) Administración: de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Lucas Salvador Perez Souts; Director Suplente: Gastón Eduardo Sac ambos con domicilio especial en sede social: Lavarden número 43, Piso 6, CABA. Prescinde de sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 66

JOSEFINA SERIGOS - Notario - Nro. Carnet: 6500 Registro: 47066 Adscripto

e. 06/05/2026 N° 29585/26 v. 06/05/2026

CARBON HUNTERS S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO del publicado el día 09/04/2026 N° 21126/26. Por escritura 188, Registro 2190 de CABA del 04/05/2026, se rectifico: OBJETO SOCIAL: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior, a las siguientes actividades: I. Proyectos ambientales: Diseñar, formular, ejecutar, monitorear, validar y escalar proyectos de reducción, captura, remoción, compensación y absorción de GEI; implementar forestación, reforestación, regeneración de ecosistemas, agricultura regenerativa, ganadería sostenible, eficiencia energética, energías renovables, economía circular y gestión de residuos; realizar estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental; coordinar planificación estratégica de predios y proyectos. II. Certificación y créditos de carbono: Medir huella de carbono corporativa, territorial y por producto; gestionar certificaciones bajo estándares reconocidos, con prioridad en DEV Carbon Standard y apertura a otros; coordinar validación, verificación y auditorías técnicas (ingeniería, cumplimiento, financieras, legales, fiscales, MRV); implementar política de datos abiertos; emitir certificados respaldados por datos verificables; activar créditos en plataformas digitales con sistemas criptográficos geo-referenciados y marca de tiempo. III. Comercialización y monetización: Comercializar créditos de carbono, bonos verdes, activos climáticos e instrumentos ESG; diseñar estrategias de compensación para empresas, gobiernos e instituciones; negociar contratos, cerrar operaciones y distribuir ingresos; gestionar ventas directas, licitaciones, subastas y plataformas digitales de custodia y compensación. IV.. Territorial y patrimonial: Adquirir, arrendar, administrar, explotar y disponer de inmuebles vinculados a proyectos ambientales; coordinar relevamientos y esquemas de monetización de tierras; constituir, modificar y cancelar derechos reales, servidumbres, usufructos e hipotecas; verificar titularidad y posesión de inmuebles afectados. V. Tecnología y trazabilidad: Desarrollar, operar y mantener plataformas digitales, sistemas de trazabilidad, algoritmos, bases de datos y software aplicado a la gestión ambiental; implementar procesos asegurados mediante blockchain, inteligencia artificial y metodologías de datos abiertos; integrar sistemas de monitoreo remoto, sensores, drones y análisis geoespacial; gestionar interoperabilidad entre plataformas de certificación y comercialización. VI. Formación y divulgación: Capacitar y certificar profesionales en gestión ambiental, comercialización de créditos de carbono y trazabilidad operativa; organizar y participar en congresos, seminarios, talleres, publicaciones, redes, consorcios y cámaras empresariales; elaborar contenidos técnicos y jurídicos para divulgación institucional y posicionamiento estratégico. VII. Operaciones complementarias: Importar, exportar, distribuir y representar productos, servicios y tecnologías vinculadas al objeto social; celebrar actos jurídicos, contratos y operaciones comerciales, financieras y administrativas necesarias; emitir, adquirir, transferir, custodiar y administrar activos digitales vinculados a sostenibilidad, incluyendo tokens ambientales y certificados digitales. A los fines de garantizar la imparcialidad y la correcta aplicación de los principios del DEV Carbón Standard, la Sociedad se abstendrá de asumir el rol de Certificador de Créditos de Carbono y el de Auditor de Ingeniería (Engineering Auditor), debiendo ser estos roles ejecutados siempre por terceros independientes y acreditados conforme a las metodologías sectoriales aplicables. Se deja constancia que toda actividad que así lo requiera, será realiza por profesionales matriculados.Y B) Designacion de Directorio: PRESIDENTE Alejandro PINEDA, DIRECTOR TITULAR: Aldo Mariano COLOMBO ALESSANDRO, DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Joaquín REBAGLIATI, constituyen domicilio especial en la calle Pareja 4809 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 06/04/2026 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29405/26 v. 06/05/2026

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Por acta 05/02/26 aumenta el capital de \$ 32.000.000 a \$ 692.000.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Cao Vilma 14.463.390,35 acciones, Cao Antonio 6.963.852,58 acciones, Padin Cao Angel 55.710.834,38 acciones, Padin Cao Cristian 192.322.952,39 acciones, Cavagna Carlos Norberto 4.285.454,04 acciones, Tanoni Oreste 4.285.454,04 acciones, Alfonso Florez María Soledad 10.713.621,47 acciones, Cervera Liliana 6.428.167,43 acciones, Padin Cao José 169.483.380,19 acciones, Padin Cao José Manuel 36.408.940,75 acciones, Padin Cao Carina Alicia 180.220.330,91 acciones y Gonzalez Olga María 10.713.621,47 acciones. Todas de 1 peso y de 1 voto. Reforma artículo 4° para adecuarlos al capital de \$ 692.000.000 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/02/2026
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29404/26 v. 06/05/2026

CPS COMPUTO INTELIGENTE S.A.

CUIT 30-71877742-5. Por Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 22/12/2025 se resolvió de forma unánime y con la participación de todos los accionistas: 1) Aumentar el capital social en \$ 7.326.256; llevando el monto actual de \$ 30.000.000 a \$ 37.326.256. 2) Modificar el Artículo 4 del Estatuto Social. 3) Emitir 7.326.256 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción a favor de Kona Energy LLC. Las acciones suscriptas se integraron al 100%. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 22/12/2025
IGNACIO CORCUERA IBAÑEZ - T°: 154 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29127/26 v. 06/05/2026

CPS COMPUTO INTELIGENTE S.A.

CUIT 30-71877742-5. Por Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 26/12/2025 se resolvió de forma unánime y con la participación de todos los accionistas: 1) Aumentar el capital social en \$ 1.585.319.070; llevando el monto actual de \$ 37.326.256 a \$ 1.622.645.326. 2) Modificar el Artículo 4 del Estatuto Social. 3) Emitir 1.585.319.070 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción a favor de Kona Energy LLC. Las acciones suscriptas se integraron al 100%. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 26/12/2025
IGNACIO CORCUERA IBAÑEZ - T°: 154 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29118/26 v. 06/05/2026

DA INV S.A.

CUIT 30-71923778-5. Por Asamblea del 20/04/2026 se aumentó el capital de \$ 111.000.000 a \$ 261.000.008, y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social es de pesos doscientos sesenta y un millones ocho (\$ 261.000.008) representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de valor nominal de un peso (\$ 1) por acción." Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2026
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29380/26 v. 06/05/2026

ELIANTUS BOLIVAR S.A.

Por escritura 141, folio 567, del 28/04/2026 Registro 349 CABA se constituyó "ELIANTUS BOLIVAR S.A.". SOCIOS: Tomas BERISSO, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 26/5/1980, DNI 28.229.806, CUIT 20-28229806-7, con domicilio en Av. Juan D. Perón 4175, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs.As. Franco PIERINI, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 28/5/1980, DNI 28.119.621, CUIT 23-28119621-9, con domicilio en la calle Dragones 2140, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación toda clase de productos agropecuarios (incluyendo sin limitación de semillas, legumbres, granos y oleaginosas y todos sus respectivos derivados). AGROPECUARIAS: Explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas propios o de terceros, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. INDUSTRIALES: A la elaboración, producción, almacenaje, acopio, fraccionamiento, extrusión, prensado y/o refinación de todo tipo de cereales, oleaginosas, y productos agropecuarios para la obtención de aceites, harinas, alimentos balanceados, y todo tipo de derivados y subproductos; como asimismo la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de acopio, compra y venta de granos y subproductos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. SERVICIOS: La prestación de servicios de industrialización, transformación, acondicionamiento, almacenamiento, logística, comercialización, administración y financiamiento comercial, entendido este último como accesorio y complementario de las operaciones propias del objeto social, incluyendo otorgamiento de plazos, anticipos, adelantos y demás facilidades comerciales, tanto a terceros como a sociedades vinculadas

o no. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Franco Pierini 27.000.000 acciones que representan \$ 27.000.000 y Tomas Berisso 3.000.000 acciones que representan \$ 3.000.000 e integran en efectivo el 25% del capital suscripto: Franco Pierini \$ 6.750.000 y Tomas Berisso \$ 750.000 total de \$ 7.500.000. DIRECTORIO: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Gastón Marcelo Saint Paul. Vicepresidente: Tomas Berisso. Directores Titulares: Franco Pierini y Marcos Berisso. Director Suplente: Ignacio Joaquín Fucile. Todos aceptaron los cargos. Saint Paul, Pierini y Fucile constituyen domicilio especial en la calle Godoy Cruz 1653, of. 101 CABA, y los Sres. Berisso constituyen domicilio especial en Maipú 267, 13°, CABA. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Godoy Cruz 1653, of. 101, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 349
Nicole Pasteloff - T°: 137 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29372/26 v. 06/05/2026

ESTANCIA EL MARTILLO S.A.

Se hace saber que por escritura del 20/11/2025, pasada ante el escribano Nicolas M. Busdrago Marinelli, al folio 2763 del Registro 1982 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "ESTANCIA EL MARTILLO S.A.", con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, sexto piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Liliana Margarita Gardini, argentina, nacida el 25/03/1947, asada, DNI 5.629.394, CUIL 27-05629394-4; y Oliver Patrick Stafford Needs, británico, soltero, pasaporte del Reino Unido de Gran Bretaña N° 548792242, CDI 20-60487539-1, ambos domiciliado en la calle calle Bv. Oroño 1045, Rosario, Santa Fe. Objeto: Agropecuario: mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal en cualquiera de sus formas, en todo tipo de establecimientos rurales de propiedad de la sociedad o de terceros. Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Suscriben: Liliana Margarita Gardini: 2.400 acciones; Oliver Patrick Stafford Needs: 600 acciones. El capital social proveniente del patrimonio neto transferido de la sociedad escidente "Adita Agropecuaria S.A." se considera totalmente integrado. Directorio. Presidente: Liliana Margarita Gardini. Vicepresidente: José Luis Baruzzo. Director Titular: Valerio Luigi Baruzzo. Director Suplente: Oliver Patrick Stafford Needs. Los directores electos constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, sexto piso, departamento "A", CABA. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 886 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 1982
NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29159/26 v. 06/05/2026

ESTANCIA EL SEMILLERO S.A.

Se hace saber que por escritura del 20/11/2025, pasada ante el escribano Nicolas M. Busdrago Marinelli, al folio 2774 del Registro 1982 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "ESTANCIA EL SEMILLERO S.A.", con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, sexto piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Roxana Beatriz Gardini, argentina, nacida el 25/09/1957, divorciada, DNI 13.588.505, CUIT 27-13588505-9; Valerio Luigi Baruzzo, argentino, nacido el 03/03/1989, soltero, DNI 34.927.503, CUIT 20-34927503-2; Stefano Aldo Baruzzo, argentino, nacido el 03/03/1989, DNI 34.927.502, CUIT 20-34927502-4; Y Robertino José Baruzzo, argentino, nacido el 11/04/1991, soltero, DNI 35.703.670, CUIT 20-35703670-5. Todos domiciliados en la calle San Luis 2157, Rosario, Santa Fe. Objeto: Agropecuario: mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal en cualquiera de sus formas, en todo tipo de establecimientos rurales de propiedad de la sociedad o de terceros. Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 300.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Suscriben: Roxana Beatriz Gardini: 24.600 acciones; Valerio Luigi Baruzzo: 1.800 acciones;

Stefano Aldo Baruzzo: 1.800 acciones; Robertino José Baruzzo: 1.800 acciones. El capital social proveniente del patrimonio neto transferido de la sociedad escidente "El Semillero S.A." se considera totalmente integrado. Directorio. Presidente: Roxana Beatriz Gardini. Vicepresidente: Robertino José Baruzzo. Director Titular: Valerio Luigi Baruzzo. Director Suplente: Stefano Aldo Baruzzo. Los directores electos constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, sexto piso, departamento "A", CABA. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 887 de fecha 20/11/2025 Reg. Nº 1982
NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 Nº 29162/26 v. 06/05/2026

EVELTRA TECHNOLOGY S.A.

Constitución por escritura pública del 29/04/2026. Denominación: Eveltra Technology S.A. Socios: Mariano Gabriel FREYSSELINARD, DNI 18.285.841, CUIL 20-18285841-3, nacido el 27/12/1966, casado en primeras nupcias con María Cecilia Facal, domiciliado en Las Heras 1271, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Fernando Andrés IGLESIAS, DNI 18.208.774, CUIL 20-18208774-3, nacido el 17/10/1966, casado en primeras nupcias con María Carola Lacoste, domiciliado en Avenida Boulogne Sur Mer 1430, Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Objeto: A) Servicios Tecnológicos Y Transformación Digital: Investigación, diseño, desarrollo, implementación, licenciamiento, explotación y comercialización de soluciones tecnológicas; B) Soluciones Industriales, Energéticas Y Extractivas: Diseño, integración, montaje, operación y mantenimiento de sistemas de automatización, robótica y control industrial aplicados a los sectores minero, hidrocarburífero, energético e infraestructura crítica. C) Infraestructura, Telecomunicaciones E Ingeniería: Ejecución de obras de infraestructura tecnológica, eléctrica y electrónica. D) Comercio Exterior Y Representaciones: Importación, exportación, fabricación, ensamblaje, integración y distribución mayorista y minorista de equipamiento tecnológico, electrónico e industrial de fabricación nacional o extranjera. Actuar como representante, agente, franquiciado o distribuidor maestro de firmas nacionales o extranjeras vinculadas al objeto. Duración: 99 años. Capital social: \$ 30.000.000. Sede Social: Teodoro Garcia 2361, Planta Baja departamento "A", CABA. Se designa Presidente a Mariano Gabriel Freysselinard y Director Suplente a Fernando Andrés Iglesias, quienes constituyen domicilio en la sede social. Mariano Gabriel FREYSSELINARD, suscribe 5.000 acciones por la suma de \$ 15.000.000 y Fernando Andrés IGLESIAS suscribe 5.000 acciones por la suma de \$ 15.000.000. Valor nominal: \$ 3.000. Cada acción equivale 1 voto. Cierre del ejercicio 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 29/04/2026 Reg. Nº 905 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 29/04/2026 Reg. Nº 905

Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 Nº 29436/26 v. 06/05/2026

FERTIL PAMPA S.A.U.

CUIT: 30-71875855-2. Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 4 de mayo de 2026 de Fertil Pampa S.A.U. se decidió (i) modificar el artículo Primero quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO - Denominación – Domicilio: La sociedad se denomina "Fértil Pampa S.A.U." (CUIT 30-71875855-2) (la "Sociedad") y tiene su domicilio en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires." (ii) Reformar el artículo tercero del estatuto social de la Sociedad a los fines de que éste contemple, dentro de su objeto único, la posibilidad de desarrollar las instalaciones necesarias para el auto abastecimiento de energía eléctrica de la planta de urea. En este sentido, el Sr. Presidente mociona reformar el artículo tercero del Estatuto Social para que quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO – Objeto: La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 170 inciso d) de la Ley Nº 27.742 y sus modificatorias, la ejecución del Proyecto Fertilizantes, consistente en llevar a cabo en el país operaciones tendientes a la construcción, operación y gerenciamiento de una planta productora de amoníaco, urea y de otros fertilizantes (en adelante, la "Planta"); incluyendo las instalaciones accesorias a la Planta que sean necesarias para su operación (incluyendo sin limitación, la eventual construcción de instalaciones de generación de energía para garantizar al auto abastecimiento de la Planta); la producción, almacenamiento, distribución, venta y exportación de lo producido por dicha Planta; y, exclusivamente a los efectos de optimizar la inversión y la utilización de la Planta, o en el desarrollo de actividades necesarias para la comercialización de fertilizantes, la provisión de servicios a terceros utilizando, sin limitación, las instalaciones fabriles, portuarias y de tratamiento de agua de la Sociedad, sin que dichas actividades constituyan una unidad de negocio independiente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo, sin carácter limitativo, adquirir, gravar y disponer de bienes muebles e inmuebles, adquirir, construir, gravar y disponer de instalaciones accesorias necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social; y (iii) Aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2026

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29563/26 v. 06/05/2026

FLEPIN S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 82 del 22/4/26. 2) Germán Federico Flecha, DNI: 17.856.466, 26/3/66, empresario; Patricia Marina Carrascosa, DNI: 20.404.456, 17/10/68, médica; domiciliados en Juramento 3060, piso 1°, depto. "A", CABA; Antonino Pino, DNI: 8.627.116, 22/10/51, empresario; y Graciela Mónica Mosettig, DNI: 10.203.073, 28/3/52, jubilada; domiciliados en Entre Ríos 1828 Olivos, Vicente López, Pcia. Bs. As; todos argentinos y casados 3) "FLEPIN S.A.". 4) 99 años. 5) Constructora: La explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para la vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, edificación, construcción, urbanización, ejecución de desarrollos inmobiliarios, remodelación de obras, ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso con posibilidad de actuar como fiduciaria. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 250.000.000.- representado 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000.- y 1 voto. 7) mínimo 1 máximo 10 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 31/12. 10) Sede Social: Santos Dumont 2625, CABA. 11) Directorio: Presidente: Antonino Pino; Directora Suplente: Patricia Marina Carrascosa; con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 933
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 06/05/2026 N° 29334/26 v. 06/05/2026

FORMULA TREE S.A.

Rectificación de edicto del 24/04/2026 N° 26234/26 Con fecha 4 de mayo de 2026, mediante escritura número 215, folio 726 complementaria de la escritura constitutiva número 191, los accionistas Bernard LAZAR y Otto Maximillian LAZAR, por medio de apoderado, denunciaron que su domicilio real es Hernes Keep, North Street, Winkfield, Windsor, SL4 4SY, Inglaterra. En consecuencia, por la presente se rectifica el domicilio real de los referidos accionistas, el cual es Hernes Keep, North Street, Winkfield, Windsor, SL4 4SY, Inglaterra, en reemplazo del consignado como Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 1729

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29437/26 v. 06/05/2026

FUNDOS RURALES S.A.

30-57508403-2. Comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20.03.2026, se resolvió: (i) aumentar el capital social a la suma de \$ 1.582.428.644 como consecuencia de la capitalización de aportes irrevocables efectuada por el accionista Paoletti Agro SRL, totalmente suscripto e integrado por el aportante, reformando en consecuencia el artículo 4 del Estatuto Social; y (ii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizada según Asamblea de fecha 20/03/2026

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29386/26 v. 06/05/2026

FUR S.A.

1) Martín CELNIK VILLA, argentino, casado, 06/01/1980, DNI 27.910.088, empresario, domicilio Humboldt 1550 piso 3, Depto 309, CABA; José Luis CARREIRA, argentino, divorciado, 03/05/1954, DNI 11.076.714, empresario, domicilio Vuelta de Obligado 3363, CABA.2) 28/04/2026.3) Humboldt 1550 piso 3, Depto 309, CABA.4) Fabricación y Comercialización de suplementos dietarios, suplementos alimenticios y suplementos nutricionales; alimentos y productos alimenticios en general, incluyendo bebidas; alimentos fortificados y dietéticos; productos cosméticos, de higiene personal y de perfumería para el consumo humano; Fabricación y comercialización de productos para todo tipo de animales, incluidos alimentos y accesorios veterinarios; Fabricar, comprar, vender, ya sea en forma directa o por consignación y/o comisión, y/o comercializar al por mayor y al por menor a través de canales directos o indirectos de distribución, tales como prendas de vestir, sus accesorios, incluyendo calzados, marroquinería, entre otros, pudiendo asimismo adquirir y/o comercializar franquicias; Efectuar operaciones de exportación y/o importación de los productos mencionados, así como las máquinas, rodados, muebles y útiles necesarios para los fines detallados precedentemente, como también productos, materias primas, mercaderías, manufacturados o no, elaborados o semielaborados.5) 99 años.6) \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.7y8) PRESIDENTE: Martín CELNIK VILLA y DIRECTOR SUPLENTE: José Luis CARREIRA, ambos con domicilio especial en Humboldt 1550 piso 3, Depto 309, CABA.La sociedad prescinde de la sindicatura.9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 249
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/05/2026 N° 29583/26 v. 06/05/2026

GRANAIO S.A.

Se hace saber que por escritura del 20/11/2025, pasada ante el escribano Nicolas M. Busdrago Marinelli, al folio 2774 del Registro 1982 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "GRANAIO S.A.", con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1669, tercer piso, unidad 70, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Susana Carmen Gardini, argentina, nacida el 15/09/1951, casada, DNI 10.067.375, CUIL 27-10067375-4, domiciliada en la calle Dorrego 757, 1° piso, Rosario, Santa Fe; Bárbara Susana Berni, suiza, nacida el 09/10/1985, casada, DNI 92.813.227, CUIT 27-92813227-2, domiciliada en calle Carballo 230, Rosario, santa Fe; Romy Andrea Berni, suiza, nacida el 23/03/1988, casada, DNI 92.813.226, CUIT 27-92813226-4, domiciliada en la calle Dorrego 757, Rosario Santa Fe; y Alexia Victoria Berni, argentina, nacida el 12/04/1990, casada, DNI 35.169.369, CUIT 27-35169369-5, domiciliada en la calle Oroño 893, 9° piso, Rosario, Santa Fe, Objeto: Agropecuario: mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal en cualquiera de sus formas, en todo tipo de establecimientos rurales de propiedad de la sociedad o de terceros. Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, loteos o fraccionamientos, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Comercial: mediante la compraventa y/o permuta de frutos, productos y subproductos, mercaderías industriales o no, muebles, útiles y semovientes en general, su explotación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones relacionadas con la actividad agropecuaria. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 300.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Suscriben: Susana Carmen Gardini: 26.400 acciones; Bárbara Susana Berni: 1.200 acciones; Romy Andrea Berni: 1.200 acciones; Alexia Victoria Berni: 1.200 acciones. El capital social proveniente del patrimonio neto transferido de la sociedad escidente "El Semillero S.A." se considera totalmente integrado. Directorio. Presidente: Susana Carmen Gardini. Vicepresidente: Alexia Victoria Berni. Directores Titulares: Bárbara Susana Berni. Romy Andrea Berni. Director Suplente: Paul Josef Berni. Los directores electos constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1669, tercer piso, unidad 70, CABA. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 887 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 1982
NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29160/26 v. 06/05/2026

GRUPO FARALLON DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-70705237-2 POR ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 16/04/2026.- Se reforma artículo 7° la administración. Y Se designa nuevo directorio: Presidente: Gerónimo Juan Gutierrez de Barrio; Vicepresidente: Mercedes Milagros Gutierrez de Barrio; Directores Titulares: Delfina María Gutierrez de Barrio, Clara Lia Gutierrez de Barrio y Eduardo Ramon Gutierrez; Directora Suplente: Marcela Irene Gutierrez de Barrio. Mandato por 3 ejercicios. Sindicatura: Sindico titular: Jorge Joaquin Sauri, Sindico Suplente: Oscar Alberto Maiorana. Mandato por 1 ejercicio. Todos constituyendo domicilio especial en Peru 359, piso 12, oficina 1204, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 15/04/2026
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29504/26 v. 06/05/2026

GRUPO TLP S.A.

Constituida por Esc. N° 65 del 04/05/2026 por ante el registro 803 de C.A.B.A.- Socios: Kelly MAIA RODRIGUES, brasileña, nacida el 20/04/1976, DNI: 96.527.173, CUIT: 20-96527173-3, divorciada de sus primeras nupcias de Albertino de Olim De Vaconcelos, empleada administrativa, con domicilio en Silvio L Ruggieri 2944, 10° piso, depto. "C", de C.A.B.A.; y Juan Martin PERTINE, argentino, nacido el 19/09/1985, DNI: 31.835.784, CUIT: 20-31835784-7, soltero, empleado, con domicilio en Rafael Obligado 5580, Carapachay, Vicente López, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "GRUPO TLP S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, diseño, planificación, implementación, auditoría y gestión de proyectos de infraestructura informática, con especialización en ciberseguridad, incluyendo la evaluación de riesgos, definición de políticas y estándares de seguridad, implementación de controles y soluciones tecnológicas, monitoreo y respuesta ante incidentes, continuidad del negocio y protección de la información; así como a la comercialización, distribución, licenciamiento e implementación de hardware y software vinculados a infraestructura de tecnología de la información, incluyendo equipamiento, sistemas, plataformas y soluciones de seguridad informática. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que resulten necesarios, complementarios o conducentes al cumplimiento de su objeto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por el personal técnico especializado o profesional para las tareas que así lo requieran.- Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Kelly MAIA RODRIGUES: 1.500.000 acciones y Juan Martin PERTINE: 1.500.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación de la Sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo del presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Juan Martin PERTINE y DIRECTORA SUPLENTE: Kelly MAIA RODRIGUES; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Bauness 1251, 3° piso, oficina "301", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 803
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29182/26 v. 06/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

HOLDING ARECO S.A.

(CUIT 30-71117216-1) - Por Asamblea del 8/09/2025 se resolvió modificar el objeto social y reformar en consecuencia el Artículo Tercero del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigrée o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; e) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso -conforme la legislación aplicable- preste tales servicios por sí o -si correspondiera- con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; i) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social. j) tomar o adquirir participaciones en sociedades, pudiendo constituir o participar en calidad de socio o accionista en otras sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, comerciales y civiles según la normativa aplicable, cualquiera sea su, naturaleza, objeto y tipo dentro de los permitidos por la legislación vigente, mediante la suscripción de acciones, aportes de capital o adquisición de acciones y tenencias o participaciones, pudiendo participar o no de su gestión o administración; participar en negocios, inversiones, empresas o sociedades, relacionadas con la negociación de títulos públicos o privados, acciones o cualquier otro título mobiliario o inmobiliario, hipotecas, otros derechos reales, o la titulación, tokenización o securitización de activos; someter al grupo de sociedades participantes a una unidad de dirección para la mejor planificación, organización, ejecución y control de las inversiones; otorgar fianzas, avales, créditos y todo tipo de garantías en general; comercialización de bienes y derechos intelectuales (patentes, marcas, copyright, franchising y demás permitidos por la legislación); tenencia y administración de inversión de fondos; operaciones de comercio internacional incluyendo triangulaciones permitidas por la ley; titularizar cuentas bancarias en instituciones financieras nacionales y extranjeras; administrar tenencias accionarias en otras sociedades o empresas, brindando asistencia técnica y administrativa; tomar y dar préstamos en moneda nacional o extranjera o títulos valores, con o sin garantías reales o personales y realizar todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público.- Para todo ello, la sociedad tiene plena capacidad jurídica." Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 23/02/2026 Reg. N° 2 Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29141/26 v. 06/05/2026

LABORATORIOS CANNABIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71713102-5. Por Asamblea del 27/1/2026 se traslada la sede social a la calle Arcos 1157, piso 3 CABA y Reforma art 16: modifica la fecha de cierre de ejercicio que actualmente es el 31/12 por el 31/3 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 550 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29501/26 v. 06/05/2026

LOCKTON SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 33-70864575-9. Informa que por Asamblea de fecha 18/08/2025, se resolvió aumentar el capital social de 1.575.450.514 a 1.700.000.000 y modificar el artículo 4° del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "El capital social es de \$ 1.700.000.000 (pesos un mil setecientos millones) y está representado por 1.700.000.000 acciones de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas.". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/08/2025

MARIA AGUSTINA DIAZ - T°: 149 F°: 39 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29265/26 v. 06/05/2026

LOGIMPORT S.A.

CUIT: 30-69509223-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25.03.2026 se resolvió (i) designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos José Rodríguez; Vicepresidente: Paula Cavicchioli; Director Suplente: Ernesto Cavicchioli, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. y (ii) modificar el artículo 6° del estatuto social para permitir que los accionistas puedan disponer libremente de sus acciones. Se deja constancia de que no hay directores cesantes. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25.03.2026.

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29106/26 v. 06/05/2026

LUZ DEL FUERTE S.A.U.

CUIT 30-71921929-9 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/02/2026 se resolvió modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en esta República, a: 1) GENERACIÓN Y/O ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA: proyectar, desarrollar, construir, ampliar y/u operar, bajo el concepto de "Proyecto Único" con el alcance previsto en el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones creado en el Título VII de la Ley Nro. 27.742, sus Decretos Reglamentarios Nros. 749/2024 y 940/2024, y demás normas complementarias, centrales de generación de energía eléctrica y/o de almacenamiento de energía eléctrica, como así también proyectar, desarrollar, construir y operar, por sí o por intermedio de terceros, las líneas eléctricas aéreas y subterráneas, de baja, media y alta tensión, y demás instalaciones eléctricas que sean necesarias para transportar, transformar y/o distribuir la energía eléctrica generada en dicho Proyecto Único; así como conectarse con sistemas de distribución o con el Sistema Argentino de Interconexión (SADI), pudiendo integrarse al Mercado Eléctrico Mayorista y otros que puedan crearse en el futuro, 2) COMERCIALES: generar, transportar, y realizar compraventa de energía eléctrica, siempre que las mismas tengan causa u origen en los activos de generación afectados al "Proyecto Único" descripto previamente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todo tipo de actos y contratos, incluyendo, pero no limitado a préstamos con sociedades vinculadas, y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes en general y en particular por el Título VII de la Ley Nro. 27.742, sus Decretos Reglamentarios Nros. 749/2024 y 940/2024, y demás normas complementarias, o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2026

LUCAS MANUEL RODRIGUEZ CASTELLI - T°: 141 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29341/26 v. 06/05/2026

MANTELECTRIC I.C.I.S.A.

CUIT.: 30-52029200-0.- Se comunica que en la Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de abril de 2026 se resolvió:

(i) Disponer el aumento de capital por \$ 100.000 (pesos cien mil), mediante la emisión de 10.000 nuevas acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 10 cada una y sin derecho a voto, excepto en los supuestos previstos por los artículos 217 y 244, último párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en los que tendrán derecho a un voto por acción. Las nuevas acciones emitidas tendrán una preferencia por cada acción al 0,003% sobre el resultado neto de cada ejercicio fiscal. Es condición de validez de la emisión que las nuevas acciones sean suscriptas por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias.

(iv) Reformar, consecuentemente al aumento de capital, el artículo 4° del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 4.417.100 y está representado por (i) 431.710 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 por acción y con derecho a un voto por acción, y (ii) 10.000 acciones preferidas, con preferencia cada acción preferida al 0,003% sobre el resultado neto de cada ejercicio fiscal, nominativas y no endosables de valor nominal \$ 10 por acción y sin derecho a voto, excepto en los supuestos previstos por los artículos 217 y 244, último párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en los que tendrán derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse por hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea, de conformidad con lo previsto con el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago.”.

(v) Reformar el artículo 6° del Estatuto Social de la Sociedad, al solo efecto de quitar la obligatoriedad de realizar las inscripciones de aumentos de capital mediante escritura pública, simplificando significativamente la operativa legal y reduciendo costos futuros, quedando redactado de la siguiente manera: “ARTICULO SEXTO: Las emisiones de acciones resueltas por las asambleas de accionistas, excepto disposiciones expresas en contrario de las mismas, se realizarán en las oportunidades, condiciones y forma de pago que el Directorio estime conveniente. Cada aumento de capital y su resolución de emisión deberá publicarse conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, inscribirse en el Registro Público y comunicarse a las autoridades de contralor en caso de corresponder. Salvo supuesto establecido en el artículo 197 de la Ley 19.550, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho preferente para la suscripción de las acciones que se emitan dentro de sus respectivas clases y en proporción a las que posean. Las suscripciones deberán ofrecerse a los accionistas mediante avisos por tres días en el Boletín Oficial, otorgando un plazo de treinta días a contar de la última publicación para que aquellos ejerzan su derecho preferente. El Directorio está facultado para disponer la venta de acciones en remate público, en caso de mora en su integración.”. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/04/2026

SEBASTIAN JOSE RICCIARDI LIMA - T°: 92 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29542/26 v. 06/05/2026

MANZIL S.A.

CUIT: 30-71574735-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2023 se resolvió: i) aumentar el Capital Social de \$ 35.406.917 a \$ 36.406.917, por la suma total de \$ 1.000.000, emitiendo 1.000.000 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción; ii) Suspender el derecho de suscripción preferente del accionista Sucesión s/ Osama Hussein Saleh Hussein Al Ahdaly debido a su renuncia al mismo. La totalidad de las acciones emitidas resultan suscriptas por el accionista Matar Suhail Ali Alyabhouni Aldhaheeri e integradas en su totalidad, quedando distribuidas del siguiente modo: Sucesion s/ Osama Hussein Saleh Hussein Al Ahdaly: 35.330.485 acciones (97,04%) y Matar Suhail Ali Alyabhouni Aldhaheeri: 1.076.432 acciones (2,95%) y; iii) Modificar el Artículo cuarto del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo Capital Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2023

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29342/26 v. 06/05/2026

MANZIL S.A.

CUIT: 30-71574735-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2024, se resolvió: i) Aumentar el Capital Social por la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital de \$ 36.406.917 a \$ 71.322.882, por la suma de \$ 34.915.965, emitiendo 34.915.965 acciones liberadas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, las cuales resultan suscriptas e integradas por los accionistas en proporción a su tenencia accionaria; ii) Aumentar el Capital Social de \$ 71.322.882 a \$ 90.000.000 por un monto de \$ 18.677.118 con prima emisión mediante capitalización de créditos; iii) Fijar una Prima de Emisión total de \$ 311,9208135897 y emitir 18.677.118 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción; iv) Suspender el derecho de suscripción preferente del accionista Sucesión s/ Osama Hussein Saleh Hussein Al Ahdaly debido a su renuncia expresa al mismo. La totalidad de las acciones emitidas resultan suscriptas por el accionista Matar Suhail Ali Alyabhouni Aldhaheeri e integradas en su totalidad, quedando distribuidas del siguiente modo: Sucesión s/ Osama Hussein Saleh Hussein Al Ahdaly: 69.216.429 acciones (76,90%) y Matar Suhail Ali Alyabhouni Aldhaheeri: 20.783.571 acciones (23,09%) y; v) Modificar el Artículo cuarto del Estatuto Social a fin de hacer constar el nuevo Capital Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2024

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29343/26 v. 06/05/2026

MONROE 2789 S.A.

Constituida por Esc. N° 15 del 04/05/2026 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Estela Inés GRANDI, nacida el 04/02/1955, DNI: 11.373.798, CUIT: 27-11373798-6; y Esteban Miguel Ángel KHAYATTE, nacido el 14/12/1950, DNI: 8.505.832, CUIT: 20-08505832-1; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Sinclair 3045, Piso 10°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "MONROE 2789 S.A.". 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de inmuebles, incluso edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Comprar, vender, producir, distribuir, exportar, importar, transportar, fabricar y disponer de todo tipo de materiales de la construcción. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subarrendamientos, leasing, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes.- Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria.- c) FIDUCIARIAS: constituir o formar parte de Contratos de Fideicomiso, relacionados con su objeto social, pudiendo actuar como Fiduciante o Fiduciaria.- d) FINANCIERAS: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas, privadas o particulares; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Podrá presentarse a licitaciones, sean públicas y/o privadas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato, que sean conducentes y necesarios para el mejor desempeño del objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Esteban Miguel Ángel KHAYATTE: 15.000 acciones y Estela Inés GRANDI: 15.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/11.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Esteban Miguel Ángel KHAYATTE y DIRECTORA SUPLENTE: Estela Inés GRANDI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Sinclair 3045, Piso 10°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1419

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29184/26 v. 06/05/2026

PILETAZO S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 82 del 28/04/2026, Escribano Público Diego Sebastián Loero Registro N° 519.
1) Socios: Fernando Martín Díaz, DNI 34390491, argentino, soltero, comerciante, 28/02/1989, Cristobal Colón 1009, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y Francisco González Roque, argentino, soltero, comerciante, DNI 42830345, 17/08/2000, Rivadavia 1040, Pigue, Provincia de Buenos Aires 2) PILETAZO SA. 3) 99 años.
4) Sede social: Manuela Sáenz 323, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, instalación de piscinas, bañeras, artículos de fibra de vidrio, reposeras, mesas, sillones, artículos de jardín y baldosas atérmicas. Mantenimiento y reparación de piscinas. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una .- de las cuales Fernando Martín Díaz suscribe 28.500.000 acciones y Francisco González Roque suscribe 1.500.000 acciones. 7) 31/07 de cada año. 8) Presidente: Fernando Martín Díaz, Director Suplente Francisco Gonzalez Roque, ambos con domicilio especial en la sede social de Manuela Sáenz 323, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29211/26 v. 06/05/2026

PRIME SPORT S.A.

Constitución por escritura 29, folio 118, de fecha 9 de abril de 2026, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Juan Pablo GOTELLI, argentino, nacido el 06/08/1976, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 25.435.864, C.U.I.T. 23-25435864-9, domiciliado en la calle Federico García Lorca número 220, piso 21° departamento "7", C.A.B.A.; Guido Martín MIGUEZ, argentino, nacido el 19/07/1970, casado en primeras nupcias con Cynthia Viviana Gotelli, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 21.730.310, C.U.I.T. 23-21730310-9, domiciliado en la calle Virrey Loreto número 1721 piso 11, C.A.B.A.; Mariano Gabriel SUAREZ, argentino, nacido el 26/05/1976, casado en primeras nupcias con Valeria Andrea Pandullo, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 25.374.502, C.U.I.T. 23-25374502-9, domiciliado en la calle Ercilla número 5761, departamento 3, C.A.B.A.; y Leandro Eduardo SUAREZ, argentino, nacido el 16/02/1983, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 30.083.143, C.U.I.T. 20-30083143-6, domiciliado en la calle Pola 332, departamento 1, C.A.B.A.-.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, las siguientes actividades: a) la promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, paddle, squash, deportes acuáticos, futbol y deportes en general, sauna y afines, mediante la adquisición, dirección, y explotación de gimnasios. b) La comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, articulos deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demas productos vinculados al deporte y la gimnasia. Asi como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. Las actividades que asi lo requieran seran desempeñadas por personas con titulo habilitante o idoneas en la especialidad que se trate. c) Asimismo podran comercializar bebidas y alimentos que beneficien el desarrollo de la actividad fisica. Todos las actividades detalladas se encuentran relacionadas entre si, siendo un objeto único y conexo.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000.-) acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de CIEN pesos cada acción.- SUSCRIPCION: El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: Juan Pablo GOTELLI, CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.250.000.-); Guido Martín MIGUEZ, CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.250.000.-); Mariano Gabriel SUAREZ, SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000.-); y Leandro Eduardo SUAREZ, SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000.-).- Todas las acciones suscriptas escriturales.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Juan Pablo GOTELLI.- VICEPRESIDENTE: Guido Martín MIGUEZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Gabriel SUAREZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: calle Federico García Lorca número 220, piso 21° departamento "7", C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29121/26 v. 06/05/2026

PROUNTREF S.A.

CUIT 30-70859857-3. CAMBIO DE SEDE Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea del 24/04/2025: Presidente: Anibal Alfredo Emilio YAZBECK JOZAMI, DNI 7.594.721; 2) Vicepresidente: Martín KAUFMANN, DNI 14.680.431; 3) Director: Horacio Hugo RUSSO, DNI 10.810.624, aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social, que fue trasladada a MAIPÚ 71 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/04/2025

SABRINA DENISE NIGRO - Matrícula: 5683 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29138/26 v. 06/05/2026

SERVIMAGNUS S.A.

CUIT 30-70927060-1. Inscripta IGJ el 12/07/2005 bajo N° 8178, L° 28, T° Soc. por Acc. Informa que la asamblea gral extraordinaria del 11/08/2025 aprobó un aumento de \$ 8.861.818.057, emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1,-, con derecho a un voto llevando el capital social a \$ 8.969.000.000, representado por acciones ordinaria nominativas no endosables de VN \$ 1,- con derecho a un voto y modificando el artículo 4 del estatuto social. El capital social total quedó integrado así: Loginter S.A, con 8.365.792.713 acciones, Ricardo Raúl Román con 335 acciones, Fabiana Laura Román, Leonardo Pablo Román, Ariel Ricardo Román y Fernando Gabriel Román con 150.801.738 acciones cada uno.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/08/2025

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29100/26 v. 06/05/2026

SOUTH AMERICAN NATURAL FOODS S.A.

Constitución: escritura pública No 63 del 23/4/26 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Zhi Zhang chino soltero comerciante 14/7/80 DNI 93270238 Vera 470 CABA Juan Luis Mur Rivas boliviano soltero gastronómico 22/2/60 DNI 94306432 Finochieto 2174 Piso 1° Departamento 32 CABA Duración: 99 años Sede Social: Bulnes 2540 CABA Cierre Ejercicio: 31/3 Administración: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Juan Luis Mur Rivas Director Suplente: Zhi Zhang ambos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: elaboración procesamiento producción compra venta importación exportación comisión consignación representación distribución transporte y toda forma de comercialización de productos subproductos y derivados de la ganadería y en especial todo tipo de granos Explotación de establecimientos ganaderos granjeros aves animales de corral Operaciones agrícolas ganaderas como la producción enfriamiento congelamiento conservación fraccionamiento cocido y envasado de todo tipo de carne animal bovina ovina porcina y caballar para su comercialización en el país y en el exterior Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante la materia Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de pesos uno (\$) valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Zhi Zhang suscribe 28.500.000 de acciones o sea \$ 28.500.000 e integra \$ 7.125.000 y Juan Luis Mur Rivas suscribe 1.500.000 de acciones o sea \$ 1.500.000 e integra \$ 375.000. Autorizado esc 63 23/04/2026 Reg 1479

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29391/26 v. 06/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

STRATAPAY S.A.

Sebastián Carlos Vigliola, 17/1/75, DNI 24.308.985, casado, empresario, de Arenales 1310, piso 5, dpto. A; Nadia Soledad Álvarez, 18/1/88, DNI 33.401.346, de Gualaguaychú 3390, dpto. 603, soltera, abogada; Ambos argentinos, de CABA; 2) 27/02/26; 3) STRATAPAY S.A.; 4) Av. Leandro N. Alem 1002, piso 2, CABA; 5) (A) Cobranzas y pagos en general: para la prestación del servicio físico o electrónico de cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros, sobre facturas de servicios públicos y privados, impuestos y otros servicios o transacciones, transacciones entre particulares, préstamos de cualquier naturaleza, incluyendo tarjetas de crédito o cualquier modo digital o físico de originación y pago y, cobranzas relacionadas con venta de bienes y servicios en general de empresas del país o del extranjero, como así también las utilizadas por los agentes oficiales de dichas empresas. (B) Proveedor de servicios de pago: para la prestación del servicio de cuentas de pago de libre disponibilidad dentro de un esquema de pago minorista en el marco global del sistema de pagos, a través de aplicaciones móviles o web; servicio de transferencias de fondos y/o pagos de alto y bajo valor e inversiones admisibles a través de operadores autorizados; operaciones con medios de pago masivos, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito, tarjetas prepagas o tarjetas de crédito y cualquier otro medio de pago creado o a ser creado en el futuro; operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos; procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago; administración de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones, como ser cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de punto de venta, dispositivos móviles y cualquier otro similares; servicios electrónicos e informáticos relacionados directa o indirectamente con los mercados de medios de pago, cambiarios y bursátiles incluyendo a los relacionados con transferencia de fondos y valores por medios electrónicos de computación y otros, procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago; en general todas las actividades similares vinculadas conexas o complementarias con las mencionadas precedentemente, incluyendo sistemas de fidelización de clientes y cualquier otro que requiera procesar transacciones electrónicamente; actuar como centro de transmisión de datos en favor de entidades autorizadas; desarrollo y comercialización de software. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 30.000.000, 300.000 acciones de valor nominal cien pesos (\$ 100) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Sebastián Carlos Vigliola: 150.000 acciones; y Nadia Soledad Álvarez: 150.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 3 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Sebastián Carlos Vigliola; Director Suplente: Nadia Soledad Álvarez, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 22 del 27/02/2026 Reg. N° 637 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29324/26 v. 06/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

TIERRA NEGRA AGROPECUARIA S.A.

Se hace saber que por escritura del 20 de noviembre de 2025, pasada ante el escribano Nicolas M. Busdrago Marinelli, al folio 2774 del Registro 1982 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "TIERRA NEGRA AGROPECUARIA S.A.", con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, segundo piso, unidad 57, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Marcela Noemí Gardini, argentina, nacida el 07/03/1959, divorciada, DNI 13.255.133, CUIT 27-13255133-8; Ignacio Jorge Corominas, argentino, nacido el 06/10/1979, soltero, DNI 27.335.724, CUIT 20-27335724-7; Inés Marcela Corominas, argentina, nacida el 14/09/1981, casada, DNI 28.575.635, CUIT 27-28575635-4; y Agostina María Fiorillo, argentina, nacida el 31/01/19876, soltera, DNI 32.078.324, CUIT 27-32078324-6. Todos domiciliados en la calle Bv. Oroño 1217, 5° A, Rosario, Santa Fe. Objeto: Agropecuario: mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal en cualquiera de sus formas, en todo tipo de establecimientos rurales de propiedad de la sociedad o de terceros. Inmobiliario: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 300.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10.000 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. Suscriben: Marcela Noemí Gardini: 24.600 acciones; Ignacio Jorge Corominas: 1.800 acciones; Inés Marcela Corominas: 1.800 acciones; Agostina María Fiorillo: 1.800 acciones. El capital social proveniente del patrimonio neto transferido de la sociedad escidente "El Semillero S.A." se considera totalmente integrado. Directorio. Presidente: Marcela Noemí Gardini. Vicepresidente: Ignacio Jorge Corominas. Directoras Titulares: Inés Marcela Corominas; Agostina María Fiorillo. Director Suplente: Héctor Mario Fiorillo. Los directores electos constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1671, segundo piso, unidad 57, CABA. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 887 de fecha 20/11/2025 Reg. N° 1982 NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29161/26 v. 06/05/2026

YPF S.A.

CUIT 30-54668997-9. Por Asamblea de Accionistas de fecha 30/04/2026 se resolvió: (i) modificar el valor nominal de las acciones en circulación de la Sociedad, de \$ 10 (diez pesos) a \$ 1 (un peso) por acción, lo que implica que por cada acción de valor nominal \$ 10 (diez pesos) actualmente existente se emitirán 10 (diez) acciones de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, manteniéndose inalterado el monto del capital social; (ii) reformar el artículo sexto inciso a) del estatuto social a fin de reflejar el nuevo valor nominal de las acciones, conforme se expone a continuación: "a) Monto del capital social: El capital social se fija en la suma de pesos TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$ 3.933.127.930) totalmente suscripto e integrado, representado por TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA (3.933.127.930) acciones ordinarias escriturales, de UN PESO (\$ 1) valor valor nominal cada una y un voto por acción."

Apoderado según escritura 196 del 28/08/2023 Reg. 746 PAOLA VERONICA GARBI

e. 06/05/2026 N° 29125/26 v. 06/05/2026

**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ZEMST S.A.

30714333727 Asamblea 24/4/2026 Se eligieron los cargos de Presidente Agustín Blasco DNI 36120834 y Director Suplente Candela Blasco DNI 37872813 se fijó domicilio especial en sede social Se reformó art 3 ampliándolo en la actividad: RECICLADO Elaboración, manufacturación, reciclado, compra, venta, comercialización, en todas sus formas, transformación e industrialización, de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo del plástico, vidrio papel y cartón, chatarra y metales no ferrosos, teniendo especialmente en cuenta, el beneficio de la ecología y la salud de los consumidores, el reciclaje tanto de la materia prima como de los derivados y desechos resultantes de la industrialización y consumo. BIOTECNOLOGIA: Fabricación, modificación, o cualquier etapa de elaboración, completa o no, consignación, industrialización, importación, exportación, comercialización distribución mayorista y/o minorista, al contado y a crédito de toda clase de aceites vegetales, incluyendo el procesamiento de granos y oleaginosas, biocombustibles, combustibles renovables, alcoholes vegetales, y la producción de ellos derivada, bien sea por fusión, mezcla, desecho o cualquier otro sistema de producción, convirtiéndolos en bienes elaborados, semi elaborados, y/o materias primas de subproductos derivados de cualquier naturaleza que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, o por aquellas que en el futuro los organismos correspondientes autoricen, como así también sus productos, como el gricerol, fertilizantes, aceites sintéticos biodegradables, grasas sintéticas biodegradables más los productos derivados de los aceites vegetales, biodiesel y óleo-químico. Servicio de consultoría en las áreas de: evaluación de impacto ambiental, caracterización y diagnóstico ambiental, evaluación de pasivos ambientales por actividades diversas, recuperación y monitoreo de ambientes contaminados, propuestas de medidas correctoras y de mitigación, evaluación química y ecotoxicológica del agua y suelos, asesoramiento en planificación y ordenamiento territorial, gestión integral de residuos, cartografía digital, asistencia técnica y factibilidad económica. También podrá realizar capacitación en temas relacionados directamente con la actividad, remediación de pasivos ambientales, limpieza de tanques y piletones, y distribución final de sustancias tóxicas. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Asimismo, la Sociedad manifiesta que, en el ejercicio de su actividad económica y cumplimiento de su objeto, se propone generar un impacto material positivo en la sociedad y el medio ambiente, considerados como un todo. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/04/2026
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

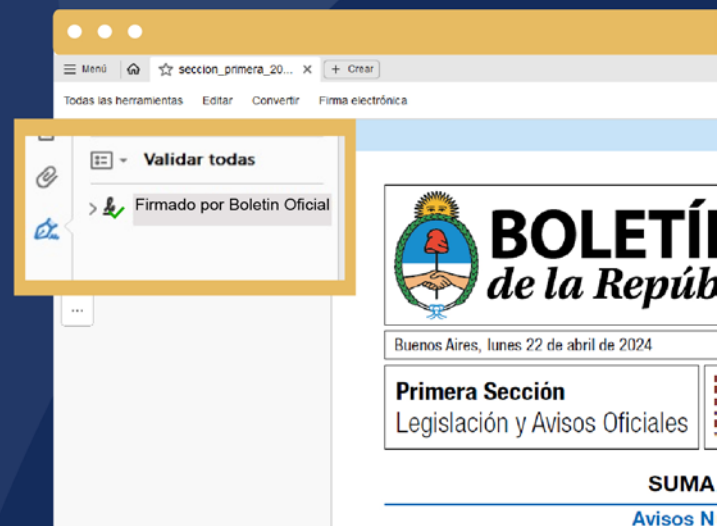
e. 06/05/2026 N° 29523/26 v. 06/05/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

CCORRIENTES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2026. 1.- WALTHER MILAM PERES ROBERTO, 23/03/2005, Soltero/a, Brasil, VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS MÓVILES Y MERCADOS, RIVADAVIA 1079 piso 4 SANTO TOME, DNI N° 96334303, CUIL/CUIT/CDI N° 27963343030, . 2.- "CCorrientes SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 140 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: WALTHER MILAM PERES ROBERTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 140 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: LUCIANO DE MICHELE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 140 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29171/26 v. 06/05/2026

CCTES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/04/2026. 1.- WALTHER MILAM PERES ROBERTO, 23/03/2005, Soltero/a, Brasil, VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS MÓVILES Y MERCADOS, RIVADAVIA 1079 piso 4 SANTO TOME, DNI N° 96334303, CUIL/CUIT/CDI N° 27963343030, . 2.- "CCTES SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 842 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: WALTHER MILAM PERES ROBERTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 842 piso 1, CPA 1058 , Administrador suplente: LUCIANO DE MICHELE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 842 piso 1, CPA 1058; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29555/26 v. 06/05/2026

DBX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/04/2026. 1.- DIEGO EDUARDO GONZALEZ, 14/03/1987, Casado/a, Argentina, INGENIERO, JORGE 1078 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 32982524, CUIL/CUIT/CDI N° 20329825249, . 2.- "dbx SAS". 3.- CASTEX 3330 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: DIEGO EDUARDO GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTEX 3330 piso 7 A, CPA 1425 , Administrador suplente: EZEQUIEL GUILLERMO CORNEC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTEX 3330 piso 7 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29550/26 v. 06/05/2026

DOCE REYES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/04/2026. 1.- CARLOS ADOLFO PIOLA, 16/07/1974, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE PLÁSTICO, DESPACHO DE BEBIDAS Y COMIDAS, JUNCAL 1966 piso 5 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24059342, CUIL/CUIT/CDI N° 20240593425, NADIA VALERIA GARCIA, 24/06/1982, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CHARCAS 3033 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29422929, CUIL/CUIT/CDI N° 27294229294, . 2.- "DOCE REYES SAS". 3.- JUNCAL 1966 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: CARLOS ADOLFO PIOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1966 piso 5 D, CPA 1116 , Administrador suplente: NADIA VALERIA GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1966 piso 5 D, CPA 1116; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29146/26 v. 06/05/2026

GECKOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/02/2026. 1.- GABRIEL ALEJANDRO LASCA, 16/12/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., DIAZ VELEZ 9 piso CHASCOMÚS, DNI N° 32641245, CUIL/ CUIT/CDI N° 20326412458, MARTIN HERRAN, 01/04/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, 476 piso Entre 164 y 166 City Bell, DNI N° 33677303, CUIL/CUIT/CDI N° 20336773033, . 2.- “Geckos SAS”. 3.- NICARAGUA 4817 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto el desarrollo, comercialización, licencias y soporte técnico de software y plataformas tecnológicas; marketplace digital; servicios de consultoría en arquitectura de software, metodologías ágiles y transformación digital. Podrá celebrar contratos conexos, realizar inversiones tecnológicas y operaciones financieras ordinarias.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: GABRIEL ALEJANDRO LASCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso PB, CPA 1414 , Administrador suplente: MARTIN HERRAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso PB, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29557/26 v. 06/05/2026

GRUPO AURYA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2026. 1.- VANESA MERCEDES SANTOS, 04/09/1979, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., LIMA 1141 piso 3 H CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27577817, CUIL/CUIT/CDI N° 27275778171, . 2.- “Grupo Aurya SAS”. 3.- LIMA 1141 piso 3 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: VANESA MERCEDES SANTOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 1141 piso 3 H, CPA 1073 , Administrador suplente: CELIA ESTER MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 1141 piso 3 H, CPA 1073; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29173/26 v. 06/05/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



HORIZONTE VIVO MATRIZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/04/2026. 1.- MARCELA CRISTINA BARTOLOZZI, 22/05/1982, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Regimiento de Patricios 1201 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 29535374, CUIL/CUIT/CDI N° 27295353746, . 2.- "Horizonte Vivo Matriz SAS". 3.- PATRICIOS REGTO. AV. 1201 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MARCELA CRISTINA BARTOLOZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 1201 piso , CPA 1265 , Administrador suplente: RUBEN SAMUDIO VIERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 1201 piso , CPA 1265; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29144/26 v. 06/05/2026

IMPULSO FINO SECUENCIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/04/2026. 1.- MICHEL MARCELO MARTINI, 02/02/1995, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Amancio Alcorta 3960 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 38616934, CUIL/CUIT/CDI N° 23386169349, . 2.- "Impulso Fino Secuencia SAS". 3.- ALCORTA AMANCIO AV. 3960 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: MICHEL MARCELO MARTINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALCORTA AMANCIO AV. 3960 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: PRISCILA DENISE LEMOS PALAU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALCORTA AMANCIO AV. 3960 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29553/26 v. 06/05/2026

LARIEL EQUIPAMIENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/04/2026. 1.- CARLOS EDUARDO ELMO, 20/02/1966, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., AV ENTRE RIOS 919 piso 10 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17829312, CUIL/CUIT/CDI N° 20178293126, . 2.- "LARIEL EQUIPAMIENTOS SAS". 3.- ENTRE RIOS AV. 919 piso 10 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: CARLOS VINICIUS DE ALBUQUERQUE ELMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 919 piso 10 A, CPA 1080 , Administrador suplente: CARLOS EDUARDO ELMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ENTRE RIOS AV. 919 piso 10 A, CPA 1080; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29548/26 v. 06/05/2026

LUX CUERO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- VALERIY SHCHEGLOV, 08/10/1990, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA DE IDIOMAS, SAN NICOLAS 3556 piso 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19131230, CUIL/CUIT/CDI N° 27191312304, PAULO ISIDRO KIM, 14/06/1995, Casado/a, Brasileña, ENSEÑANZA DE IDIOMAS, Charlone 224 piso 26 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93962269, CUIL/CUIT/CDI N° 27939622697,. 2.- "LUX CUERO SAS". 3.- CHARLONE 224 piso 9 26, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en participación con ellos, dentro o fuera del país, a la reparación, restauración, reacondicionamiento, mantenimiento, limpieza, tratamiento, recuperación estética y funcional de cueros y materiales similares, aplicados a muebles, mobiliario en general, interiores y exteriores de vehículos automotores, vehículos utilitarios, embarcaciones, aeronaves, motocicletas y cualquier otro medio de transporte, así como a instalaciones comerciales, industriales, corporativas, hoteleras, gastronómicas y de uso residencial que cuenten con mobiliario o superficies con revestimientos de cuero o similares. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la fabricación, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, reventa, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de productos, insumos, químicos, herramientas, accesorios y artículos destinados al mantenimiento, cuidado, protección, reparación y conservación del cuero y materiales afines. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios, incluyendo operaciones comerciales, civiles, financieras y de servicios conexos, siempre que no requieran autorización especial por leyes vigentes. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: VALERIY SHCHEGLOV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARLONE 224 piso 9 26, CPA 1427, Administrador suplente: PAULO ISIDRO KIM, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARLONE 224 piso 9 26, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29556/26 v. 06/05/2026

OLL_KARS GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/04/2026. 1.- VARGAS KARINA SILVANA, 31/01/1978, Soltero/a, Argentina, Radióloga, Avenida Boedo 875 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26498043, CUIL/CUIT/CDI N° 27264980432, LEONARDO SEBASTIAN OLIVERA, 10/01/1977, Soltero/a, Argentina, comerciante, PJE. SABINA 581 piso LA_MATANZA, DNI N° 25822187, CUIL/CUIT/CDI N° 20258221878, . 2.- "OLL_KARS GROUP SAS". 3.- BOEDO AV. 875 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: LEONARDO SEBASTIAN OLIVERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 875 piso , CPA 1218 , Administrador suplente: VARGAS KARINA SILVANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 875 piso , CPA 1218; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29284/26 v. 06/05/2026

ORIXA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/04/2026. 1.- JOSE DAMIAN VELAZQUEZ, 10/03/1989, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., AV. BELGRANO 2738 piso 9 F balvanera CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33731343, CUIL/CUIT/CDI N° 20337313435, . 2.- "ORIXA SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: JOSE DAMIAN VELAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: VELAZQUEZ SERGIO HERNAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29149/26 v. 06/05/2026

PADELCLUBOK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/04/2026. 1.- PABLO ALBERTO SAIRES, 04/12/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, CATAMARCA 1647 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 29247520, CUIL/CUIT/CDI Nº 23292475209, JUAN IGNACIO SOLIVEREZ, 23/11/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AVDA MAIPU 1955 piso 7 A VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 27767497, CUIL/CUIT/CDI Nº 20277674972, . 2.- "PADELCLUBOK SAS". 3.- CURUPAYTI PJE. 3030 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: PABLO ALBERTO SAIRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CURUPAYTI PJE. 3030 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO SOLIVEREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CURUPAYTI PJE. 3030 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29172/26 v. 06/05/2026

PLANO FIRME DINÁMICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/04/2026. 1.- GABRIEL ALBERTO ABALLAY, 15/10/1975, Soltero/a, Argentina, comerciante, Dr. Domingo Cabred 4570 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 24962779, CUIL/CUIT/CDI Nº 20249627799, . 2.- "Plano Firme Dinámica SAS". 3.- CABRED DOMINGO DR. 4570 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: GABRIEL ALBERTO ABALLAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRED DOMINGO DR. 4570 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: LIBRADA RAMIREZ SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRED DOMINGO DR. 4570 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29281/26 v. 06/05/2026

REMCOF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/04/2026. 1.- AGUSTIN GUIDO GARAVAGLIA, 30/08/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Camino de los Remeros 1585 piso Sky I, N° 512 Rincón de Milberg, DNI N° 33220592, CUIL/CUIT/CDI N° 20332205928, . 2.- "REMCOF SAS". 3.- VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 559 piso 5 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: AGUSTIN GUIDO GARAVAGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 559 piso 5 b, CPA 1107 , Administrador suplente: JUAN LEANDRO LAVIOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA PEÑALOZA, ROSARIO BOULEVARD 559 piso 5 b, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29277/26 v. 06/05/2026

SDM APEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/04/2026. 1.- DIEGO MARTIN SCHRAGER, 29/05/1977, Soltero/a, Argentina, Empresario, CERVIÑO piso 6b CIUDAD_DE BUENOS AIRES, DNI N° 26047484, CUIL/CUIT/CDI N° 20260474848, . 2.- "SDM APEX SAS". 3.- CERVIÑO AV. 3944 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización, estructuración, administración y gestión de inversiones, actuando como sociedad holding de inversiones, incluyendo, sin limitación: a) La inversión en acciones, cuotas sociales, participaciones, títulos valores, obligaciones negociables, instrumentos financieros y cualquier otro valor mobiliario. b) La adquisición, tenencia, administración, gestión y disposición de participaciones en sociedades, pudiendo ejercer su control, dirección o coordinación. c) La estructuración, organización y desarrollo de proyectos empresariales y de inversión. d) El financiamiento de sociedades mediante aportes de capital, aportes irrevocables, préstamos y otros mecanismos permitidos, quedando excluida la intermediación financiera y la captación de ahorro público. e) La realización de inversiones en mercados financieros y de capitales en el país y en el exterior. f) La participación en sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior. g) La inversión en bienes muebles, inmuebles y activos digitales. La sociedad podrá realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto.. 5.- 99 años. 6.- \$ 135000000. 7.- Administrador titular: DIEGO MARTIN SCHRAGER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3944 piso 6 B, CPA 1425 , Administrador suplente: LILIAN SANDRA ZECCA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3944 piso 6 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29554/26 v. 06/05/2026

SHIFT BEAUTY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/04/2026. 1.- TOMAS GARCIA, 22/12/2001, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, JUJUY 103 piso CARLOS_CASARES, DNI N° 43797725, CUIL/CUIT/CDI N° 2343797259, RICARDO MARTIN GARCIA, 24/06/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, GUEMES 69 piso CARLOS_CASARES, DNI N° 27177558, CUIL/CUIT/CDI N° 20271775580, . 2.- "SHIFT BEAUTY SAS". 3.- CATAMARCA 734 piso 8 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: TOMAS GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CATAMARCA 734 piso 8 C, CPA 1231 , Administrador suplente: RICARDO MARTIN GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CATAMARCA 734 piso 8 C, CPA 1231; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29547/26 v. 06/05/2026

SMARTIOTARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/01/2026. 1.- JOAQUIN ANDRES APUT, 08/09/1975, Divorciado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, SIN CALLE 0 piso L. 135 B° SAN BENITO-MASCHWITZ ESCOBAR, DNI N° 24655345, CUIL/CUIT/CDI N° 23246553459, . 2.- "SMARTIOTARG SAS". 3.- RECONQUISTA 657 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 682000. 7.- Administrador titular: JOAQUIN ANDRES APUT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 657 piso 2, CPA 1003 , Administrador suplente: PATRICIO APUT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 657 piso 2, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29279/26 v. 06/05/2026

SYNTRA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/04/2026. 1.- LUCAS BIANCHI, 17/02/2004, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCADERÍAS N.C.P., DEL PUENTE VIEJO 146 piso ADOLFO ALSINA, DNI N° 45522836, CUIL/CUIT/CDI N° 20455228361, . 2.- "SYNTRA GROUP SAS". 3.- LAVALLE 1783 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: LUCAS BIANCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso 3 B, CPA 1048 , Administrador suplente: MARIA DEL PERPETUO S ECHART, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso 3 B, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29143/26 v. 06/05/2026

TRAVEL Y BUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/04/2026. 1.- YAMILA BETIANA PORTILLO, 09/08/1990, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., 43 - 7 Y 8 0 piso VEINTICINCO_DE_MAYO, DNI N° 35332061, CUIL/CUIT/CDI N° 27353320616, . 2.- "TRAVEL Y BUS SAS". 3.- DIAZ CNEL. AV. 2045 piso 9 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: YAMILA BETIANA PORTILLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2045 piso 9 B, CPA 1425 , Administrador suplente: FABRICIO LUCIANO LOUREIRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2045 piso 9 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/05/2026 N° 29552/26 v. 06/05/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMEL S.R.L.

Instrumento privado del 30/4/2026 se constituyó 1) ADMEL S.R.L. 2) Jonathan Herscovich, argentino, nacido 4/4/79, Dni 27.215.695, comerciante, casado con Melisa Litvin, domicilio calle O'Higgins 1865, piso 2, CABA (suscribe 5.000 cuotas de \$ 1.000 v/n, el 50%) y Josue Maximiliano Bauerberg, argentino, nacido 2/6/75, Dni 24.379.814, lic. en adm. de empresas, casado con Adriana Litvin, domicilio calle Bulnes 2240, piso 20, dpto "E", CABA (suscribe 5.000 cuotas de \$ 1.000 v/n, el 50%). 4) fabricación, elaboración, diseño, confección, ensamble, transformación, distribución, comercialización, compra, venta, permuta, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de productos mobiliarios, muebles en general (ya sean de madera, metal, materiales sintéticos o cualquier otro material), sillones, sofás, artículos de tapicería, objetos de decoración, bazar, adornos y accesorios para el hogar, la oficina y el comercio. Asimismo, la fabricación, industrialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales e insumos destinados a la elaboración de los productos mencionados, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa telas, cueros, grampas, herrajes, maderas y cualquier otra materia prima o componente relacionado. Podrá también prestar servicios de asesoramiento en decoración de interiores y diseño, siempre que se encuentren vinculados al objeto social principal. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos conforme a la legislación vigente. 5) Capital: \$ 10.000.000. 6) Administración y representación: Gerencia. Plazo indeterminado. 7) Gerente: Jonathan Herscovich Acepto el cargo y fijo domicilio especial en sede social. 8) 31 de diciembre. 9) 99 años. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 30/04/2026
Lorena Raquel Schneider - T°: 95 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29410/26 v. 06/05/2026

BA REPUESTOS S.R.L.

Constitución Por instrumento privado del 24/4/26, CABA. Marco Antonio CAMPOSANO LEON, nacido 24/12/81 con DNI 95.658.483 y CUIT 20-95658483-4 soltero,ingeniero domicilio Av. Manuel Ricardo Trelles 2167 8° Piso Dpto A CABA y Yanci Kleymar FRANCO, nacida 9/8/96, casada, empresaria, con DNI 96.086.773 y CUIT 23-96086773-4, domicilio Av. Juan B. Justo 3865,CABA ambos venezolanos. Constituyen BA REPUESTOS S.R.L.con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ.Objeto: Venta, y distribución mayorista y minorista de repuestos, autopartes, accesorios, lubricantes y componentes para vehículos automotores y motocicletas.- Importación y Exportación.- El Capital Social se fija en la suma de \$50.000.000, dividido en 50.000 cuotas sociales, de \$1000,v/n c/u.La dirección y Administración,representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de la Sociedad. Cierre de ejercicios 30/06. Suscriben Marco Antonio CAMPOSANO LEON 25.000 cuotas o sea \$25.000.000, y Yanci KLEYMAR FRANCO 25.000 cuotas o sea \$25.000.000. Se designa como gerente al socio Yanci Kleymae FRANCO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle Muñoz 1137 de CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 24/04/2026
María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29480/26 v. 06/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



BARRA CASEROS S.R.L.

Por Esc. 39 Reg. 820 de 27/04/2026, Marcos MEINCKE, argentino, nacido el 19/07/1983, DNI 30.408.899, empresario, CUIT 20304088991, soltero, domicilio Av. Larrea y Villegas sin número, Partido de Rojas, Prov. de Bs As; Fabián Horacio ALVAREZ, argentino, nacido el 21/01/1969, DNI 20.694.195, empresario, CUIT 20206941953, casado, domicilio Av. Escalada 1176, CABA; Tommy LIBENSON, argentino, nacido el 16/01/2002, DNI 43.724.951, CUIL 20437249513, Empresario, soltero, domicilio Ugarteche 3221, Piso 24, CABA; Andrés Rubén LIBENSON, argentino, nacido el 27/12/1999, DNI 42.302.217, CUIT 20423022176, empresario, soltero, domicilio Ugarteche 3221, Piso 24, CABA; Edgardo Marcelo Víctor BÖER, argentino, nacido el 03/04/1969, DNI 20.620.940, CUIT 20206209403, divorciado, empresario, domicilio Concepción Arenal 3425, Piso 2, Dto. 36, CABA; Federico Romano BUR, argentino, nacido el 27/08/1968, DNI 20.298.011, CUIT 20202980113, empresario, casado, domicilio Gorriti 1058, Lomas de Zamora, Prov. de Bs As y Fabián Andrés SCHLOSSER, argentino, nacido el 16/02/1977, DNI 25.788.526, empresario, CUIT 20257885268, divorciado, domicilio Amenábar 2.346, Piso 5°, Dto. A, CABA. OBJETO: a) La fabricación, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación, por mayor y/o menor, de alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol; condimentos, especias, aderezos, helados, productos de pastelería, panificación y demás productos afines, en cualquiera de las modalidades habituales del mercado. b) La explotación, administración y operación de establecimientos gastronómicos en todas sus modalidades, tales como restaurantes, bares, cafés, confiterías, pizzerías, parrillas, rotiserías, heladerías, casas de comidas, locales de comida rápida y cualquier otro emprendimiento afín, con o sin espectáculos. c) La prestación de servicios gastronómicos integrales, incluyendo la organización, producción y provisión de servicios de catering para eventos y acontecimientos públicos y privados, así como el servicio de entrega a domicilio (delivery). d) El desarrollo, implementación y asesoramiento en la puesta en marcha y gestión de emprendimientos gastronómicos, así como la participación en franquicias, representaciones y demás modalidades contractuales lícitas vinculadas con su objeto. e) La realización de actividades conexas, accesorias y complementarias que guarden relación directa con el objeto principal. f) La participación en otras sociedades, contratos asociativos, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración u otras formas asociativas cuyo objeto sea análogo o complementario al de la sociedad. Para las actividades que así lo requieran, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/3. Capital Social \$ 6.000.000, representado por 60.000 cuotas sociales de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Marcos MEINCKE 7.522, Fabián Horacio ALVAREZ 27.021, Tommy LIBENSON 5.497, Andrés Rubén LIBENSON 5.497, Edgardo Marcelo Víctor BÖER 4.821, Federico Romano BUR 4.821 y Fabián Andrés SCHLOSSER 4.821. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Marcos MEINCKE, con Domicilio Especial y Sede Social: Avenida Caseros 471, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 820 veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29253/26 v. 06/05/2026

BG GLOBAL TRADE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 66 del 04/05/2025 por ante el Registro 803 de C.A.B.A.- Socios: Luciano BOTTAZZI, nacido el 17/06/1992, DNI: 36.990.361, CUIT: 20-36990361-7, licenciado en comercio internacional, con domicilio en Paraguay 4486, de C.A.B.A.; y Ana Inés GERRA, nacida el 18/04/1994, DNI: 37.934.248, CUIL: 27-37934248-0, licenciado en comercio exterior, con domicilio en Jaramillo 4519, Planta Baja, depto. "2", de C.A.B.A.; ambos argentinos y solteros.- 1) Denominación: "BG GLOBAL TRADE S.R.L.". 2) Duración: 99 años 3) Objeto: tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de servicios de gestión aduanera mediante la intervención de despachantes de aduana matriculados, incluyendo el asesoramiento, tramitación y seguimiento de operaciones de importación y exportación de mercaderías. Asimismo, la prestación de servicios de logística integral vinculados al transporte de mercaderías, incluyendo la planificación, coordinación, consolidación y desconsolidación de cargas. También podrán realizar servicios de transporte de mercaderías por cuenta propia o de terceros, así como actividades de almacenamiento, depósito, guarda, conservación y administración de inventarios, incluyendo la gestión y explotación de depósitos fiscales y la actuación como usuario de zonas francas, conforme a la normativa aplicable.- En el marco de su actividad principal, la sociedad podrá brindar servicios de asesoramiento y gestión para la internacionalización de empresas, incluyendo el desarrollo de estrategias de inserción en mercados externos, la organización, coordinación y participación en ferias, exposiciones y rondas de negocios tanto en el ámbito local como internacional, y la prestación de servicios de investigación y análisis de mercados, por cuenta propia o de terceros. Finalmente, la prestación de servicios de gestión como agente de transporte aduanero, con exclusión de actividades propias de agencias marítimas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y

ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Luciano BOTTAZZI, 50.000 cuotas y Ana Inés GERRA, 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, que podrán ser socios o no, y cuya duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Luciano BOTTAZZI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Jaramillo 4519, Planta Baja, depto. "2", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 04/05/2026 Reg. Nº 803
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 Nº 29181/26 v. 06/05/2026

BIOBAL S.R.L.

Constitución: por instrumento privado de fecha 27/04/2026. Denominación: BIOBAL S.R.L. Socios: Mónica Viviana Álvarez, argentina, nacida el 19/07/1968, divorciada, Licenciada en Ciencias Biológicas, DNI 20.360.358, CUIT 23-20360358-4, domiciliada en Av. Patricias Argentinas 4597, El Recodo Lote 100, Garín, Provincia de Buenos Aires; y Paola Verónica Álvarez, argentina, nacida el 30/03/1977, soltera, Técnica en Homoinjertos, DNI 25.895.662, CUIL 27-25895662-7, domiciliada en Chubut 1372, CABA. Objeto: explotación de instituto médico y científico; banco de homoinjertos y tejidos y servicios de salud vinculados; investigaciones clínicas, farmacológicas, biomédicas y biotecnológicas; programas y campañas de prevención; servicios de atención médica, clínica y quirúrgica; servicios de trasplante y traslado de órganos, tejidos y materiales anatómicos humanos con entidades autorizadas; y fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de instrumental, equipamiento, insumos y materiales médicos y hospitalarios. Capital: \$ 5.000.000. Duración: 99 años. Sede social: Nicasio Oroño 1858, Piso 2, CABA. Gerente: Mónica Viviana Álvarez, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. Mónica Viviana Álvarez suscribe 4.750 cuotas sociales por \$ 4.750.000; Paola Verónica Álvarez suscribe 250 cuotas sociales por \$ 250.000. Cada cuota social confiere derecho a un voto. Integración: 25% del capital suscripto. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado de fecha 27/04/2026 Dr. Carlos Alberto Lovera, DNI 32.326.801, Tº 117 Fº 564 CPACF. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 27/04/2026
CARLOS ALBERTO LOVERA - Tº: 117 Fº: 564 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 Nº 29140/26 v. 06/05/2026

BOWTIELABS S.R.L.

Constitución: Por Contrato Privado del 29/04/26 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Mauro Hernan NOVILLO, 23/08/78, DNI 26.818.686, CUIT 20-26818686-8, soltero, Avda. Presidente Perón 915, Piso 1 Depto A de Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza; Ezequiel Martín ZICAVO, 28/03/87, DNI 32.956.100, CUIT 20-32956100-4, soltero, Madariaga 1948, Planta Baja Depto 2, Ldad Lanús Este, Pdo Lanús; y Sergio Luis PIANA, 07/10/80, DNI 28.460.756, CUIT 20-28460756-3, casado primeras nupcias c/Ursula Lucila Llaser, Sarachaga 3286, Ldad. Castelar, Pdo. Morón; todos argentinos, desarrolladores de sistemas y vecinos de Pcia Bs. As. 2) BOWTIELABS S.R.L.; 3) 99 años desde inscripción; 4) \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Mauro Hernan NOVILLO, Ezequiel Martin ZICAVO y Sergio Luis PIANA con 4.000 cuotas c/u. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: a) Tecnología y sistemas: el desarrollo, diseño, análisis, programación, implementación, integración, testing, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas informáticos, aplicaciones de software, plataformas digitales, sitios web y soluciones tecnológicas a medida; la prestación de servicios de consultoría, auditoría, asesoramiento, soporte técnico, mesa de ayuda y capacitación en materia de tecnologías de la información, transformación digital y ciberseguridad; la investigación, desarrollo e innovación en tecnologías emergentes; la comercialización, licenciamiento, distribución, importación y exportación de software, licencias, productos, insumos y servicios digitales; la explotación de plataformas tecnológicas propias o de terceros bajo cualquier modalidad, y la gestión, procesamiento, almacenamiento y análisis de datos; b) Comercialización de automotores: la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de vehículos automotores usados, ya sean nacionales o importados; la intermediación, corretaje y gestión en operaciones de compraventa de automotores; la comercialización de autopartes, accesorios y productos vinculados; la prestación de servicios conexos tales como asesoramiento comercial, verificación, logística, gestión de documentación, financiación y trámites registrales; y en general toda actividad vinculada con la comercialización de rodados. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por

medio de estos. 6) Sede: Tres de Febrero 4825, CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Ezequiel Martin ZICAVO, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/04/2026 MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29488/26 v. 06/05/2026

BROKER TRAVEL S.R.L.

Esc.N° 95 de 30/4/26. 1) Mariana Paola Marchione, D.N.I.27.480.035, 24/4/79, casada; Maximiliano Tobías Hutin Marchione, D.N.I.47.214.349, 12/3/2006, soltero; Santiago Matías Hutin Marchione, D.N.I.48.380.087, 25/10/2007, soltero; todos argentinos, empresarios, con domicilio en Manuel Ocampo 1329, Hurlingham, Pcia.de Bs.As.2) Juan Bautista Alberdi 2449, Piso 2, Oficina F, CABA.3) 99 años.4) Objeto: A) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. B) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. C) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero. D) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. E) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios. F) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 5) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Mariana Paola Marchione 90.000 cuotas sociales, Maximiliano Tobías Hutin Marchione y Santiago Matías Hutin Marchione 5.000 c.s. c/u. 6) 31/12. 7) Gerente: Mariana Paola Marchione. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N°95 de fecha 30/04/2026 Reg. N°933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29114/26 v. 06/05/2026

CAFEURQUIZA S.R.L.

Entre LUIS ALEJANDRO GIRALDO BAÑOL, Documento Nacional de Identidad número 94.716.486 (CUIT 20-94716486-5), domicilio en Arévalo 1333 piso 3ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 17 de enero de 1988 y JULIAN CAMILO MARTINEZ GONZALEZ, Documento Nacional de Identidad número 94.899.466 (CUIT 20-94899466-7), domicilio en Cramer 824 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 7 de septiembre de 1987, ambos colombianos, solteros y Administradores de Empresas, han resuelto constituir una S.R.L. por contrato del día 27 de abril de 2026 con el siguiente estatuto: DENOMINACION: CAFEURQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; DOMICILIO: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en La Pampa 5599 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DURACION: 30 años desde la fecha de constitución; OBJETO: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación Gastronómica: La explotación comercial de cafeterías, bares, confiterías, restaurantes, café-bar, heladerías y afines. b) Producción y Venta: La elaboración, fabricación, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de café, infusiones, repostería, pastelería, panadería, sándwiches y productos alimenticios en general. c) Servicios Complementarios: Prestación de servicios de catering, organización de eventos, y la venta de alimentos elaborados o semielaborados para consumo dentro o fuera del establecimiento (take away/delivery). Asimismo, la sociedad podrá participar como socia o accionista en otras sociedades o emprendimientos vinculados o no con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 6.000.000.- representado por 6.000 cuotas de \$ 1000.- v/n cada una, el Sr. Luis Alejandro Giraldo Bañol suscribe 3.000 cuotas por 3.000.000.- y el Sr. Julián Camilo Martínez González suscribe 3.000 cuotas por 3.000.000.- GERENCIA: uno o tres gerentes, socios o no con mandato por todo el tiempo que dure la sociedad CIERRE DE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año. GERENTE: Luis Alejandro Giraldo Bañol con domicilio constituido en Arévalo 1333 piso 3ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/04/2026

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29115/26 v. 06/05/2026

CAIROMED S.R.L.

Rectifica Aviso 27633/26 del 29/04/2026. Se rectifica domicilio de Verónica Marcela YAPUR, siendo el correcto Pedro Morán 561, Lomas del Mirador, Prov. de Bs.As. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/04/2026

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29495/26 v. 06/05/2026

CALANDRIA MORA SISTEMAS S.R.L.

1) CALANDRIA MORA SISTEMAS SRL; 2) Instrumento privado 4/05/2026; 3) Juan Matías FARINA, DNI 30142611, CUIT 23-30142611-9, con domicilio real en Moldes 1430 Piso 6° Departamento A, CABA, nacido el 16/02/1983, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión Ingeniero en Informática; y Maximiliano Ezequiel ARDUH, DNI 29956173, CUIT 23-29956173-9, con domicilio real en Avenida Presidente General Juan Domingo Perón 4175, Barrio El Encuentro, Lote 493, Provincia de Buenos Aires, nacido el 21/03/1983, de nacionalidad argentina, casado, de profesión Ingeniero en Informática; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Programación, desarrollo, diseño, implementación y mantenimiento de software; b) Comercialización, licenciamiento, importación y exportación de software, hardware y soluciones tecnológicas; c) Venta, distribución e instalación de equipos informáticos, electrónicos, insumos, accesorios y productos afines; d) Prestación de servicios de soporte técnico, consultoría, asesoramiento y capacitación en informática, sistemas y tecnologías de la información y e) Desarrollo de soluciones digitales, plataformas tecnológicas y sistemas integrados. Para la realización de su objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos, jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa y/o cualquier otra que se relacione directa e indirectamente con el objeto perseguido; 6) Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; 7) 1 a 3 gerentes, socios o no. Gerente: Maximiliano Ezequiel ARDUH, aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social; 8) 31/12; 9) Roque Pérez 3694 Piso 2 Departamento B, CABA; 10) Juan Matías FARINA, 5000 cuotas y Maximiliano Ezequiel ARDUH, 5000 cuotas. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 04/05/2026
ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29507/26 v. 06/05/2026

CAÑADA DE VARGAS S.R.L.

Esc.26 del 17/4/26 Registro 2, Ptdo.de Navarro, Prov.Bs.As. Socios: Pedro Casarino, nacido el 6/1/88, DNI 33.498.232, CUIL 20-33498232-8, domiciliado en Calle 17 número 630, Ciudad y Ptdo.de Navarro, Prov. Bs.As.; Francisco Casarino, nacido el 26/4/85, DNI 31.624.873, CUIL 20-31624873-0, domiciliado en Calle 26 número 1921, Ciudad y Ptdo.de Navarro, Prov.Bs.As.; y Agustín Casarino, nacido el 20/11/ 86, DNI 32.783.544, CUIL 20-32783544-1, domiciliado en Calle 119 bis número 627, Ciudad y Ptdo.de Navarro, Prov.Bs.As.; todos argentinos, empleados, solteros. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Objeto: realizar, por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos, propios o de terceros. Realizar actividades rurales, ya sea la explotación de campos con ganadería, agricultura, horticultura, apicultura, explotación de tambos y sus afines, arrendamientos de campos y la producción y comercialización de productos de agropecuarios y sus derivados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y frutos de la agricultura así como también comercialización de frutos del país. Exportación e importación de productos primarios, subproductos e insumos agropecuarios. Cultivo de cereales en todos sus procesos productivos y acopio de los mismos y su respectiva comercialización. Cría e invernada de hacienda en todo su proceso productivo. Fabricación, transformación, distribución de productos vinculados a los puntos precedentes. Comercial: la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos de semillas, cereales, oleaginosas y frutos de la agricultura, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, agroquímicos, abonos, herramientas, maquinarias y productos relacionados a la actividad agropecuaria. Inmobiliaria: Inversión, desarrollo y participación de o en emprendimientos inmobiliarios. Participar en todo fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciario, fiduciante y/o beneficiarias y/o fideicomisario. Compra, venta, permuta, locación, leasing, comercialización, explotación y administración de bienes y realización de todas las

operaciones sobre inmuebles en propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran, serán reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: \$ 6.000.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. Sede social: Honorio Pueyrredón 449 piso 4 depto.A, CABA. Gerente: Guillermo Luis Casarino con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 17/04/2026 Reg. N° 4
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29559/26 v. 06/05/2026

CHANGAS TECH S.R.L.

inst privado del 18/04/2026 Constitucion de SRL. SOCIOS: Santiago Felipe Bordigoni Díaz, arg, nac 4/9/2000, empresario, soltero, DNI 42878141, CUIT 20428781415, domicilio Pirovano 635 Lomas de Zamora, prov. Bs As
2) Santiago Fernández, arg, nac 12/2/2001, empresario, soltero, DNI 43172229, CUIT 20431722292, domicilio Cuba 2194 Belgrano, CABA.- 3) Juan Manuel Matticoli, arg, nac 14/11/2000, empresario, soltero, Dni 43081020, CUIT 2030810201, domicilio Colombres 166, Lomas de Zamora, prov Bs As.- 4) Francisco Ezequiel Stroia, arg, nac 23/12/2000, empresario, soltero DNI 43081225, CUIT 20430812255, domicilio Zelada 6548, CABA. PLAZO 5 AÑOS. OBJETO: se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a desarrollar el siguiente objeto: a) La creación, desarrollo, implementación, explotación y comercialización de plataformas digitales y aplicaciones informáticas destinadas a la intermediación entre usuarios, los cuales prestan servicios, y consumidores de los mismos, actuando exclusivamente a los fines de vincular a las partes. b) La gestión, administración e integración de sistemas de pago electrónicos o digitales, propios o de terceros, a efectos de facilitar la concreción de transacciones seguras entre los usuarios de la plataforma. c) El desarrollo, mantenimiento y comercialización de software y sistemas informáticos, así como la prestación de servicios de procesamiento de datos, soporte técnico, consultoría y demás servicios tecnológicos vinculados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto pudiendo realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, ejercer mandatos, comisiones o representaciones de otras sociedades y/o personas dedicadas a las actividades comprendidas en el objeto social, otorgar garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso destinados a facilitar las operaciones mencionadas, y realizar cualquier tipo y todos los actos que sean complementarios y afines con los anteriores. CAPITAL: PESOS CIEN MIL, dividido en CIEN cuotas sociales de valor nominal PESOS MIL c/u, con derecho a un voto por cuota, distribuidas: Santiago Felipe Bordigoni Díaz: CUARENTA cuotas sociales, o sea PESOS CUARENTA MIL; Santiago Fernández: VEINTE cuotas sociales, o sea PESOS VEINTE MIL; Francisco Ezequiel Stroia: VEINTE cuotas sociales, o sea PESOS VEINTE MIL Juan Manuel Matticoli: VEINTE cuotas sociales, o sea PESOS VEINTE MIL, todos con derecho a un voto por cuota. FISCALIAION: los socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Disolución: art. 94 LGS.- SEDE SOCIAL: Av. Belgrano 680, piso 7, CABA.- GERENTES: Santiago Felipe Bordigoni Díaz, acepta cargo y constituye domicilio en sede social Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 18/04/2026

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 06/05/2026 N° 29403/26 v. 06/05/2026

CURA TODO S.R.L.

Por Esc. 41 Reg. 820 de 27/04/2026, Marcos MEINCKE, argentino, nacido el 19/07/1983, DNI 30.408.899, empresario, CUIT 20304088991, soltero, domicilio Av. Larrea y Villegas sin número, Partido de Rojas, Prov. de Bs As; Fabián Horacio ALVAREZ, argentino, nacido el 21/01/1969, DNI 20.694.195, Empresario, CUIT 20206941953, casado, domicilio Av. Escalada 1176, CABA; Tommy LIBENSON, argentino, nacido el 16/01/2002, DNI 43.724.951, CUIL 20437249513, Empresario, soltero, domicilio Ugarteche 3221, Piso 24, CABA; Andrés Rubén LIBENSON, argentino, nacido el 27/12/1999, DNI 42.302.217, CUIT 20423022176, Empresario, soltero, domicilio Ugarteche 3221, Piso 24, CABA; Edgardo Marcelo Víctor BÖER, argentino, nacido el 03/04/1969, DNI 20.620.940, CUIT 20206209403, divorciado, empresario, domicilio en Concepción Arenal 3425, Piso 2, Dto. 36, CABA; Federico Romano BUR, argentino, nacido el 27/08/1968, DNI 20.298.011, CUIT 20202980113, Empresario, casado, domicilio Gorriti 1058, Lomas de Zamora, Prov. de Bs As; Marcelo Adrián D'ABRAMO, nacido el 29/06/1981, argentino, DNI 28.709.820, CUIT 20287098201, casado, empresario, domicilio F. Justo Santa María de Oro 2918, Piso 6, CABA. y Fabián Andrés SCHLOSSER, argentino, nacido el 16/02/1977, DNI 25.788.526, Empresario, CUIT 20257885268, divorciado, domicilio Amenábar 2.346, Piso 5, Dto. A, CABA. OBJETO: a) La fabricación, elaboración,

procesamiento, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación, por mayor y/o menor, de alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol; condimentos, especias, aderezos, helados, productos de pastelería, panificación y demás productos afines, en cualquiera de las modalidades habituales del mercado. b) La explotación, administración y operación de establecimientos gastronómicos en todas sus modalidades, tales como restaurantes, bares, cafés, confiterías, pizzerías, parrillas, rotiserías, heladerías, casas de comidas, locales de comida rápida y cualquier otro emprendimiento afín, con o sin espectáculos. c) La prestación de servicios gastronómicos integrales, incluyendo la organización, producción y provisión de servicios de catering para eventos y acontecimientos públicos y privados, así como el servicio de entrega a domicilio (delivery). d) El desarrollo, implementación y asesoramiento en la puesta en marcha y gestión de emprendimientos gastronómicos, así como la participación en franquicias, representaciones y demás modalidades contractuales lícitas vinculadas con su objeto. e) La realización de actividades conexas, accesorias y complementarias que guarden relación directa con el objeto principal. f) La participación en otras sociedades, contratos asociativos, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración u otras formas asociativas cuyo objeto sea análogo o complementario al de la sociedad. Para las actividades que así lo requieran, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/3. Capital Social \$ 6.000.000, representado por 60.000 cuotas sociales de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Marcos MEINCKE 9.600, Fabián Horacio ALVAREZ 15.600, Tommy LIBENSON 6.900, Andrés Rubén LIBENSON 6.900, Edgardo Marcelo Víctor BÖER 6.000, Federico ROMANO BUR 6.000, Marcelo Adrián D'ABRAMO 3.000 y Fabián Andrés SCHLOSSER 6.000. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Wanda María MEINCKE MIGUENS, con Domicilio Especial y Sede Social: Montañeses 2599, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29254/26 v. 06/05/2026

CUSEFAL S.R.L.

Constitución: Escritura 219 del 04/05/2026 Folio 560 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Sebastian Diaz Peltzer (50.000 cuotas), DNI 18.860.419, 37 años, soltero, domiciliado en Camargo 1212 Piso 2 depto J y 2) Susana Maria Fabiana Peltzer (50.000 cuotas), DNI 17.415.833, 61 años, casada, domiciliada en Darwin 327 Piso 11 depto A; ambos argentinos, empresarios y de CABA. Denominación: CUSEFAL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Instalación, administración, gerenciamiento y explotación de negocios del ramo gastronómico, restaurantes, confiterías, bares, pizzerías, cervecerías, cafeterías, elaboración de comidas y en general venta de toda clase de productos de la rama gastronómica. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Gerente: Sebastian Diaz Peltzer constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Darwin 327 Piso 11 depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29297/26 v. 06/05/2026

DELTAI S.R.L.

Esc. N° 92 de 30/4/26.1) Ricardo Javier Vallejos, D.N.I. 27.220.954, 2/5/79, Av. Libertador 1717, Piso 16, Of.2, Vicente López, Pcia.Bs.As.; María Eugenia Maccarone, D.N.I. 29.749.184, 27/12/82, Av. Centenario 1080, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Claudia Analía Álvarez, D.N.I. 28.078.819, 29/3/80, Av. Santa Fe 5152, Piso 9, Dpto.27, CABA; todos argentinos, casados, empresarios. 2) Avenida Santa Fe 5152, Piso 9, Of. 27, CABA.3) 99 años.4) Objeto: a) desarrollo, implementación, mantenimiento, reparación, actualización, importación, exportación y comercialización de soluciones tecnológicas, hardware, software, redes de comunicación, insumos, accesorios, equipos, sistemas basados en Inteligencia Artificial (IA) y análisis multimodal aplicados al ámbito de la salud. Esto comprende la creación de asistentes inteligentes para la redacción de informes, herramientas de soporte a la decisión clínica y sistemas de procesamiento de datos médicos. b) mediante la intermediación y gerenciamiento en la organización, administración y gestión de servicios de apoyo vinculados al diagnóstico por imágenes, teleradiología y orientación técnica en materia de salud humana, incluyendo aquellos destinados a la exportación de servicios; la explotación y gestión de centros de telediagnóstico y plataformas tecnológicas destinadas a la recepción, procesamiento y transmisión de estudios médicos para su posterior interpretación por profesionales habilitados; realización de asesoría de calidad en informes diagnósticos, la coordinación de servicios de segunda opinión profesional y orientación en la implementación de procesos de innovación tecnológica aplicados en el ámbito de la salud; pudiendo desarrollar actividades complementarias, conexas o accesorias

a las precedentemente indicadas; la dirección técnica del establecimiento estará a cargo de un médico. Con relación a la totalidad del objeto social, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 1.800.000 dividido en 180.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Claudia Analia Álvarez, Ricardo Javier Vallejos, y María Eugenia Maccarone 60.000 cuotas sociales.6) 31/12. 7) Gerente: Ricardo Javier Vallejos. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N°92 del 30/04/2026 Reg. N° 933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29323/26 v. 06/05/2026

DEPORTES Y EVENTOS ACHEDEGE S.R.L.

Escritura 20/4/26. 1) Nicolás Antonio Daparo, DNI 37200834, 12/1/93, soltero, comerciante, Magdalena 3102, Lanus, Pcia Buenos Aires, 70 cuotas sociales; Alexis Nahuel Barreto Civico, DNI 34270656, 25/1/89, casado, empleado, Costa Rica 4832 depto. 2 CABA, 120 cuotas sociales; Pablo Andrés Vitro, DNI 27658278, 13/9/79, soltero, lic en administración, Avellaneda 1148 piso 3 depto F CABA, 70 cuotas sociales; Cristian Nicolás Romano, DNI 39392183, 1/3/96, soltero, comerciante, Dorrego 331, Carlos Casares, Pcia Buenos Aires; 70 cuotas sociales; y Emmanuel Germán Cavallaro, DNI 30364541, 24/8/83, soltero, comerciante, Av Regimiento de Patricios 1052 depto 219 CABA; todos argentinos. 2) DEPORTES Y EVENTOS ACHEDEGE S.R.L. 3) Avellaneda 1148 piso 3 depto. F CABA. 4) 20 años. 5) la instalación, administración y explotación de gimnasios, canchas, complejos deportivos. Organización de actividades deportivas y culturales, en salones o al aire libre. Organización de eventos. Elaboración, compra y venta, al por mayor y por menor, de todo tipo de alimentos y bebidas. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, franchising, leasing, locación, otorgando las franquicias que resulten menester. 6) \$ 400000 dividido en 400 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Alexis Nahuel Barreto Civico, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 20/04/2026 Reg. N° 612 SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 06/05/2026 N° 29560/26 v. 06/05/2026

DOBLE MARCHA S.R.L.

Contrato: 20/4/26.1) Gerente: Eduardo Enrique ROJAS, argentino, 10/6/74, emparejo, DNI 24011888,95000 cuotas y Maria Viviana PERALTA GALEANO, paraguaya, 17/12/47, jubilada, DNI 92159850,5000 cuotas; ambos solteros y domiciliados en Fonrouge 1420, PB, dpto A, CABA.2) 99 años.3) a) CONSTRUCTORA: diseño, planificación y realización de proyectos de edificación; reparación, mantenimiento y mejoras de obras públicas y privadas; Construcción de edificios, galpones, estructuras metálicas de hormigón, movimientos de suelos, demoliciones y la realización de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado ya sea para uso civil, comercial o industrial y ya sean individuales o colectivos; estudios de suelos, estudios de prefactibilidad, servicios técnicos y de consultoría en ingeniería civil, arquitectura y urbanismo; fabricación, comercialización, importación y exportación de materiales para la construcción.b) INMOBILIARIA: adquisición, enajenación, permuta, consignación, arrendamiento y/o leasing de bienes inmuebles propios o de terceros inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, promoción, desarrollo, comercialización, financiación y explotación de inmuebles y/o proyectos inmobiliarios y la administración de propiedades y consorcios ya sean propios o de terceros, intermediación inmobiliaria, corretaje y asesoramiento comercial en el sector.c) LOGISTICA: 1) Prestación, explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de corta, media y larga distancia, nacional o internacional, de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres.4) \$ 1000000(100000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion.6) 31/12.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Av.del Libertador 6040,3°piso, Of.C, CABA. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29483/26 v. 06/05/2026

E&C GASTRO S.R.L.

Rectificación del T.I.: 27342/26 del 29/04/2026, Cierre de Ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 1934
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29185/26 v. 06/05/2026

ECO IMPORT ARGENTINA S.R.L.

Constitución Por instrumento privado del 24/4/26, CABA. Marco Antonio CAMPOSANO LEON, nacido 24/12/81 ingeniero DNI 95.658.483 y CUIT 20-95658483-4 y Yessica Alejandra CARDENAS ESCALONA, nacida el 23/10/84, licenciada en administración, DNI 95.668119 y CUIT 27-95668119-2, ambos domiciliados en Av. Manuel Ricardo Trelles 2167 8° Piso Dpto A CABA venezolanos y solteros. Constituyen ECO IMPORT ARGENTINA S.R.L. con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ.Objeto Venta al por mayor y menor de artículos de electrónica, bazar, juguetería, ferretería, cosmética, textil, blanquería.Importación y Exportación.- El capital social se fija en la suma \$ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas sociales, de \$ 1000, v/n c/u.La dirección y Administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de la Sociedad. Cierre de ejercicios 30/06. Suscriben Marco Antonio CAMPOSANO LEON, 35.000 cuotas o sea \$ 35.000.000, y Yessica Alejandra CARDENAS ESCALONA 15000 cuotas o sea \$ 15.000.000. Se designa gerente al socio Marco Antonio CAMPOSANO LEON quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle Muñiz 1137 de CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 24/04/2026
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29485/26 v. 06/05/2026

EPS RENTAL S.R.L.

Esc.205 del 29/4/26 Registro 1879 CABA. Socios: Miriam Anders, alemana, casada, nacida el 16/6/82, DNI 94.653.057, CUIT 27-94653057-9, abogada, domiciliada en Pasaje Andrés Bianchi 7484 CABA; y Cesar Augusto Acquaviva Takaoka, brasilero, casado, nacido el 20/12/66, Pasaporte de Brasil número FU071566, CUIT 20-60493283-2, empresario, domiciliado en Rua General Goes Monteiro 8, Bloco D, 2403, Rio de Janeiro, República Federativa de Brasil. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades a) locación, sublocación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de estructuras modulares y equipamiento destinado a eventos, espectáculos y producciones, incluyendo entre otros: paneles y cerramientos modulares, barricadas y sistemas de contención de aluminio, pisos técnicos de aluminio, goma, plástico u otros materiales, unidades sanitarias modulares, sistemas de control de acceso, protectores de cables, y maquinaria y equipamiento accesorio para el montaje y producción de espectáculos y eventos. La enumeración precedente es meramente enunciativa y no limita el objeto a los productos o servicios expresamente mencionados, sino que comprende todo equipamiento, producto o servicio análogo o complementario al giro descripto. Para ello, podrá realizar representaciones, comisiones y mandatos de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con dicho equipamiento, contando con plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; y b) Inversión de capitales propios en otras sociedades comerciales, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, mediante la adquisición de acciones, cuotas sociales, obligaciones negociables, debentures, fideicomisos u otros títulos valores, así como la administración de dichas participaciones y de carteras de inversión propias. Esta actividad se ejercerá dentro de los límites establecidos por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y conforme a la normativa aplicable de la Inspección General de Justicia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes, incluyendo la constitución o participación en uniones transitorias, agrupaciones de colaboración y demás formas de vinculación empresaria permitidas por la ley. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente Titular: Matías Alejandro Vagedes. Gerente Suplente: Miriam Anders. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Av.Córdoba 487 piso 6 depto.K, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29339/26 v. 06/05/2026

ESPACIO HUMANO S.R.L.

Por Escritura N° 86 del 27/04/26, F° 264 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Malena Jazmín Miramontes Boim, argentina, soltera, docente, nacida el 28/05/94, DNI 38.277.207 y CUIT 27-38277207-0, domiciliada en Beruti 3358 piso 15° depto. "B", C.A.B.A. y Clarisa Boim, argentina, soltera, médica, nacida el 21/09/59, DNI 14.012.650 y CUIT 27-14012650-6, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1685 piso 6° depto. "A" C.A.B.A. Denominación: ESPACIO HUMANO S.R.L.; Domicilio: Viamonte 877, planta baja, oficina "2" de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar, pub, confitería, casa de lunch, pizzería, cafetería, servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; servicios de entregas a domicilio y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, así como la elaboración y comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios. b) La realización, organización y producción de eventos y espectáculos culturales y de entretenimiento. Y c) la compra, venta y comercialización de obras artísticas, ya sean literarias, musicales, gráficas o cualquier otra y en especial, libros y vinilos. Plazo: 50 años; Capital: \$ 50.000.000 representado por 5.000.000 de cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Malena Jazmín Miramontes Boim suscribe 4.750.000 cuotas por \$ 47.500.000.- y Clarisa Boim suscribe 250.000 cuotas por \$ 2.500.000. Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Malena Jazmín Miramontes Boim, quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 1929 ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29469/26 v. 06/05/2026

EXPLOTACIONES COLONIALES S.R.L.

CUIT 30-70836673-7. Por acta de reunión de socios de fecha 20/04/2026 se resolvió, atento que el plazo de duración de la sociedad vence el 12/06/2033 conforme contrato social, prorrogar el término de duración por NOVENTA Y NUEVE (99) años contados a partir de la inscripción de la prórroga en la Inspección General de Justicia, y en consecuencia reformar la cláusula SEGUNDA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El término de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la inscripción de la prórroga de la sociedad ante la Inspección General de Justicia, pudiendo ser prorrogado por decisión de los socios." Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 409 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29530/26 v. 06/05/2026

FERZZO S.R.L.

1) 29/4/26. 2) Osvaldo Agustín FERNANDEZ JUAREZ (495.000 cuotas), DNI 41996058,25/8/99, domiciliado en Manzana 333, Lote 6, Antigal S/N, Barrio La Loma, Libertador General San Martín, Ledesma, Jujuy; Jorgelina Soledad JUAREZ (5.000 cuotas) DNI 25085891, 16/4/76, domiciliado en Manzana 40, Lote 08, S/N Plan Fil, Fraile Pintado, Ledesma, Jujuy. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Paraguay 1359, Piso 8, CABA .5) a) a comercialización de bienes y servicios por vía electrónica y/o a través de páginas web u otros canales de ventas on line, el comercio electrónico y, en particular, la celebración de transacciones u operaciones de compra-venta electrónica de órdenes de compra, cupones de descuento y/o de cualquier clase de bienes, lo que resulta comprensivo pero no limitado a productos y artículos del hogar, electrodomésticos, deportivos, electrónicos, tecnológicos, de belleza y/o estéticos, juguetes, instrumentos musicales, herramientas, bienes decorativos, muebles, autos, camionetas y otros vehículos terrestres, aéreos y náuticos; joyas, etc.; y/o bienes o productos relacionados con la indumentaria y la moda, el turismo, el entretenimiento y la gastronomía; así como la intermediación, importación, exportación y distribución de tales bienes. La sociedad podrá asimismo realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto (incluidas, entre otras, la compra, venta, locación, importación y exportación de servicios y bienes de todo tipo y publicidad y promoción de actividades relacionadas con su objeto social). 6) 99 años.7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Osvaldo Agustín FERNANDEZ JUAREZ, domicilio especial sede social.10) 30/4. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/04/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/05/2026 N° 29435/26 v. 06/05/2026

GATWICK ELEVADORES S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 28/04/2026 Denominación: GATWICK ELEVADORES SRL Socios: Cristian Damián Simonelli, argentino, nacido el 28/10/1972, DNI 22.591.650, C.U.I.T. 20-22591650-1, de estado civil casado, empresario, domiciliado en la calle UF 1351, Sector 3, Country Club Banco Provincia, Francisco Álvarez, Provincia de Buenos Aires y Gabriel Gerardo Tossi, argentino, nacido el 26/03/1974, DNI 23.939.541, CUIT 20-23939541-5 con domicilio en Dr. Manuel Fresco 509, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado, empresario Objeto: Fabricación, instalación, comercialización, importación, exportación y venta de máquinas elevadoras, ascensores, montautos, montacargas y escaleras mecánicas como así también la reparación, mantenimiento y conservación de cualquier bien de naturaleza análoga que pudiera existir en el futuro. Capital: \$ 2.000.000. Duración: 99 años. Sede Social: Peribebuy 6948, CABA. Se designa gerente a Cristian Damián Simonelli, quien constituye domicilio especial en la sede social. Cristian Damián Simonelli, suscribe 1.400 cuotas partes por la suma de \$ 1.400.000, Gabriel Gerardo Tossi, suscribe 600 cuotas partes por la suma de \$ 600.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/04/2026
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 28729/26 v. 06/05/2026

GAVA TEXTIL S.R.L.

1) Andrés GAVALDA, 11/02/1989, 34.415.279; y Joaquín GAVALDA, 11/02/1989, 34.415.278, ambos argentinos, comerciantes, solteros y con domicilio en Garay 396, Quilmes, provincia de Buenos Aires. 2) 27/04/2026. 3) GAVA TEXTIL SRL. 4) Larrea 653, tercer piso, oficina "11", CABA. 5) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y sub productos, tejidos, mercaderías botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos, bisutería, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 300.000.- (30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Andrés GAVALDA, 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 150.000 y Joaquín GAVALDA, 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 150.000. 8) Representación: GERENTES: Andrés GAVALDA y Joaquín GAVALDA, por el término de la sociedad. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29174/26 v. 06/05/2026

GREAT SF S.R.L.

CUIT 33-71672202-9, por Escritura n°62 de 30/04/2026 se Modifica contrato social cediendo onerosamente la cantidad de 200.000 de las cuotas sociales de GREAT SF SRL de Martín BEL DNI 34.506.963 y Fernando Oscar ARGÜELLES DNI 34.423.898 a favor de Pablo Walter COLLIA DNI 29.200.211 y Mariana Agustina OLIVE DNI 29.319.363. El capital social, que asciende a \$ 300.000 y se encuentra representado por 300.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 100 cada una, con derecho a un voto por cuota, queda integrado de la siguiente forma: Pablo Walter COLLIA: ciento cincuenta mil y Mariana Agustina OLIVE ciento cincuenta mil. Acta de Reunión de socios y gerentes N° 1, del Libro N° 2 al folio 2 de fecha 27/04/2026 cesó como gerente Martín BEL y Fernando Oscar ARGÜELLES, se aprobó gestión y se designó gerente Pablo Walter COLLIA por todo el plazo de la sociedad constituyendo domicilio especial en Fragata Trinidad 1780 Caba. Ampliación de objeto social Artículo Tercero "“La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: RESTAURANTE: Mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, salones de reposterías; Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol y demás afines, con las restricciones de expendio que fije la ley para dichos lugares; Distribución a domicilio, servicios de cafetería;

postres y helados y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios; Explotación de concesiones gastronómicas públicas o privadas, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, franchising. CENTRO DE BELLEZA: mediante la prestación de servicios de embellecimiento y estética corporal, tratamientos de belleza, cosmiatría, maquillaje, mesoterapia, ozonoterapia, drenaje linfático, peeling, radiofrecuencia, luz pulsada, gimnasia reductora, depilación, masajes y aparatología específica para la modelación del cuerpo humano, electroestimulación, ultracavitación y demás técnicas y tratamientos de medicina estética. COSMÉTICA Y PERFUMERÍA: mediante la fabricación, por sí o por terceros, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución, en forma mayorista y minorista, de artículos de tocador y productos de cosmética, higiene personal y aparatos relacionados con el cuidado del cuerpo como ser: cremas, aceites, jabones, perfumes y artículos o equipos que hacen a la belleza, aseo y estética de las personas. VENTA DE INDUMENTARIA: Mediante el diseño, elaboración, producción, importación, exportación y comercialización de todo tipo de indumentaria, sus materias primas y productos necesarios para su confección. INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante y cualquier otras formas de contrataciones relacionadas con el objeto social, ya sea por cuenta propia o de terceros". Autorizado según instrumento público Esc. N°62 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 298 Daiana Alejandra Dattoli - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 298

DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29531/26 v. 06/05/2026

GRUPO 2SML S.R.L.

1) Instrumento Privado 10.04.2026. 2) Domicilio: Juramento 1426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3) Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Socios: Santiago Martin Jorge, soltero, DNI. 38.830.470. CUIT: 20-38830470-5, Argentino, nacido el 16/12/1989, profesión: venta al por menor de artículos de iluminación, suscribe 100 cuotas de \$ 1.000 v.n, con domicilio en Honorio Pueyrredon 550, Villa Rosa, Pilar, Pcia. Bs. As. Sergio Matias Milne, soltero, DNI.32.286.686, CUIT. 20-32286.686-1, Argentino, nacido el 31/03/1986, profesión: comerciante, suscribe 100 cuotas de \$ 1.000 v.n, con domicilio en Echeverria 356, Exaltación de la Cruz, Pcia. Bs.As, Joaquin Sergio Bartoli, casado, DNI. 22.309.442, CUIT. 20-22309*442-3, Argentino, nacido el 19/11/1971, profesión: comerciante, suscribe 100 cuotas de \$ 1.000 v.n, con domicilio en Bolivar 1255 Merlo, Pcia. Bs. As Luciano Galluzzo, soltero, DNI. 38.829.635, CUIT. 20-38822963-7, Argentino, nacido el 11/04/1995, profesión: empleado, suscribe 100 cuotas de \$ 1.000 v.n, con domicilio en Campo de Mayo 6049, Piso 4, Dpto. C, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) \$ 400.000 dividido en 400 cuotas de \$ 1.000 con un voto cada una. 8) Los 4 socios son socios gerentes. 9) Sede social: Juramento N° 1426 CABA. 10) 31 de Enero de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/04/2026

Agustin Pablo Jorge - T°: 107 F°: 842 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29396/26 v. 06/05/2026

GRUPO TKF S.R.L.

Esc. 8. 8/1/2026. Reg. 1950. Rectificación a la publicación efectuada el 12/01/2026, TI 1308/26. Sede social y domicilio especial: Av. de los Incas 3350, piso 12, dpto A, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 08/01/2026 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29584/26 v. 06/05/2026

HELP, HEALTH AND HEALING S.R.L.

Por escritura 58 del 29/04/2026, Registro 258 de CABA: Socios: Francisco Tomás DADIC, argentino, nacido 6/12/83, DNI 30.566.121, CUIL 20-30566121-0, casado 1° nupcias Pilar Martinez Aguirre, médico, domiciliado Avenida Italia 5043, Panamericana Ramal Pilar, kilómetro 45, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Lucas Juan LAZZARINO, argentino, nacido 18/10/83, DNI 30.591.855, CUIL 20-30591855-6, casado 1° nupcias María Florencia Righetti, psicopedagogo, domiciliado Francia 1337, Luján, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: "HELP, HEALTH AND HEALING S.R.L.". PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 30.000.000.- /30.000.000 cuotas valor nominal \$ 1.- cada una. El capital social lo suscriben de la siguiente forma: Francisco Tomás Dadic: QUINCE MILLONES (15.000.000) cuotas, equivalentes a PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000.-), y Lucas Juan Lazzarino: QUINCE MILLONES (15.000.000) cuotas, equivalentes a PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000.-). OBJETO La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a la siguiente actividad: 1. Administración y Dirección Técnica en Salud: La gestión integral, administración y dirección técnica de establecimientos prestadores de servicios médicos y de salud, en todas sus modalidades, incluyendo centros de diagnóstico, clínicas, sanatorios, hospitales, consultorios, centros de rehabilitación y cualquier otra institución relacionada con la prestación de servicios médicos. Estas actividades comprenderán la atención, prevención, diagnóstico, detección, tratamiento y rehabilitación de todo tipo de patologías, enfermedades y condiciones de salud. 2. Desarrollo de Proyectos Médicos y de Salud: El diseño, desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos vinculados al ámbito de la salud, incluyendo la formulación de programas de mejora de calidad, la implementación de tecnologías sanitarias, la organización de jornadas de capacitación y formación para profesionales y técnicos, así como toda actividad vinculada con la planificación, evaluación y puesta en marcha de políticas, programas o servicios en materia sanitaria. 3. Comercialización de Insumos y Equipamiento Médico: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de insumos, equipamiento, instrumental, dispositivos, software y productos relacionados directa o indirectamente con los servicios de salud y con el objeto social descripto. 4. Propiedad Intelectual en el Ámbito Sanitario: Solicitar, obtener, registrar, inscribir, comprar, administrar, vender, ceder, licenciar, explotar y disponer de toda clase de derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo pero no limitándose a patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, certificados de edición, marcas comerciales, nombres comerciales y patentes precaucionales, relacionados con productos, procesos o servicios vinculados al objeto social. 5. Servicios Técnicos y de Consultoría en Salud y Seguridad Social: La prestación de servicios técnicos, profesionales y de consultoría en el ámbito de la salud, la gestión sanitaria y la seguridad social. Esto incluye, sin limitación, el diseño y ejecución de proyectos, planes y programas de promoción, prevención y atención de la salud; elaboración de estudios de mercado; implementación de sistemas de administración sanitaria; análisis de costos y servicios asistenciales; diseño y operación de sistemas de facturación, cobranzas, administración hospitalaria y sanatorial; y todo lo referido al desarrollo e implementación de sistemas de medicina prepaga, medicina laboral, seguridad industrial, salud ocupacional y telemedicina. 6. Capacidad Jurídica y Aportes: La sociedad podrá recibir aportes, subsidios, donaciones o cualquier tipo de asistencia financiera o técnica de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el cumplimiento de sus fines. Para ello, contará con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y realizar todos los actos jurídicos y operativos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social, en la medida en que no estén prohibidos por las leyes, regulaciones vigentes o este estatuto. 7. Ejercicio Profesional y Limitaciones: Las actividades que por su naturaleza requieran la intervención de profesionales con título habilitante serán realizadas exclusivamente por quienes cuenten con la correspondiente matrícula y habilitación legal. En ningún caso la sociedad brindará asesoramiento médico o servicios profesionales reservados legalmente a personas físicas con título y matrícula profesional, salvo a través de dichos profesionales habilitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Administración representación legal y uso de la firma: de uno o más gerente/s socio/s o no, en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. EJERCICIO SOCIAL: 31/7 cada año. SEDE SOCIAL: San Irineo 299, 4° piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DESIGNACION DE GERENTES: Francisco Tomás Dadic y Lucas Juan Lazzarino, quienes expresamente aceptan el cargo y establecen su domicilio especial en el mismo de la sede social establecida. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 258

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

IFACA S.R.L.

Cuit 30-62204019-7. Por reunión de socios del 22/9/2025, reforma del art. 4 del Estatuto, modifica redacción sin alteración de monto y art 2 reconducción por 30 años. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/09/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29482/26 v. 06/05/2026

L & G LIMPIEZA TOTAL S.R.L.

POR 1 DÍA – (CUIT 30-71502778-6) Por acta de reunión de socios del 22/4/2026 se decidió: A) Cambiar de jurisdicción desde CABA hacia la Prov. de Bs. As. y fijar nueva sede social en Manuel Iglesias 1522, localidad de San Juan Bautista, partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. As. B) Modificar estatuto: Se reformaron las cláusulas: a) Primera: Se ajustó a nueva jurisdicción. b) Segunda: Se estableció plazo de duración por 99 años a partir del 30/4/2013. c) Cuarta: Se quitó detalle de suscripción de cuotas del articulado. d) Quinta: Administración y uso de firma social: 1 o más gerentes, socios o no, actuación de forma conjunta, individual o indistinta, con duración ilimitada salvo que en el acto de designación se establezca plazo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 3

AGUSTIN ARDIZZONE - Matrícula: 5835 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29577/26 v. 06/05/2026

LA COCHERA REPUESTOS S.R.L.

Constitución Por instrumento privado del 24/4/26, CABA. Marco Antonio CAMPOSANO LEON, nacido 24/12/81 ingeniero DNI 95.658.483 y CUIT 20-95658483-4 y Yessica Alejandra CARDENAS ESCALONA, nacida 23/10/84, licenciada en administración, DNI 95.668119 y CUIT 27-95668119-2, ambos domiciliados en Av. Manuel Ricardo Trelles 2167 8° Piso Dpto, A CABA venezolanos y solteros. Constituyen LA COCHERA REPUESTOS S.R.L.con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ.Objeto: Venta, y distribución mayorista y minorista de repuestos, autopartes, accesorios, lubricantes y componentes para vehículos automotores y motocicletas.- Importación y Exportación.- El capital social se fija en la suma \$ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas sociales, de \$ 1000, v/n c/u.La dirección y Administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de la Sociedad. Cierre de ejercicios 30/06. Suscriben Marco Antonio CAMPOSANO LEON, 35.000 cuotas o sea \$ 35.000.000, y Yessica Alejandra CARDENAS ESCALONA 15000 cuotas o sea \$ 15.000.000. Se designa gerente al socio Marco Antonio CAMPOSANO LEON quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle Muñiz 1137 de CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 24/04/2026

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29486/26 v. 06/05/2026

LECHE DE TIGRE S.R.L.

Por Esc. 40 Reg. 820 de 27/04/2026, Marcos MEINCKE, argentino, nacido el 19/07/1983, DNI 30.408.899, empresario, CUIT 20304088991, soltero, domicilio Av. Larrea y Villegas sin número, Partido de Rojas, Prov. de Bs As; Fabián Horacio ALVAREZ, argentino, nacido el 21/01/1969, DNI 20.694.195, empresario, CUIT 20206941953, casado, domicilio Av. Escalada 1176, CABA; Tommy LIBENSON, argentino, nacido el 16/01/2002, DNI 43.724.951, CUIL 20437249513, empresario, soltero, domicilio Ugarteche 3221, Piso 24, CABA; Andrés Rubén LIBENSON, argentino, nacido el 27/12/1999, DNI 42.302.217, CUIT 20423022176, Empresario, soltero, domicilio Ugarteche 3221, Piso 24, CABA; Edgardo Marcelo Víctor BÖER, argentino, nacido el 03/04/1969, DNI 20.620.940, CUIT 20206209403, divorciado, empresario, domicilio Concepción Arenal 3425, Piso 2, Dto. 36, CABA; Federico Romano BUR, argentino, nacido el 27/08/1968, DNI 20.298.011, CUIT 20202980113, Empresario, casado, domicilio Gorriti 1058, Lomas de Zamora, Prov. de Bs As y Fabián Andrés SCHLOSSER, argentino, nacido el 16/02/1977, DNI 25.788.526, empresario, CUIT 20257885268, divorciado, domicilio Amenábar 2.346, Piso 5, Dto. A, CABA. OBJETO: a) La fabricación, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, envasado, distribución, comercialización, importación y exportación, por mayor y/o menor, de alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol; condimentos, especias, aderezos, helados,

productos de pastelería, panificación y demás productos afines, en cualquiera de las modalidades habituales del mercado. b) La explotación, administración y operación de establecimientos gastronómicos en todas sus modalidades, tales como restaurantes, bares, cafés, confiterías, pizzerías, parrillas, rotiserías, heladerías, casas de comidas, locales de comida rápida y cualquier otro emprendimiento afín, con o sin espectáculos. c) La prestación de servicios gastronómicos integrales, incluyendo la organización, producción y provisión de servicios de catering para eventos y acontecimientos públicos y privados, así como el servicio de entrega a domicilio (delivery). d) El desarrollo, implementación y asesoramiento en la puesta en marcha y gestión de emprendimientos gastronómicos, así como la participación en franquicias, representaciones y demás modalidades contractuales lícitas vinculadas con su objeto. e) La realización de actividades conexas, accesorias y complementarias que guarden relación directa con el objeto principal. f) La participación en otras sociedades, contratos asociativos, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración u otras formas asociativas cuyo objeto sea análogo o complementario al de la sociedad. Para las actividades que así lo requieran, la sociedad contratará profesionales con título habilitante.. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/3. Capital Social \$ 6.000.000, representado por 60.000 cuotas sociales de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Marcos MEINCKE 10.030, Fabián Horacio ALVAREZ 16.030, Tommy LIBENSON 7.328, Andrés Rubén LIBENSON 7.328, Edgardo Marcelo Víctor BÖER 6.428, Federico Romano BUR 6.428 y Fabián Andrés SCHLOSSER 6.428. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Ignacio Fabián ALVAREZ, con Domicilio Especial y Sede Social: Bulnes 2579, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 820
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29255/26 v. 06/05/2026

LUNIMA S.R.L.

Escritura 210 del 17/04/2026, Folio 558, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Lucas Gabriel LAZZARO, argentino, nacido el 04/02/1977, DNI 25.771.550, CUIT 20-25771550-8, contador público, soltero, domiciliado en Quesada 1991, CABA; y Nicolás TOBAL, argentino, nacido el 18/04/2002, DNI 43.994.036, CUIT 20-43994036-1, estudiante, soltero, domiciliado en Av. del Libertador 2424, piso 10°, depto. 03, CABA. Denominación: LUNIMA S.R.L. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociándose a terceras personas, tanto físicas como jurídicas, contratando o subcontratando, tendrá por OBJETO SOCIAL, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Producción, planificación, organización, coordinación, desarrollo y ejecución integral de eventos deportivos, culturales, artísticos, recreativos y/o de cualquier otra índole, públicos y privados, y de espectáculos deportivos, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales en el país y en el extranjero, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, montar, alquilar, permutar o enajenar espacios deportivos, stands, salas teatrales, salones de fiestas, escenarios, espacios culturales y/o deportivos, o cualquier inmueble urbano o rural; b) Compra y venta mayorista y minorista, comercialización, distribución, exportación e importación, fraccionamiento, envasado, transporte, almacenamiento y elaboración de todo tipo de productos alimenticios, tanto comidas, alimentos, bebidas con y sin alcohol, productos comestibles para el consumo humano. compra y expendio de todo tipo de bebidas, incluyendo bebidas alcoholicas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales; celebración de cualquier tipo de contrato con personas físicas o de existencia ideal que brinden servicios gastronómicos; c) Locación, Sublocación y demás actividades de espacios, stands, ferias, depósitos, y todo tipo de lugares para el objeto social. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Todos los casos en que las actividades aquí descriptas lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante, contratados a tal fin. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato.- SEDE SOCIAL: Quesada 1991, CABA. CAPITAL \$ 5.000.000. Suscripción e integración de capital: Lucas Gabriel Lazzaro 2.500 cuotas y Nicolás Tobal 2.500 cuotas, de \$ 1.000 y un voto cada una. Cierre del ejercicio: 30 de abril. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Lucas Gabriel Lázzaro, quien acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en Quesada 1991, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 17/04/2026 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29442/26 v. 06/05/2026

LV PANELES ACÚSTICOS S.R.L.

Contrato del 29/04/26. Gustavo Fabián KOTELCHUK, comerciante, 10/12/1977, DNI 25988443 y Cintia Daniela AMATORE, profesora de inglés, 01/02/1983, DNI 29862977, ambos argentinos, casados, domiciliados en Carrasco 1275, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia.Bs.As.LV PANELES ACÚSTICOS SRL.99 años.a) La fabricación de paneles acústicos, térmicos, aislantes y decorativos, así como otros productos elaborados de metal, madera, MDF, textiles, espumas, polímeros y materiales compuestos, incluyendo actividades comprendidas en la fabricación de productos elaborados de metal en general y servicios de trabajo de metales.b) El diseño, desarrollo e ingeniería de soluciones acústicas y de aislamiento, incluyendo acondicionamiento e insonorización de ambientes.c) La instalación, montaje, mantenimiento y reparación de sistemas de aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio en todo tipo de obras, edificios e instalaciones industriales, comerciales y residenciales.d) La ejecución de obras y servicios vinculados a la construcción, especialmente instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil relacionadas con aislamiento y acondicionamiento.e) La comercialización, distribución y venta, al por mayor y menor, de productos propios o de terceros relacionados con la actividad.f) La importación, exportación, representación, distribución y comercialización, tanto en el mercado interno como internacional, de todo tipo de productos, materias primas, insumos, maquinarias, equipos, herramientas y bienes en general, relacionados o no con el objeto principal, pudiendo actuar como intermediaria, consignataria o comisionista.g) La realización de operaciones de comercio exterior en general, sin limitación de rubros, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios.h) La representación de marcas nacionales e internacionales del rubro.i) La prestación de servicios de asesoramiento técnico, consultoría, medición acústica y desarrollo de proyectos, incluyendo soluciones integrales "llave en mano".j) La investigación, desarrollo e innovación (I+D) de materiales, tecnologías y sistemas de aislamiento.k) La fabricación y comercialización de estructuras, mobiliario y soluciones modulares acústicas, tales como cabinas, paneles móviles, cielorrasos y revestimientos.l) La venta por medios digitales y comercio electrónico de productos y servicios relacionados.Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.\$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 cada una. Gerentes: Gustavo Fabián KOTELCHUK y Cintia Daniela AMATORE; ambos con domicilio especial en la sede social.31/12.Sede: Pasaje La Trilla 2140, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/04/2026

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 06/05/2026 N° 29325/26 v. 06/05/2026

MEGUIDO TRAVEL S.R.L.

Constitución: 28/4/2026; Socios: Esteban José LUBOCHINER, 3/6/1962, DNI: 14976025, CUIT: 20-14976025-4 y Georgina Isabel KAPP, 11/6/1975, DNI: 24647643, CUIT: 27-24647643-3, ambos argentinos, casados, comerciantes domiciliados en Avenida Olazabal 4537, Piso 6, Depto E, CABA; Sede: Avenida Olazabal 4537, Piso 6, Depto. E, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/3; Capital: \$ 2.000.000; Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y j) Importadora y exportadora de toda clase de bienes y servicios permitidos por la legislación vigente; Gerente: Esteban José Lubochiner, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 502 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29527/26 v. 06/05/2026

NURÖ EMERGENCIAS S.R.L.

Complementario aviso N° 28035/26 publicado el 30/04/2026. Domicilio real Evelyn Danielis SEQUERA GONZÁLEZ y Corina Patricia AVILA ESCALONA: Av. Independencia 2584, piso 9°, Depto "C", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/04/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29429/26 v. 06/05/2026

OESTE DISPENSER S.R.L.

Por Escritura N° 85 del 27/04/26, F° 261 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Camilo Ernesto Aballay Ñancupil, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/04/81, DNI 28.907.629, C.U.I.T. 20-28907629-9, domiciliado en Juan Mariano Larsen 1566, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Máximo Agustín Rearte Aballay, argentino, soltero, Mecánico Aeronáutico, nacido el 5/08/2001, DNI 43.170.627, CUIL 20-43170627-0, domiciliado en Juan Mariano Larsen 1570, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Denominación: OESTE DISPENSER S.R.L.; Domicilio: Avenida Ángel Gallardo 671 piso 6° departamento B de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: A) La fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, consignación, instalación y mantenimiento de dispensers, envases, contenedores y purificadores de aguas o bebidas en general, así como repuestos y productos relacionados y cualquier otro servicio relacionado con dicha actividad. B) Compra, venta, comercialización, representación, consignación y distribución, depósito y almacenamiento de artículos comestibles, bebidas, electrodomésticos, para el confort del hogar, vestimenta, bazar y menaje, perfumería, de limpieza, medicamentos de venta libre y demás artículos que se relacionen con el giro del negocio de supermercado o afines. C) La importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Plazo: 99 años; Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de v/n \$ 10 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Camilo Ernesto Aballay Ñancupil suscribe 90.000 cuotas por \$ 900.000.- y Máximo Agustín Rearte Aballay suscribe 10.000 cuotas por \$ 100.000.- Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Podrán designar un gerente suplente. Gerente: Camilo Ernesto Aballay Ñancupil, quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 1929
ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29466/26 v. 06/05/2026

OHANA IMPORT S.R.L.

Cuit 30-71921284-7 Por Esc. 20/04/2026, Folio 108, Reg.1079, CABA, se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 20/04/2026, que modifico el artículo 3° del estatuto cambio de objeto social y se estableció una nueva sede social ARTICULO TERCERO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, profesional y comercial, así como la comercialización, distribución y venta de servicios relacionados. El Asesoramiento, consultoría, comercialización de intangibles de marketing, transformación, soporte y capacitación.- Cambio de sede social: calle Araoz 2390 de Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 20/04/2026 Reg. N° 1079
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29576/26 v. 06/05/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

OZZEN S.R.L.

Por esc 48 del 30/04/2026 Folio 119 del Reg 1079 CABA. Socios: Juan Cruz MENCHI, 14/11/2003, DNI 45.302.888, y Lucas MENCHI, 19/03/2005, DNI 46.347.096, ambos argentinos, solteros empresarios con domicilio en Almafuerte 563, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una.- Cada socios 50%. Objeto: Explotación de actividades gastronómicas en general, incluyendo la elaboración y comercialización de alimentos y bebidas, y servicios relacionados Cierre ejercicio: 30/4 .Sede Social: Mexico 1331, Piso 3, departamento G CABA. Plazo Social: 99 años. Socio Gerente Lucas Menchi por todo el plazo social, quien constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 1079

Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29562/26 v. 06/05/2026

PALUMBO Y ASOCIADOS S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-71938714-0. Comunica que, habiendo sido inscripta la sociedad, los socios por acuerdo en instrumento privado de fecha 18/03/2026 resolvieron la reforma del ARTÍCULO TERCERO en cuanto a su plazo de duración que será de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público; del ARTÍCULO CUARTO en cuanto a su objeto expresando que "La Sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados de Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante de Contador Público. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad actuará bajo la intervención, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la Sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes de Contador Público y encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A esos efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (S.R.L.) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión". Asimismo, resolvieron la modificación de los ARTÍCULOS SEXTO, SÉPTIMO y OCTAVO referido a la transmisibilidad de las cuotas sociales, exclusión y fallecimiento de socios, así como el ARTÍCULO NOVENO en relación a la administración, uso de la firma social y representación legal de la Sociedad que se mantiene a cargo de 1 o más gerentes, socios, graduados en Ciencias Económicas con título habilitante de Contador Público, matriculados ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A., de manera indistinta, por tiempo indeterminado o lo que se fije en cada oportunidad. Finalmente, los socios han resuelto también modificar el ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO referido al modo de resolución de conflictos. Autorizado según instrumento privado con acuerdo de socios de fecha 18/03/2026

Leonardo Damián Diaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29122/26 v. 06/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PANERICA S.R.L.

1) Emanuel Joel GALARZA, argentino, 29/06/1995, DNI N° 41.131.839, C.U.I.T. 20-41131839-8, soltero, empresario, domiciliado en la calle Moreno 1534, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, Cañuelas, y Leandro Uriel RUNCO, argentino, 17/04/2007, soltero, empresario, DNI N° 47.860.020, CUIT N° 20-47860020-9, domiciliado en la calle Cochabamba 892, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, 2) 21/04/2026. 3) Costa Rica 4582, CABA. 4) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery. Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicio de catering, cafetería, parrilla, sushi, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comida pre elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) 99 años. 6) 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Emanuel Joel GALARZA: TRES MIL cuotas, y Leandro Uriel RUNCO: DIECISIETE MIL cuotas. Integración: 500.000 entregado al gerente. 7) Gerente: Emanuel Joel GALARZA quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por instrumento privado del 21/04/2026. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/04/2026
Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29470/26 v. 06/05/2026

PANEXA S.R.L.

1) Damián Agustín RISSO, argentino, 16/05/2005, DNI N° 46.350.938, C.U.I.T. 20-46350938-8, soltero, empresario, domiciliado en la calle Blas Parera 1475, Martín Coronado, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y Leandro Uriel RUNCO, argentino, 17/04/2007, soltero, empresario, DNI N° 47.860.020, CUIT N° 20-47860020-9, domiciliado en la calle Cochabamba 892, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) 22/04/2026. 3) Guatemala 5415, PB, CABA. 4) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery. Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicio de catering, cafetería, parrilla, sushi, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comida pre elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) 99 años. 6) 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Damián Agustín RISSO: CINCO MIL cuotas, y Leandro Uriel RUNCO: QUINCE MIL cuotas. Integración: 500.000 entregado al gerente. 7) Gerente: Damián Agustín RISSO quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/04/2026 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/04/2026
Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29471/26 v. 06/05/2026

PAPELUX INDUSTRIAL S.R.L.

Con fecha 28/4/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Leonardo Domingo Primerano, argentino, casado, nacido 7/2/80, DNI/CUIT 20-28011506-2 ,empleado, domicilio real en Araujo 950 piso 6 dpto. D C.A.B.A.; Esteban Andres Primerano, argentino, nacido 5/3/90, Dni/Cuit 20-35122479-8, soltero, empleado, domicilio real en Montiel 1491 piso 1 dpto. A C.A.B.A. y Julian Ignacio Ribas, argentino, soltero, nacido 28/8/96, DNI/CUIT 20-41149862-0, comerciante, domicilio real en Tapalque 6172 C.A.B.A. Denominación: "PAPELUX INDUSTRIAL SRL"; Sede social: Montiel 1491 piso 1 Dpto. A de C.A.B.A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: 1) La fabricación, transformación, producción, elaboración, bobinado, corte, empaquetado, estampado, fraccionamiento, envasado, representación, permuta, comercialización en todas sus formas, compra, venta, distribución importación y/o exportación, transporte y/o almacenamiento de a) papelería, papel higiénico, papel toalla, servilletas, pañuelos descartables y todo tipo de productos de papel, en especial de papel tissue; y todo tipo de productos descartables plásticos y/o de cartón. b) detergentes, desinfectantes, jabones y todo tipo de artículos y herramientas de limpieza para uso doméstico y/o industrial. 2) La prestación de servicios de limpieza integral, mantenimiento y fumigación, para todo tipo de industrias, empresas, oficinas y hogares. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100000) dividido en 100000 cuotas de \$ 1 vn c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Esteban Andres Primerano suscribe 33000 cuotas de \$ 1 vn c/u que representan el 33% del Capital Social y equivalen a \$ 33000; Leonardo Domingo Primerano suscribe 34000

cuotas de \$ 1 vn c/u que representan el 34% del capital social y equivalen a \$ 34000, Julian Ignacio Ribas suscribe 33000 cuotas de \$ 1 vn c/u que representan el 33% del capital social y equivalen a \$ 33000. Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Leonardo Domingo Primerano, revestirá el cargo de gerente, aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Se prescinde del Órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/04/2026
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29462/26 v. 06/05/2026

PASTAS BAYO S.R.L.

Por escritura del 4/5/26 se constituyó PASTAS BAYO S.R.L.: Socios: Carlos Alberto Vidal, argentino, nacido 9/12/68, soltero, DNI 20.226.892, CUIT 20202268928, comerciante, domicilio Manuela Pedraza 2252, Depto. 3 CABA y Manuel Vidal, argentino, nacido 2/5/64, divorciado, DNI 16.939.722, CUIT 20169397229, comerciante, domicilio Juramento 2096 CABA. Duración 99 años. Sede Juramento 2096 CABA. Capital \$ 10.000.000. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, casa de pastas, bares, confiterías, pizzerías, hamburgueserías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, importación, exportación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 30/11. Gerente Carlos A. Vidal, domicilio especial Juramento 2096 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1099
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29142/26 v. 06/05/2026

PISTASHOW S.R.L.

CUIT N° 30-71895950-7. Por instrumento privado del 29/04/2026, Pablo Marcelo DUFAU, argentino, nacido el 11/04/1988, DNI 33.587.046, CUIT 20-33587046-9, comerciante, soltero, domiciliado en la Av. Díaz Vélez N° 5.123 de CABA; y Juan Ignacio MARTINEZ ANGULO, argentino, nacido el 05/01/1985, DNI 31.481.820, CUIT 20-31481820-3, comerciante, casado en primeras nupcias con Florencia Pérez Alija, domiciliado en la calle Julián Álvarez N° 2.465, piso cuarto, departamento "D" de CABA, cedieron a título oneroso la totalidad de sus cuotas de capital social que tenían y le correspondían en la sociedad "PISTASHOW S.R.L.", de acuerdo al siguiente detalle: a) Pablo Marcelo DUFAU, cedió 100.000 cuotas sociales a favor de Hernán Luciano VANGELI, argentino, nacido el 11/04/1990, DNI 35.203.343, CUIT 20-35203343-0, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Irala N° 3.327 de la ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires; y b) Juan Ignacio MARTINEZ ANGULO cedió 100.000 cuotas sociales a favor de Ezequiel Matías GARCIA, argentino, nacido el 15/03/1989, DNI 34.434.636, CUIT 20-34434636-5, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Larrea N° 957 de la ciudad y partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. El total de cuotas cedidas es de 200.000 cuotas sociales de \$ 1.- Dicha cesión de cuotas, fue tratada en Acta de Reunión de Socios N° 1 del 29-04-2026 en la que también se aprobaron por unanimidad los siguientes puntos: a) reformar la cláusula cuarta del contrato constitutivo, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-), dividido en 200.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Hernán Luciano VANGELI, suscribe 100.000 cuotas, equivalentes a la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-); y Ezequiel Matías GARCIA, suscribe 100.000 cuotas, equivalentes a la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-); el que ha sido integrado en dinero efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo.- "; b) la renuncia de Pablo Marcelo DUFAU a su cargo de socio gerente, designándose como nuevo socio gerente al señor Hernán Luciano VANGELI, cuyos datos personales fueron detallados anteriormente, quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en la calle Marcelo Torcuato de Alvear N° 1.499 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y c) el cambio del domicilio de la sede social, a partir del día 29 de abril de 2026, a la calle Marcelo Torcuato de Alvear N° 1.499 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 29/04/2026

Juan Pablo D'Errico - T°: 95 F°: 524 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29164/26 v. 06/05/2026

PRIMA01 S.R.L.

1) Damián Agustín RISSO, argentino, 16/05/2005, DNI N° 46.350.938, C.U.I.T. 20-46350938-8, soltero, empresario, domiciliado en la calle Blas Parera 1475, Martín Coronado, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y Leandro Uriel RUNCO, argentino, 17/04/2007, soltero, empresario, DNI N° 47.860.020, CUIT N° 20-47860020-9, domiciliado en la calle Cochabamba 892, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) 22/04/2026. 3) Lavalle 1206, 1° piso, departamento "B", CABA. 4) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery. Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicio de catering, cafetería, parrilla, sushi, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comida pre elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 5) 99 años. 6) 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Damián Agustín RISSO: QUINCE MIL cuotas, y Leandro Uriel RUNCO: CINCO MIL cuotas. Integración: 500.000 entregado al gerente. 7) Gerente: Damián Agustín RISSO quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Silvana Arena, abogada, T. 72 F. 935 CPACF. Autorizada por instrumento privado del 22/04/2026. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/04/2026
Silvana Andrea Arena - T°: 72 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29472/26 v. 06/05/2026

PYGMALION FINANCIAL WELLNESS S.R.L.

CUIT 33-71846074-9. Por reunión de socios del 15/7/25 se aumentó capital social de \$ 500.000 a \$ 2.500.000 y se reformó art. 4. Por contrato del 15/4/26 renunció como Gerente Danilo Ernesto Miño y se designó a Alejandro Enrique Bedoya, con domicilio especial en Av. Rivadavia 1653, C.A.B.A. Tenencias: Patricia Martinez de Giorgio, 1250 cuotas y Alejandro Enrique Bedoya, 1250 cuotas de V.N. \$ 1.000 cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/04/2026
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29444/26 v. 06/05/2026

QUANTIA LAB S.R.L.

Se rectifica edicto del 27-4-26, TI 26646/26: Chiara Serafini DNI: 47.170.978. Eduardo Fusca Autorizado en Esc. N° 121 del 22/04/26 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29532/26 v. 06/05/2026

RAIZ FERTIL S.R.L.

Contrato privado del 22/04/2026. Socios: Gazzotti Franco DNI 41.452.823, nacido 15/10/1998, CUIT 20-41452823-7, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Varela 949, Pehuajó, Pcia de Bs As; Gazzotti Guido, DNI 44.519.477, nacido 06/12/2002, CUIT 20-44519477-9, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Varela 949, Pehuajó, Pcia de Bs As; y Liciaga Maria Alejandra DNI 18.476.256, nacida 26/11/1967, CUIT 27-18476256-6, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Varela 949, Pehuajó, Pcia de Bs As; 1) RAÍZ FERTIL S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Av Avellaneda 313, Piso 4, depto 9, CABA; 4) tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL: fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de repuestos y máquinas agrícolas; automotores, viales, tractores, y del transporte; sus accesorios, componentes, partes; pinturas en general y sus accesorios; motores y aparatos eléctricos o electrónicos; bombas hidráulicas, repuestos y accesorios; motores; implementos y accesorios para uso y aplicación industrial, comercial, agrícola, del transporte de carga y del automotor. INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos y rurales, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades inmuebles urbanos y rurales, propias o de terceros. AGRÍCOLA-GANADERA:

A) GANADERA: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates: formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. B) AGRÍCOLA: Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Prestación de servicios agropecuarios: cultivo de cereales, servicios de cosecha, laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado, pulverización. La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. La comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero. SERVICIOS: mediante la prestación de toda clase de servicios comerciales, de asesoramiento y afines, para el agro, el transporte, nacional e internacional y automotor de todos los bienes comercializados. FINANCIERA: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o este estatuto; 5) \$ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios Gazzotti Franco 33 cuotas, o sea \$ 330.000; Gazzotti Guido 33 cuotas, o sea \$ 330.000; y Liciaga Maria Alejandra 34 cuotas, o sea \$ 340.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Liciaga Maria Alejandra, DNI 18.476.256. Fija domicilio especial en Av Avellaneda 313, Piso 4, depto 9, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/04/2026 RENSO AGUSTIN MEDINI - T°: 129 F°: 905 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29440/26 v. 06/05/2026

REVOTECH S.R.L.

Comunica que por instrumento privado de fecha 22/04/2026 se constituyó la sociedad REVOTECH S.R.L Socios: Sebastián Díaz Piai, argentino, nacido el 28/10/2002, diseñador gráfico, soltero, hijo de Carlos Fabián Díaz y Silvia Andrea Piai, DNI 44.437.714, domiciliado en Calle Fader 868, ciudad y provincia de Mendoza, Argentina, y Pedro Santiago Clément, argentino, nacido el 08/05/1978, licenciado en administración, casado, DNI 26.631.939, domiciliado en Asunción 968, localidad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: REVOTECH S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, al desarrollo de las siguientes actividades: 1. COSMÉTICA, HIGIENE Y ESTÉTICA: El desarrollo, formulación, fabricación (por sí o por terceros), fraccionamiento, distribución, exportación e importación de productos cosméticos, de tocador, perfumería, productos capilares, serums y preparaciones para el cuidado integral masculino y femenino. 2. APARATOLOGÍA Y ACCESORIOS: La compra, venta, importación, exportación y distribución de máquinas de afeitar (manuales o eléctricas), cortadoras de cabello, sistemas de depilación (láser, luz pulsada o mecánica), y todo tipo de accesorios para el cuidado personal, incluyendo pero no limitándose a peines, cepillos, estuches, y herramientas de precisión para estética. 3. COMERCIALIZACIÓN MULTICANAL: La venta mayorista y minorista de los productos mencionados en farmacias, droguerías, perfumerías, supermercados, hipermercados, salones de belleza y barberías. La comercialización a través de plataformas de comercio electrónico (e-commerce), sitios web propios y aplicaciones digitales. 4. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS: El desarrollo de software, plataformas digitales y soluciones tecnológicas aplicadas a la estética. Prestación de servicios de asesoría técnica comercial, representación comercial y consultoría en marketing, imagen y gestión de productos de consumo masivo y premium. 5. COMERCIO EXTERIOR Y LOGÍSTICA: La importación y exportación de productos terminados, materias primas, insumos, envases y maquinaria. Gestión de logística, almacenamiento y distribución de mercaderías propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en el artículo 275 del Código Civil y Comercial de la Nación que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto. Capital: \$ 200.000. Administración: Se designan como Gerentes Titulares a Sebastián

Díaz Piai y Pedro Santiago Clément. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede y domicilio especial: Juncal 3450, piso 5° (C1425AYT), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 22/04/2026
Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29147/26 v. 06/05/2026

RSET S.R.L.

Constitución: 20-04-2026 socias: Florencia Paula Horowitz, DNI 28.908.910, CUIT 27-28908910-7, soltera, nacimiento: 01-06-1981, empresaria, domicilio Guatemala 5648 Depto 514 CABA y Susana Estela Schneider, DNI 10.633.176 CUIT 27-10633176-1, divorciada, nacimiento: 20-02-1953, comerciante domicilio: Cerviño 4747 Piso 18 Depto C. CABA ambas argentinas. Denominación: RSET SRL Sede Social: Guatemala 5648 depto 514 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, por mayor y menor las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, ensamblado, compra, venta, distribución, alquiler, instalación, por medio de canales físicos y digitales, incluyendo plataformas de comercio electrónico, de productos, equipos y dispositivos tecnológicos y no tecnológicos, y la prestación de servicios, todo ello vinculado a la tecnología, el bienestar, cosmética y belleza, rendimiento físico y el cuidado personal, Pudiendo implementar planes de tratamiento y/o menmbresias ya sea en establecimientos propios o de terceros. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 50 años, desde su inscripción. Capital social \$ 2.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota. Participación social: Florencia Paula Horowitz suscribe 10.000 cuotas y Susana Estela Schneider, suscribe 10.000 cuotas. Administración: Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerenta: Florencia Paula Horowitz, Representación: gerente; Duración: por el término de duración del contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 20-04-2026 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29155/26 v. 06/05/2026

SONRIO S.R.L.

1) María del Rosario SOSA, 18/08/1983, DNI 30.172.715, Benjamín Matienzo 1673 piso 4, CABA, suscribe 285.000 cuotas; Osvaldo Ezequiel SANTILLÁN, 09/07/1977, DNI 25.592.729, Libertad 1222, Merlo, Pcia. Bs. As., suscribe 15.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, divorciados. 2) 28/04/2026. 4) San Martín 686, piso 5, oficina 54, CABA. 5) 1. Organización y producción de eventos sociales, culturales, musicales, corporativos y exposiciones. 2. Explotación de espacios destinados a la realización de eventos, hospitalidad y trabajo compartido, incluyendo la gestión de espacios de coworking y oficinas. 3. Servicios gastronómicos y complementarios vinculados a eventos, incluyendo catering, expendio de bebidas, ambientación y servicios artísticos. 4. Explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, incluyendo su remodelación y mantenimiento con fines comerciales o de explotación. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 c/u. 8) Gerente: Carlos Gabriel ZIEGLER. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/04/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29337/26 v. 06/05/2026

TECNOTITI S.R.L.

1) Axel FRADEGRADA 19/12/2000 soltero DNI 43.038.799 CUIT 20-43038799-6 Talcahuano 1030 Florida Vicente López pcia Bs As y Alejandro Gabriel FRADEGRADA 24/05/1961 divorciado DNI 14.611.565 CUIT 23-14611565-9 Betbeder 1297 CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) "TECNOTITI S.R.L." 3) 99 años 4) a) venta de teléfonos, centrales telefónicas, teléfonos celulares, sus partes, repuestos y accesorios, hardware, computadoras e impresoras, sus partes, repuestos y accesorios; b) venta de artículos electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios; c) venta de artículos de ferretería; d) servicio técnico de telefonía celular, telefonía fijas y computadoras g) Contratación, adquisición y concesión de franquicias del rubro dentro o fuera del país, incluyendo asesoramiento a terceros en ese campo. En todos los casos podrá comercializar, distribuir y financiar.

Importación y exportación de toda clase de bienes y en especial los relacionados con su objeto pudiendo utilizar todas las formas de implementación de tales servicios, creados y a crearse. 5) CAPITAL \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. SUSCRIPCION: Axel Fradegrada 50.000 cuotas y Alejandro Gabriel Fradegrada: 50.000 cuotas integran 25% en dinero efectivo. 6) Cierre 31/03. 7) Gerente Axel Fradegrada domicilio especial gerente y sede social Avenida Cabildo 3644 local 11 UF 13 CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N° 123 del 4/05/2026 esc. Guillermo A.Bianchi Rochaix F° 292 Registro 2099 Matrícula 4326 CABA. guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29438/26 v. 06/05/2026

TERRANEA GROUP S.R.L.

Esc.N° 91 de 30/4/26.1) Michelle Carro, D.N.I. 39.322.322, 11/10/95, Barrio La Liebre Uno, Lote 11, Nordelta, Tigre, Pcia.Bs.As.; y Tobias Augusto Irale, D.N.I.42.280.647, 18/10/99, Obeid 640, San Martin de los Andes, Pcia. Neuquén; ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Neuquén 1959, Piso 7, Oficina C, CABA.3) 99 años.4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción.Comercialización, importación y exportación de maquinarias, materiales, e insumos relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de V.N.\$ 10 c/u.Suscripción: Michelle Carro 51.000 cuotas sociales, y Tobías Augusto Irale 49.000 cuotas sociales. 6) 31/12. 7) Gerente: Michelle Carro. Fija domicilio especial en domicilio social.Autorizado por Esc. N°91 de fecha 30/04/2026 Reg. N°933. JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29158/26 v. 06/05/2026

TRANSPORTES ANDALUZ S.R.L.

30715691929. Por Acta del 22/4/26 se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Antonino Pino, y se modificó la clausula cuarta así: 4°) Capital: \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/04/2026 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 06/05/2026 N° 29336/26 v. 06/05/2026

VEINTITRES S.R.L.

CONSTITUCION: Esc. 84 del 04/05/2026 F° 279 Reg.1760 C.A.B.A. 1- Cristian Vicente LEPORACE, nacido el 25/04/1979, divorciado de sus primeras nupcias de Carolina Daniela Beghner, empresario, dni 27.242.734, CUIT 20-27242734-9, domiciliado en Avenida Álvarez Thomas 1416, CABA y Gerardo PRIZZI, nacido el 24/06/1979, soltero, comerciante, DNI 27.269.586, CUIT 20-27269586-6, domiciliado en Manuel Fraga 3350, Pdo de San Miguel, Pcia de Bs As, ambos argentinos. 2- "VEINTITRES S.R.L." 3- Avenida Libertador 6223, piso 5, departamento 6, CABA. 4- la comercialización mayorista y minorista, importación, exportación, distribución, intermediación y representación de alimentos, accesorios, insumos, productos y servicios para mascotas y animales en general, pudiendo asimismo explotar locales, sucursales, franquicias y centros de atención relacionados con dicha actividad. Podrá igualmente dedicarse a la compra, venta, alquiler, construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de inmuebles, instalaciones y estructuras necesarias para el desarrollo de sus establecimientos comerciales.- Asimismo, tendrá por objeto realizar actividades de logística, transporte, almacenamiento y distribución de mercaderías propias o de terceros.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto. 5- 99 años. 6- \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de v/n \$ 100 y derecho a 1 voto cada una.- Suscripción: Cristian Vicente LEPORACE 15.000 cuotas y Gerardo PRIZZI 15.000 cuotas. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Cristian Vicente LEPORACE Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duracion de la sociedad. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1760

MARIA CAROLINA DI GIORGIO - Matrícula: 5906 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29316/26 v. 06/05/2026

WIDE BRIDGE S.R.L.

1) Pedro Jacobi casado argentino 18/10/85 DNI 31915844 Lic. en Administración de Empresas Guido 1551 Piso 2 CABA quien suscribe 500.000 cuotas, Rodrigo Adrian Mele casado argentino DNI 30340067 Lic. en Administración de Empresas Caamaño 900Villa Rosa Lote 1162 Pilar Prov. de Bs. As. quien suscribe 250.000 cuotas y Jacqueline Denise Bonzon Bateado casada argentina 05/12/82 DNI 29906760 Lic. en Administración de Empresas Caamaño 900Villa Rosa Lote 1162 Pilar Prov. de Bs. As. quien suscribe 250.000 cuotas. Todas de \$ 10 de Valor Nominal. 2) 04/02/26 4) Sarmiento 555 CABA 5) Objeto: Importación exportación armado distribución y comercialización ya sea por mayor o menor de toda clase de materias primas y productos terminados o no. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 8) Administración 1 a 3 gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Pedro Jacobi con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/02/2026
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29389/26 v. 06/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *


Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

OTRAS SOCIEDADES

JOSEFINA MORENO HUEYO DE DE LAFERRERE Y OTROS S.H.

CUIT 30-70985365-8 Hace saber que por Escritura N° 243, Folio 651 Registro 378 de Cap.Fed. del 27.04.2026 se resolvió SUBSANAR la sociedad "JOSEFINA MORENO HUEYO DE DE LAFERRERE Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO", adoptando el tipo de Sociedad Anónima. DENOMINACION: LA ZELFA S.A. SOCIOS: Josefina MORENO, nacida el 15.1.1937, viuda, DNI 3.529.461, ama de casa, domiciliada en Av. del Libertador 2168, piso 8°, Dto. "B" CABA, CUIT 27-03529461-4; Josefina de LAFERRERE, nacida el 31.08.1965, casada, DNI 17.547.375, diseñadora, domiciliada en Av. del Libertador 2168, piso 8°, Dto "B" CABA, CUIT 27-17547375-6; Inés de LAFERRERE, nacida el 6.10.1966, casada, DNI 18.239.095, magistrada en ciencias políticas, domiciliada en Av. del Libertador 2168, piso 8°, Dto. "B" CABA, CUIT 27-18239095-5; Alfonso de LAFERRERE, nacido el 7.5.1968, casado, DNI 20.281.282, abogado, domiciliado en Castex 3212, CABA, CUIT 20-20281282-2; Clara de LAFERRERE, nacida el 14.10.1969, soltera, DNI 20.956.820, licenciada en relaciones públicas, domiciliada en Castex 3212 CABA, CUIT 27-20956820-4; y Sofía de LAFERRERE, nacida el 11.1.1974, soltera, DNI 23.568.316, diseñadora de interiores, domiciliada en Av. del Libertador 2221, piso 14, Dto "A", CABA, CUIT 23-23568316-4; todos argentinos. DOMICILIO: Cap.Fed. SEDE: Av. del Libertador 2168, piso 8°, Dto. "B" CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Alfonso de Laferrere; Director Suplente: Clara de Laferrere; ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 2168, piso 8°, Dto. "B" CABA. DURACION EN LOS CARGOS: tres ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o a quién lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29463/26 v. 06/05/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

The image shows a screenshot of the Boletín Oficial website. On the left, a yellow-bordered window displays a digital signature: "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". On the right, the website header includes the Boletín Oficial logo, the text "BOLETÍN de la Repúbli", the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024", and the section "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales". At the bottom right, there is a "SUMARIO" label.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29/05/2026 desde las 17:00hs en 1er. convocatoria y a las 18:00hs en 2da. convocatoria, en "Asociación de Hoteles Restaurantes Confiterías y Cafés" sito en domicilio Tucumán 1610, CABA., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 6) Consideración de la modificación de sede social. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 133 de fecha 07/06/2025 PAOLA NATALIA ALDANA RIOS - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29509/26 v. 12/05/2026

ARCANGEL MAGGIO S.A.

CUIT 30-50080256-8. Convócase a los accionistas de ARCÁNGEL MAGGIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/05/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de septiembre de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.° 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, estará a disposición en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 3/3/2026 NICOLAS FUSCA - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29441/26 v. 12/05/2026

ARISTE S.A.

CUIT 30-51941103-9 Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria para el 27 de mayo 2026 a las 11 hrs y 12 hrs respectivamente, a llevarse a cabo en Acassuso 6238, CABA con el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección por un nuevo mandato estatutario. 3) Consideración de la reconducción de la sociedad por plazo vencido y modificación del ARTICULO 2 estatuto. 4) Autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 dirigiéndose a la sede social en Acassuso 6238, CABA de 11 a 15 horas, a los fines de comunicar su asistencia. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/8/2023 MARTA EIRIZ - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29191/26 v. 12/05/2026

CLUB LA MACARENA S.A.

CUIT 33-70714269-9 Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 27 de mayo de 2026, a celebrarse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 para el Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2025, 3) Consideración de la gestión del Directorio y las obras realizadas, 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino, 5) Consideración de la adquisición de un rodado para uso operativo y en su caso del reglamento de uso. 6) Consideración de las obras realizadas en infracción al Reglamento de Urbanización. Medidas a adoptar. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA, de 10.00 a 18.00 hs., o bien enviando mail -con igual antelación- a la dirección de correo electrónico directorioclublamacarena@gmail.com, con copia al correo electrónico sps@estudiosuarezabog.com.ar.

Designado según instrumento público Acta directorio de 21/05/2024 GABRIELA ADELAIDA ANGELINO - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29137/26 v. 12/05/2026

DISTRIBUIDORA ROCCA S.A.

CUIT: 30-69326185-2. Se convoca a los accionistas de Distribuidora Rocca S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en Avenida Directorio 1846, Piso 3°, Departamento D, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2025; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31-12-2025; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su retribución por el ejercicio finalizado el 31-12-2025; 6) Designación de directorio por el término estatutario; 7) Autorización para la inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia.- NOTAS: a) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar sus títulos accionarios hasta el día 20 de mayo de 2026 en la sede social y podrán participar por representación, mediante poder o carta poder con la firma del otorgante debidamente certificada. b) La documentación correspondiente al punto 3) se encuentra a disposición de los accionistas, pudiendo ser retirada en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/7/2023 OSVALDO DANIEL ZAVATTARO - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29526/26 v. 12/05/2026

LA UNION S.C.A.

CUIT 30-50904284-1. Se convoca a los socios de "La Unión S.C.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio de la calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la asamblea. Designación de las personas que firmarán el acta. 2. Consideración de los Estados Contables de "La Unión S.C.A." por el ejercicio económico número 71, iniciado el 1ro de enero de 2025 y cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 y de la propuesta de constitución de una reserva facultativa por su totalidad. 4. Consideración de la gestión de la administración actuante durante el ejercicio 2025. Los estados contables se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA. Se hace saber que cada socio podrá asistir al acto asambleario acompañado por un asesor a quien deberán identificar en el momento de acreditarse.

Designado según instrumento público Expediente 1544/2023 - Juzgado en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23 de fecha 14/03/2023 MIGUEL ANGEL BOTTARELLI - Interventor Judicial

e. 06/05/2026 N° 29400/26 v. 12/05/2026

LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. Y A.

CUIT 30-52195066-4 LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA. El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2026 a las 11.00 horas en Primera Convocatoria y a las 12.00 horas en Segunda Convocatoria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Vicente López 1955, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. 2.Consideración de los documentos del Art. 234, inc.1° LSC, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y destino de las utilidades. 3.Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. 4.Fijación del número y designación de directores por el termino de tres ejercicios económicos y síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio económico. 5.Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art .299 LSC. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 341 de fecha 24/11/2023 Juan Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 51 y Acta de Directorio N° 341 de fecha 24/11/2023 JUAN LOITEGUI - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29387/26 v. 12/05/2026

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33-69893751-9 Se convoca en segunda convocatoria a los señores accionistas de New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1628 2° A, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3°) Consideración de la gestión de los Directores por el período en cuestión; 4°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 6°) Consideración del destino de los resultados acumulados de ejercicios anteriores: propuesta de distribución parcial de dividendos en efectivo mediante la afectación de Resultados No Asignados; 7°) Aprobación de retiro a cuenta de honorarios para los Directores; 8°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025; 9°) Fijación del número de directores y designación por el término de dos años de directores titulares y suplentes; 10°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio N 268 de fecha 17/04/2024 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29357/26 v. 08/05/2026

SINTEC S.A.

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sociedad SINTEC S.A. CUIT 30-69690482-7, correo de contacto; mmedina@clubmiralagos.com.ar.Convócase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 27 del mes de Mayo de 2026 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.2.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N°19550.4.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5.Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6.Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO”

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 174 23/05/2022 ARMANDO AMASANTI - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29479/26 v. 12/05/2026

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A., INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRÍCOLA, GANADERA E INDUSTRIAL

CUIT30-53178833-4

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, a celebrarse el día 1 de junio de 2026 a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la sede social sita en Leandro N. Alem 651, piso 6, frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día; 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del ajuste por inflación integral aplicado. Ajuste de Capital; 4) Consideración del resultado del Ejercicio. Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad; y 6) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes. Consideración de los honorarios de la Sindicatura. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 26 de mayo de 2026. Pedir turno por mail tierrasyviendassa@gmail.com Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/05/2023 CLODOMIRO LEDESMA - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29505/26 v. 12/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCURATIO S.A.

30-71078898-3. Por Esc. 161 del 28/04/26 R° 49 de San Isidro, se protocoliza Asamblea 21 del 23/06/25 por vencimiento mandato reeligen por 3 ejercicios a: Presidente: Alberto Luis MORELLI y Suplente: Luis Alberto NIKIEL LOFRANO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 634, piso 10, oficinas L y K, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 49 AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 06/05/2026 N° 29565/26 v. 06/05/2026

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo del 25 de Abril de 2026 Quiniela de la Ciudad 1° 463 2° 161 3° 415 4° 361 5° 352. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 196 de fecha 27/11/2025 RODOLFO PELIZZARI - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29524/26 v. 06/05/2026

AMBEST S.A.

CUIT 30-65696934-9 Por acta del 03/12/25 por vencimiento de mandatos de los miembros del directorio Presidente Carlos Ubaldo Migliaro y Director Suplente Cristina Haydée Aragones. Se eligieron y aceptaron cargos Presidente Carlos Adrián Centurión Vicepresidente Esteban Bennardi y Director Suplente Marcos Leonardo Leiton. Nuevo domicilio social y especial directores Lavalle 1619 Piso 6 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2025 ANDRES GITTER - T°: 89 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29356/26 v. 06/05/2026

ANTUCRA S.A.

30710456875 – Por Acta de directorio del 15/12/2017, se resolvió cambio de domicilio a Mendoza 2151 piso 2 “B” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 26/03/2018 Reg. N° 1347 HILDA FELISA MIGDAL - Matrícula: 3690 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29401/26 v. 06/05/2026

APEX METALÚRGICA S.A.

CUIT 30-71586718-0. Por Asamblea General Ordinaria del 18/11/2025 se resolvió por unanimidad remover a Paul Edward Mahoney y Marcus Andre Granderson de sus cargos de director titular y director suplente, respectivamente, designando en su reemplazo a Ernesto Cuadros como director titular y a Denis John Blaquiere como director suplente, hasta completar el mandato vigente. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson N° 255, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/11/2025 FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29506/26 v. 06/05/2026

ARQUIGRUPO S.R.L.

CUIT 30-70934623-3. Por contrato de Donación con Reserva de Usufructo DE 26/03/2026. FERNANDO AUGUSTO HERRMANN Y ANGELICA MARIA HOUSSAY donan a MARINA HERRMANN 201046 CUOTAS DE \$ 1.- , Capital \$ 201.046; a DOLORES HERRMANN 201046 CUOTAS DE \$ 1.- , Capital \$ 201.046 Y A NICOLAS HERRMANN, 201048 CUOTAS DE \$ 1.- , Capital \$ 201.048.- EN FORMA GRATUITA Y SIN CARGO ALGUNO. RENUNCIA A SU CARGO DE GERENTE FERNANDO AUGUSTO HERRMANN. CONTINUA EN SU CARGO ANGELICA MARIA HOUSSAY. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DONACION de fecha 26/03/2026
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29406/26 v. 06/05/2026

AVENIDA GENERAL PAZ 12511 S.A.

CUIT 30661370722. Acta: 30/11/25. Cambio de sede a Dellepiane Norte 5181, CABA. Se designo: Presidente: Esteban D. Giglio y Suplente: Mauro E. Cisterna, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por nota del 28/4/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29580/26 v. 06/05/2026

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30708286318 Axialent Argentina S.R.L. comunica que por reunión de socios del 12-01-26 se renovó en el cargo de gerentes a Ricardo Enrique Gil DNI 11.934.594, Carlos Vighenzoni DNI 18.271.637 Se designó gerente a Agustín Carrizo. Todos con domicilio especial en Dorrego 1789, 6° piso C.A.B.A. Gastón Alejandro Montagna abogado T61 F365 CPACF. Autorizado por instrumento privado del 12 de enero de 2026 acta reunión socio 53. GASTON ALEJANDRO MONTAGNA - T°: 61 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 28765/26 v. 06/05/2026

BAHIA SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-70781058-7 Por acta del 20/04/26 reelige Presidente Fabio Alejandro Revelante y Suplente Jorge Antonio Barbero ambos con domicilio especial en Av Congreso 1783 Piso 1 Oficina F CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/04/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29408/26 v. 06/05/2026

BANCO DEL SOL S.A.

(CUIT: 30-67793756-0) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2026 se resolvió: (i) capitalizar aportes irrevocables y, en consecuencia, aumentar el capital social en \$ 3.000.000.000, pasando de \$ 69.543.089.900 a \$ 72.543.089.900, quedando el capital social fijado en \$ 72.543.089.900, dentro del quíntuplo autorizado por el art. 188 de la Ley N° 19.550, mediante la emisión de 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión global de \$ 770.295.000; dejando constancia de que la participación en el capital social y votos quedó conformada de la siguiente manera: (a) Grupo Financiero SS S.A.: 487.906.697 acciones; (b) Alianza Inversora S.A.: 163.382.736 acciones; (c) Allaria Créditos S.A.: 68.915.936 acciones; (d) Mercado Argentino de Valores S.A.: 4.602.313 acciones; y (e) Gabriel Adrián Guglielmino: 623.217 acciones; y (ii) dejar constancia de la renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer (art. 194 LGS) por parte de Mercado Argentino de Valores S.A. y Gabriel Adrián Guglielmino. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2026
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29139/26 v. 06/05/2026

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9.- Escritura 04/05/2026.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/04/2026, que fija la conformación del Directorio con 5 directores titulares, sin designar directores suplentes; renueva los mandatos de Julio Patricio Supervielle, Atilio María Dell'Oro Maini, Javier Alejandro Conigliaro, Alejandra Gladis Naughton y Patricia Furlong como directores titulares, todos con mandato por dos ejercicios sociales; y b) Acta de Directorio N°3626 del 21/04/2026, que distribuye los cargos del Directorio: Presidente Julio Patricio Supervielle.- Vicepresidente 1° Atilio María Dell'Oro Maini.- Vicepresidente 2° Alejandra Gladis Naughton.- Directores Titulares Patricia Furlong y Javier Alejandro Conigliaro.- Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 494 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 24

JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29102/26 v. 06/05/2026

BASEGURIDAD S.R.L.

30-71850438-0 Por Acta de reunión del 28-04-2026: se ratificó renuncia Ricardo Daniel Lupone y ratificó su cargo de gerente Marcos Ezequiel Pérez. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 28/04/2026

JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29187/26 v. 06/05/2026

BAU-SADI S.R.L.

CUIT 30-71668511-6. Por escritura N° 42 del 21/04/2026. Silvia Lilian MALBOS cedió la totalidad de sus cuotas sociales, 1650 al socio Guillermo Martín FUHR y 1650 a Cecilia María, DNI 16.515.756, CUIL 27-16515756-9, con domicilio en Blanco encalada 1401 Planta Baja, CABA El capital quedó suscripto e integrado en su totalidad por: Guillermo Martín FUHR, 4950 Cecilia María RYAN 1650 Cada cuota \$ 10 v/n c/ u con derecho a un voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 111

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29242/26 v. 06/05/2026

BAU-SADI S.R.L.

UIT 30-71668511-6. Por escritura N° 42 del 21/04/2026 Registro 111 se transcribió el acta de reunión de socios Nro. 02 del 21/04/2026 que decidió por unanimidad el cambio de domicilio de Blanco Encalada 1401 Planta Baja a OLAZABAL 255 Piso 8 "A" ambos de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 111

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29243/26 v. 06/05/2026

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 por asamblea del 26/08/2025 resolvió su disolución anticipada conf.art. 94 y nombró liquidador y depositario de libros sociales a Adrián Marcelo González Fischer, CUIT 20-16130593-7 quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 24 CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/08/2025

Ana Virginia Pieroni - T°: 34 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29358/26 v. 06/05/2026

BLANCAROP S.A.

33619801909 - Por asamblea del 27/4/26 se designo como presidente a Marcela Alejandra PINO y como director suplente a Guillermo Jorge TAMAGNONE. Ambos constituyen domicilio especial en Venezuela 110, piso 11, oficina "I", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/05/2026 N° 29461/26 v. 06/05/2026

BLANCO ENCALADA 5656 S.R.L.

30716209535. Por Acta de Reunión de Socios del 16/4/26, cesó en su cargo por fallecimiento Luis Jaime Brodsky, renunció al cargo de gerente Pablo Ezequiel Brodsky y se designó gerente a Mario Sebastián Ajami, con domicilio especial en Luis Maria Drago 245, piso 9°, depto. 01, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 16/04/2026

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 06/05/2026 N° 29335/26 v. 06/05/2026

BRO SOLUTIONS S.R.L.

30718433939 - Por acta de reunión de socios del 17/3/26 se acepto la renuncia de Carlos Darian Galante al cargo de gerente. Se designo como gerente a Verónica Georgina Elizabet Latessa, quien constituye domicilio especial en Av Regimiento de los Patricios 1052, Oficina 468, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/03/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/05/2026 N° 29439/26 v. 06/05/2026

CABALLERO ORTIZ Y POZZI S.A.

CUIT 30502904805. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2025, se designó a OFELIA MARINA CABALLERO y FELIPE OSVALDO POZZI, como Presidenta y Director Suplente respectivamente, habiendo ambos aceptado sus cargos y constituido domicilio especial en Maipú 350, Piso 7° A, CABA. Se renuevan cargos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/04/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/04/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/04/2025

Alejandro Pablo Monteleone - T°: 47 F°: 761 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29132/26 v. 06/05/2026

CARDIOLAB S.A.

30-56164677-1 Edicto Complementario al N° 26725/26 del 27/04/2026. En Asamblea General Ordinaria del 09/03/2026, cesa el Directorio: Presidente: Alfredo Ricardo ARTIME, Vicepresidente: Alberto Luis Fillat, Directora Titular: Michelle Luciana Artime Director Suplente: Nicolas Ricardo Artime, por fallecimiento del vicepresidente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 09/03/2026

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29266/26 v. 06/05/2026

CASA HUTTON S.A.U.

CUIT 30-52551709-4. Por Asamblea General Ordinaria del 18/02/2026 se resolvió por unanimidad: (i) ratificar la aceptación de la renuncia del Sr. Carlos Enrique Rodríguez Di Pasquale al cargo de Director Titular; (ii) mantener en tres el número de Directores titulares y fijar en uno el número de Directores suplentes; (iii) reorganizar el Directorio de la Sociedad y designar al Sr. Norberto Werner Bohm como Director titular, hasta que finalice el mandato del resto de los Directores vigente hasta el 18 de septiembre de 2026. Norberto Werner Bohm aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tronador 4890, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2026

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29484/26 v. 06/05/2026

CASA MEDILEN S.R.L.

CUIT 30-54487060-9. Por Instrumento privado de fecha 28/04/2026. 1) El socio Juan Kuringhian dono, cedió y transfirió a favor de su hija Luz Marina Kuringhian 1500 cuotas sociales que tiene y le corresponden de la sociedad, representativas de un capital social de \$ 15.000, de v/n \$ 10 c/u. 2) Pamela Verónica y Florencia Tatiana Kuringhian, ceden, venden y transfieren a favor de Luz Marina Kuringhian 200 cuotas sociales, representativas de un capital social de \$ 2.000, de v/n \$ 10 c/u.- En consecuencia con motivo de la cesión el capital social de \$ 20.000 de la sociedad queda representado de la siguiente forma: Juan Kuringhian: 100 cuotas de v/n \$ 10 c/u equivalente a \$ 1.000 y la restante socia Luz Marina Kuringhian: 1.900 cuotas de v/n \$ 10 c/u equivalente a \$ 19.000.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 28/04/2026

Adrian Guillermo Vogel - Matricula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29388/26 v. 06/05/2026

CED HOLDINGS S.A.

CUIT: 30-71570898-8. Por Acta de Directorio de fecha 01 de abril de 2022 se resuelve trasladar la sede social, domicilio legal y fiscal de la Sociedad sita en la calle Sarmiento N° 530, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Maipú N° 1210, Piso 11°, Dpto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/04/2022

FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29566/26 v. 06/05/2026

CELSO S.R.L.

Celso SRL CUIT 30632946046 hace saber que en su reunión de socios del 15 de abril de 2026 se aceptó la renuncia como gerente del Sr. LUIS FERNANDO LAPRIDA DNI 11.177.257 y se designó en su reemplazo como gerente, por tiempo indeterminado, al Sr. ENRIQUE JULIO VILLARREAL DNI 4.535.071, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Tres Arroyos 2060 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado, reunión de socios, del 15 de abril de 2026: Eduardo G. D. Plater DNI 16938593 To. 36 Fo. 279 CPACF Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/04/2026 Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/04/2026

Eduardo Gustavo D. Plater - T°: 36 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29124/26 v. 06/05/2026

CG CORP S.R.L.

CUIT: 30-71651830-9.- Por Acta de Reunión de Socios N° 7 del 15/04/2026 se resuelve: a) trasladar la sede social desde Arias 3190 de C.A.B.A. hacia Avda. Jujuy 1731, Planta Baja, Depto. "C", de C.A.B.A.; y b) Aceptar la renuncia de Marcelo Sebastián CARCACHA al cargo de gerente y designar como Gerente a: Hernán Sergio GUZMAN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. Jujuy 1731, Planta Baja, Depto. "C", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 27/04/2026 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29183/26 v. 06/05/2026

COLORES ESPECIALES S.A.

CUIT 30-68855488-4. Por acta de Asamblea del 26/3/26 se resolvió designar como presidente y único director titular a Agustin Chavanne y como suplente a Luis Chavanne. Ambos aceptaron el cargo en el mismo acta y fijaron domicilios especiales en Manzanares 1636, piso 11, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/04/2026
Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29134/26 v. 06/05/2026

COMPAÑÍA DE SERVICIOS EN SEGURIDAD S.R.L.

CUIT N° 33-70795838-9. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 1/04/2026 Fabian Oscar BONGIOVANNI transfirió 3.000 (Tres mil) cuotas sociales, representativas del 50% de capital y votos a favor de: a) Eduardo Roberto Bruzzone, DNI 12.943.819 adquirió 2.600 cuotas sociales de valor nominal \$ 1,00 cada una, equivalente al 43,33% del capital y votos de la sociedad y, b) Diego Abel Glinka, DNI 24.230.259 adquirió 400 cuotas sociales de valor nominal \$ 1,00 cada una, equivalente al 6,67% del capital y votos de la sociedad. Como consecuencia de dicha cesión las cuotas quedan así repartidas: Capital social \$ 6.000, 6.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1,00 cada una de ellas, divididas entre: 1) Eduardo Roberto Bruzzone, DNI 12.943.819, 5.600 cuotas sociales (93,33%) y 2) Daniel Abel Glinka, DNI 24.230.259, 400 cuotas sociales (6,67%) Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 01/04/2026
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29107/26 v. 06/05/2026

CONSULTORA TORCY S.A.

CUIT 30-70705752-8. Por Acta de Asamblea del 15 de noviembre de 2025 se designó a Presidente a Gustavo Federico Bressani y Director Suplente Martiniano Bressani ambos con domicilio especial en Cerrito N° 388, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2025
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29427/26 v. 06/05/2026

CREDILIDER S.A.

CUIT: 30-71569871-0. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/08/2025 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones y aprobar las gestiones de la Sra. Sofia María Varela Guerra al cargo de Presidente y del Sra. Beatriz Susana Guerra Guarini al cargo de Director Suplente. 2) Designar nuevas autoridades: Presidente: Nicolas Néstor GANCEDO, Director Suplente: María Margarita TOSCANO; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. San Martín 4404, piso 4°, Unidad 3, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/08/2025. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29393/26 v. 06/05/2026

DESARROLLO POTOSI S.R.L.

30718950224. Por Reunión de Socios del 17/4/26, se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Yanina Adef. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 17/04/2026
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 06/05/2026 N° 29332/26 v. 06/05/2026

EL NEXO S.A.

El Nexo S.A CUIT 30-71338440-9. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante Contratos de Cesión de Crédito Sin Recurso celebrados con fechas 26/2/2026, 10/3/2026, y 25/3/2026, El Nexo S.A., (el "CEDENTE") ha cedido en forma total, definitiva e irrevocable a BANCO MASVENTAS S.A., CUIT 30-54061826-3 (el "CESIONARIO"), la titularidad de los créditos correspondientes a préstamos personales detallados en dichos contratos. La nómina de los créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en días y horarios hábiles en las oficinas del CEDENTE, sita en Av. Corrientes 2470, Piso 3 of. 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación importa notificación fehaciente a los Deudores Cedidos, en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación. Designado según instrumento privado, Acta de Asamblea N° 13 de fecha 22/11/2024 Sr. Nahuel Ponces Gallo – presidente
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2024 NAHUEL FRANCISCO PONCES GALLO - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29170/26 v. 06/05/2026

ELISABEL S.R.L.

30-67862436-1, Por acta del 8/1/26 que me autoriza, se designó Gerentes Titulares: Julio Freixas, Belarmino Fernández Mazorra y Gerente Suplente: Guillermo Malm Green, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 516, Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/01/2026
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29468/26 v. 06/05/2026

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT: 30-54633937-4.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/03/2026 se eligieron y distribuyeron los cargos así: DIRECTORIO: Presidente: Omar Norberto Labougle; Vicepresidente: Leandro Emmanuel Labougle; Director Titular: Nestor Adrian Palleiro; Director Suplente: Juan Jose Palleiro; Director Suplente: Ruben Daniel Pereira; CONSEJO de VIGILANCIA: Titular: Jose Antonio Casal; Titular: Lucas Gabriel Jacob; Suplente: Diego Ernesto Gomez. Todos por el término de dos ejercicios, constituyendo domicilio especial en Luna 1297 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2026
MARCELA ADRIANA VAZQUEZ - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29499/26 v. 06/05/2026

EUSKADI HNOS S.A.

CUIT 30-71602695-3. Por Asamblea General Ordinaria del 09/04/2026 se se aceptaron las renunciaciones presentadas a los cargos de Presidente: Maria Victoria OTEGUI y Director Suplente: Hernán Francisco OTEGUI y se eligieron los nuevos miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Carlos Adolfo MARTINEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Francisco OTEGUI. Ambos constituyeron domicilio especial en Hidalgo 248, 1° piso dpto "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2026
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29133/26 v. 06/05/2026

EXACO & ASOCIADOS S.R.L.

EDICTO CESION DE CUOTAS SOCIALES CUIT 30-71172342-7. Se hace saber que por instrumento privado y acta de reunión de socios de fecha 18 de marzo de 2026, Jorge Omar Belay DNI 10.492.795, domiciliado en Colombia 1012, Ituzaingo, provincia de Buenos Aires, cedió 600 cuotas sociales a un valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una representativas del 50% del capital social de EXACO & ASOCIADOS S.R.L. a Manuel Lema, DNI 42.886.394, domiciliado en Aconcagua 300, UF 204 Barrio Acacias Blancas, localidad de Maquinista Sabio, provincia de Bs. As. Como consecuencia de la cesión efectuada, las cuotas sociales de EXACO & ASOCIADOS S.R.L. quedan así repartidas: Manuel Lema DNI 42.886.394 50% y Rodrigo Javier Lema DNI 22.837.262 50% del capital social, asumiendo además el Sr. Manuel Lema el cargo de Socio Gerente. Publíquese en Boletín oficial por el plazo de un día. Autorizada según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 18/03/2026 y acta de reunión de socios de fecha 18/03/2026. María Sol Mares Ramirez T° 142 F° 201 C.P.A.C.F. Autorizada según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 18/03/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 18/03/2026

MARIA SOL MARES RAMIREZ - T°: 142 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29383/26 v. 06/05/2026

FÁBRICA DE CARROCERÍAS LOS CUATRO ASES S.A.

CUIT 33-54956090-9. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2026 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó a las mismas personas y cargos por vencimiento de mandatos y por el plazo de 2 años para el Directorio y 1 año para los Síndicos: Presidente: Jorge Miguel FERNÁNDEZ; Vicepresidente: Claudio Rubén GRANELLO y Directora Suplente: María Graciela CAPUTI. Síndico titular: Roxana Beatriz BRONDOLO y Síndico Suplente: Mirta Beatriz ENCINA ACOSTA. Las personas electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lisboa 457 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2026

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29460/26 v. 06/05/2026

FIRE PROTECTION SYSTEMS S.A.

CUIT 30-71525323-9. Por Esc.78 del 30/04/2026 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 15/08/2022 y del 14/08/2025 y de Asamblea Gral. Ordinaria del 22/08/2022 y del 21/08/2025, donde se decidió por unanimidad: Por vencimiento de mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio. PRESIDENTE: Pablo Hernán ALCARAZ. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Rafael PANZUTO. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Fernández 256, 7° piso, oficina "A" - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29539/26 v. 06/05/2026

FRINDAGRO S.A.

CUIT 30-71528443-6. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/11/2025 se resolvió: (i) designar al Directorio por mandato de tres ejercicios, Presidente: Florinda Maria Gassiebayle y Director Suplente: Raúl Ricardo Fitte, aceptando sus cargos mediante suscripción del acta y constituyendo domicilio especial en Julián Alvarez 2844, Piso 3° E, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2025

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29381/26 v. 06/05/2026

FRIOSI S.R.L.

CUIT 30712035206. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 10 de abril de 2026, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art. 94 inc. 1. de la LGS y se designó liquidador a Leandro Javier Friossi, DNI 16.722.547, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/04/2026
Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29317/26 v. 06/05/2026

GEOCONSULT BUENOS AIRES S.A.

30710440413. Por Esc. 183 del 04/05/26, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo el Actas del 20/04/26, que resolvieron por cese del Presidente Martin BÖFER y Directora Suplente Adriana Elisa MEDAGLIA, designar nuevo directores: Presidente Martin BÖFER; Director Titular: Bruno Andrés VICENTE y Directora Suplente Adriana Elisa MEDAGLIA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cabildo 3062, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29541/26 v. 06/05/2026

GOYENA SUITES S.A.

CUIT 30715254510. Por asamblea del 6/4/2026 designó presidente a Germán Santiago Martedi y directora suplente a Ornella Pagliaruolo ambos con domicilio especial en Muñiz 1184 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/04/2026
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29521/26 v. 06/05/2026

GRUPO ATLAS S.A.

30-70899757-5 Por Acta de Asamblea del 29/12/2025 se resolvió: designar como Presidente al Sr. Horacio W. Gonzalez Panal y como Director Suplente a la Sra. Debora V. Lorenzon, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Piedras 1666 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/12/2025
PAOLA VANESA DIMURO MORAÑA - T°: 307 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29448/26 v. 06/05/2026

GRUPO PETBA S.A.

CUIT 33-71681370-9. Por acta de Asamblea del 9/9/2025 se aprueba la renuncia del Directorio Presidente: Gruccio Luciano y Director Suplente Misseri Pablo y se designa el siguiente Directorio: Presidente Damian Barbagallo y Director Suplente: Pablo Ariel Misseri. Constituyen ambos domicilio especial en Paraná 754, piso 9, of A CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/09/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29481/26 v. 06/05/2026

GRUPO TRIADA S.R.L.

Cuit: 30-71815974-8. Por acta de reunión de socios del 04/05/2026, aprueba la renuncia de los gerentes Facundo Daniel CICERO y David Ruben SLEIMAN Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/05/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29208/26 v. 06/05/2026

HAIR SHOP ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71789971-3. Por instrumento privado de Acta de Reunion de Socios del 30/04/2026: De cesion de cuotas sociales, renuncia de gerente, designación de nuevo gerente. Se informa la tenencia de cuotas: capital social: \$ 300.000; Diego Martín Cabrera Alonso cedió 150.000 cuotas a Valentin Zunino y 90.000 cuotas a Diego Sebastián Zunino; Augusto Bianco cedió 60.000 cuotas a Diego Sebastian Zunino. Quedando el capital social de \$ 300.000 representado por 300.000 cuotas de V/N \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios Valentin Zunino (150.000 cuotas) y Diego Sebastián Zunino (150.000 cuotas). Renuncia gerente: Diego Martín Cabrera Alonso, aceptada. Designación gerente: Diego Sebastián Zunino, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 30/04/2026

SOFIA VICTORIA MULLER - T°: 143 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29498/26 v. 06/05/2026

HIDRICA SUDAMERICANA S.A.

30-71802417-6, Asamblea 17/03/2026 designo presidente: David Mario Granovscky DNI 7642624, director titular Victor Hugo Rizzo DNI 7698462 director suplente Hernan Granovsky DNI 27536664 todos domicilio especial en Mercedes 4660 Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2026

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29369/26 v. 06/05/2026

HOLDING ARECO S.A.

(CUIT - 30-71117216-1) 1) Por Asamblea Ordinaria del 15/07/2019 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Roberto Eduardo Coronel, como Directora Titular y Vicepresidente a Velia Inés García y como Directora Suplente a Sofía Coronel; 2) Por Asamblea Ordinaria del 25/07/2022 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Roberto Eduardo Coronel, como Directora Titular y Vicepresidente a Velia Inés García y como Directora Suplente a María Lucrecia Espíndola; y 3) Por Asamblea Ordinaria del 15/07/2025 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Roberto Eduardo Coronel, como Directora Titular y Vicepresidente a Velia Inés García y como Directora Suplente a Sofía Coronel. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527, Piso 11, Of. 44, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/07/2025

Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29283/26 v. 06/05/2026

I/A TECHNOLOGIES TRADE S.A.

"I/A TECHNOLOGIES TRADE S.A." CUIT 30-71716515-9. Esc. 110 de fecha 04/05/2026. Por Asamblea Ordinaria de fecha 15/04/2026 se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge SCHLIKERMAN y Directora Suplente: Sara Elena UTIN; quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la Avenida Federico Lacroze 2097 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1752

Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29399/26 v. 06/05/2026

INDUSTRIAL AGROPECUARIA PULIHUEN SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-51132406-4. Por resolución de Asamblea del 10/02/2025, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Daniel Gustavo Eugenio, Vicepresidente: Diana María de la Rúa de Eugenio y Director suplente: Jorge Daniel Eugenio, todos con domicilio especial en República Árabe Siria 3149, 4° piso, departamento 15, CABA Autorizado según Esc. N° 13 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 428

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 06/05/2026 N° 29315/26 v. 06/05/2026

INDUSTRIAS ROTOR PUMP S.A. – WDM WATER SYSTEMS S.A.

INDUSTRIAS ROTOR PUMP S.A. (CUIT 30-59706904-5) y WDM WATER SYSTEMS S.A. (CUIT 30-71082464-5). Rectifícase el aviso publicado con fecha 05/05/2026 al 07/05/2026, bajo el N° 28957/26, en el cual se consignó erróneamente el nombre de una de las sociedades. En consecuencia, donde dice “WDM WAYER SYSTEM S.A.” debe leerse “WDM WATER SYSTEMS S.A.” Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de ambas sociedades intervinientes de fecha 30/03/2026

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29588/26 v. 08/05/2026

IPOWER S.A.

33-71020891-9 Informa que, por las Asambleas Generales Ordinarias celebradas en fecha las fechas 20/04/2011, 28/04/2014, 24/04/2017 y 10/04/2020, se resolvió renovar la designación de Sr. Sergio Osvaldo Orlando Angelini como presidente y a Sr. Jorge Alberto García como director suplente, siempre por el término de 3 ejercicios. En todas las designaciones, los directores constituyeron domicilio en la calle Atuel 362 Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2011

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29370/26 v. 06/05/2026

IT CONVERGENCE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70893339-9. Por Reunión Ordinaria de Socios del 30/04/2026 se resolvió designar como único Gerente al Sr. Jorge Daniel Ortiz, quien constituye domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 30/04/2026

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29322/26 v. 06/05/2026

JENBACHER INTERNATIONAL B.V.

CUIT 30-71623390-8. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 31 de octubre de 2025 se resolvió: (I) Proceder con la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción de la Sucursal Jenbacher International B.V. ante la Inspección General de Justicia; (II) Revocar la designación del representante legal de la Sucursal, el Sr. Eduardo José Esteban, junto con todos los poderes otorgados al mismo; y (III) Designar a la Sra. Luciana Graciela Calia como liquidadora con domicilio especial constituido en Avenida Madero 900, piso 20°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, conforme poder especial otorgado a la Sra. Liquidadora en la Resolución de Casa Matriz y a través del escrito de aceptación de cargo de liquidadora, se designó al Sr. Jorge Ignacio Sodano como tenedor de los libros, medios contables y documentación social de la Sucursal, que cuenta con domicilio especial constituido en Avenida Madero 900, piso 20° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 31/10/2025

NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29379/26 v. 06/05/2026

J.N. HERNANDEZ TRANSPORTES S.R.L.

30-70909433-1 Por Acta de Reunión de socios del 24/11/2025 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la calle JOSE BONIFACIO 1669 PISO 7, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 24/11/2025

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29464/26 v. 06/05/2026

JAST S.A.

CUIT 30676718989. Por Asamblea del 13/02/2026, el Directorio, elegido por vencimiento de mandato de los mismos directores, queda conformado: Presidente: Jorge Alberto Tito, con domicilio especial en 24 de Noviembre 220, piso 7 depto D, CABA; y Director Suplente: Sylvia Helena Lapeña, con domicilio especial en Zaino 50, Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29116/26 v. 06/05/2026

JESUA CONSULTORA S.A.S.

CUIT 30-71629622-5.Reunion socios 6-4-2026 designO administrador titular Axel Gabriel D'Angelo DNI N° 38.708.757 y administrador suplente a Abi Giselle D'Angelo DNI N° 34.108.562 ambos domicilio especial en nueva sede social MAURE N° 1570, piso 7 departamento B, Caba

Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 06/04/2026

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29385/26 v. 06/05/2026

LA NUEVA AGROPECUARIA S.A.

CUIT. 30-71849733-3. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 19/3/2026 se resolvió cambiar el Directorio. Se designó como Presidente a José Luis Depetris, nacido el 26/03/1978, DNI. 26.477.728 y como Director Suplente a Christian Darío Palombo, nacido el 05/04/1969, DNI. 20.831.307, ambos argentinos, solteros. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Especial en la Sede Social. Escribana Sandra Verónica Iampolsky – Autorizada Escritura 215 del 30/04/2026.

Sandra Veronica Iampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29456/26 v. 06/05/2026

**LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto.142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/04/2026 el número ganador ha sido el 260 (DOS SEIS CERO) Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29157/26 v. 06/05/2026

MADERERA LLAVALLOL S.A.

30-65771538-3. Rectificando el aviso comercial publicado el 28/04/2026 con el TI N° 26866/26, hace saber: a) el CUIT correcto de "Maderera Llavallol S.A." es 30-65771538-3, y b) que en Asamblea del 22/09/2025 se eligió a Rodrigo Figueras como director suplente (en reemplazo de Franco Esteban Kibysz como erróneamente fue informado), quien también constituyó domicilio especial en Adolfo Alsina N° 440 PB Depto. "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/09/2025
GUILLERMO JUAN LUCIANO - T°: 71 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29119/26 v. 06/05/2026

MADISON MARKETING S.A.

30-71441867-6 Por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2024 se resolvió designar por 3 años el Directorio: Presidente: Barbara Alejandra Albrand, Director Suplente: Gonzalo Mosqueda; ambos con domicilio especial en Av del Libertador 6966, 8° A - CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2026
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29326/26 v. 06/05/2026

MALUSOVI PRODUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30-71451786-0. Por escritura 29 del 30/04/2026, folio 112, Registro 1538 de CABA, se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2026 y Acta de Directorio de fecha 16/04/2026 por la cual se eligen las autoridades y distribuyen y aceptan los cargos: Presidente: Mario Enrique Colombo, DNI 17.286.174, C.U.I.T. 20-17286174-2, nacido el 21/01/1965, casado, argentino, con domicilio en Virrey del Pino 1739, piso 4°, depto. B CABA; Director Suplente: Diego Hernan Benites DNI 17.083.952, nacido el 23/11/1964, con domicilio en Alvarado 2118, CABA, soltero, argentino, C.U.I.T.20-17083952-9, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en CERRITO 1070, PISO 7 OFICINA 116 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 1538
MARIANO ZUCHOWICKI - Matrícula: 5827 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29123/26 v. 06/05/2026

MAPAS DIGITALES S.A.

CUIT 30710050399 Por acta de Asamblea del 17/3/2025 se designa directorio Presidente: Miguel Angel Smith, Director Titular: Miguel Angel Agostino y Director Suplente: Federico Smith quienes constituyen domicilio en Viamonte 377, Piso 2 CABA,. Se informa que ha cesado en el cargo de Directora Suplente Gianella Bernardoni por vencimiento del mandato Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2025 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29568/26 v. 06/05/2026

MAXIPACK S.A.

33-60090502-9. Por Asamblea del 14-04-2026 se designa directorio: Presidente: Mauricio Alberto Erlich; Vicepresidente: Claudia Marcela Pesajovich; Director Titular: Ernesto Mario Naiman; y Director Suplente: Julio Cesar Olivero; todos con domicilio especial en Aldecoa 953, Piñeyro, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACT DE ASAMBLEA de fecha 14/04/2026
Myriam Elizabeth MARCHAK - T°: 138 F°: 138 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29447/26 v. 06/05/2026

MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70700229-4. Por Asamblea General Ordinaria N° 52 del 23/04/2026, se resolvió designar 4 directores titulares y no designar directores suplentes, con mandato hasta la celebración de la Asamblea de accionistas que considere el balance del ejercicio que finalizará el 31/12/2026, en ese sentido, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Diego Fernando Marin; Vicepresidente: Christian Pablo del Valle; Directores Titulares: Maria Noel Console y Cecilia Mara Telias. Todos ellos aceptaron sus respectivos cargos y fijaron domicilio especial en República de la India 2867, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 52 de fecha 23/04/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2026

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29117/26 v. 06/05/2026

MERRILL LYNCH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68079462-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2026, se resolvió: (i) fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) designar como Presidente a Sebastián Guido Loketek; Vicepresidente a Martín Romeo; y Directores Titulares a Adrián Fernando Guibernau y Lucas Pérès. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Della Paolera 261, Piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 21/04/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29586/26 v. 06/05/2026

**MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.
DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT: 30-54633739-8.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/03/2026 y por Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 30/03/2026 se eligieron y distribuyeron los cargos así: DIRECTORIO: Presidente: Omar Norberto Labougle, Vicepresidente: Nestor Adrian Palleiro, Director Titular: Leandro Emmanuel Labougle, Directores Suplentes: Juan Jose Palleiro y Ruben Daniel Pereira; CONSEJO de VIGILANCIA: Titulares: Jose Antonio CASAL, Lucas Gabriel JACOB y Diego Ernesto GOMEZ. Todos por el término de dos ejercicios, constituyendo domicilio especial en Luna 1297 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2026

MARCELA ADRIANA VAZQUEZ - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29500/26 v. 06/05/2026

MOLINOS ASUNCIÓN S.A.

CUIT 30-68647021-7 Por acta del 23/02/26 reelige Presidente Raúl Daniel Fogliatti Vicepresidente Juan Alberto Fogliatti Suplente Ricardo Sergio Fogliatti todos con domicilio especial en Corrientes 2221 Piso 5 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/02/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29528/26 v. 06/05/2026

MUNICH RECOLETA S.A.

CUIT: 30-52223930-1. Por acta de Asamblea del 10/03/26 se designan autoridades: Presidente: Mario Alonso, DNI. 12285436, con domicilio real en Av. Márquez 121 San Isidro, Provincia Bs. As.; Director Suplente: Sebastián Alonso, DNI.35593767 con domicilio real en Transito Cáceres de Allende 454 departamento 8 A, ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba, ambos con domicilio especial en Roberto M. Ortiz 1871 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2026

RAUL NORBERTO VAZQUEZ - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29177/26 v. 06/05/2026

ONDISS S.A.

30712378057. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 06/03/2026 se resolvió por unanimidad aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2026

Natalia Belén Grigolon - T°: 141 F°: 709 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29445/26 v. 06/05/2026

ONLY GAVIOTAS S.R.L.

CUIT 30718158261. Hace saber: Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria unánime de fecha 17/3/25 se realiza renuncia y designación de nuevo gerente sin reforma de contrato. Diego Ariel ALONSO RENUNCIA A SU CARGO DE GERENTE. José Ángel ERCOLANO ACEPTA su cargo de GERENTE en forma individual por el término de 30 años según contrato del 11/7/23 quien fija domicilio especial en la sede social de la calle Brasil 1302 CABA.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 17/03/2025

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29578/26 v. 06/05/2026

ORGANON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30716945002. Por reunión de socios del 26/03/2026 se resolvió designar al Sr. Sergio Tomás Oliveros García como Gerente Titular y Presidente, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 26/03/2026

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29307/26 v. 06/05/2026

PALMERAS DEL PUERTO S.A.

CUIT 30-71227497-9. Por acta de Directorio del 11/03/2026 se trasladó la sede social a Lavalle 1459, Piso 10 oficina "158", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/03/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29128/26 v. 06/05/2026

PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-53764771-6. Por acta de gerencia del 24/04/2026 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de Avenida Corrientes 420, piso 3°, a Cecilia Grierson 255, piso 6°, ambas en C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 24/04/2026

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29545/26 v. 06/05/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



PETROIL PETRÓLEO Y DERIVADOS S.A.

CUIT: 30-69345696-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2026 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia presentada por la Sra. Betina Mariel Barbeito a su cargo de Directora Titular de la Sociedad; (ii) Designar como Director Titular al Sr. Sebastián Moretti, DNI 21.544.032, para que ocupe dicho cargo y lo ejerza hasta el vencimiento del mandato de la directora saliente; (iii) Designar a la Sra. Alexia Rosenthal, DNI 22.500.143, como Directora Suplente para que ejerza el cargo hasta el vencimiento del mandato y; (iii) ratificar las restantes designaciones de los Directores designados por Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 2024. Como consecuencia de la reorganización, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Fernando Gabriel Aroca Álvarez; Directores Titulares: Federico Luis Blanco y Sebastián Moretti; Directora Suplente: Alexia Rosenthal. Los directores designados, presentes en la Asamblea, aceptaron sus cargos, y junto con el resto de los directores constituyeron domicilio especial en la calle Camila O'Gorman 412, piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2026

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29425/26 v. 06/05/2026

PLANEX S.A.

CUIT: 30-65998023-8. Por asamblea del 16/03/2026, se designó Presidente Daniel Martin Krimer Kaul y Directora Suplente Dafna Ruth Krimer Kaul. Ambos con domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/03/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29321/26 v. 06/05/2026

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 25/04/2026 el número ganador ha sido el N° 463 (CUATRO SEIS TRES). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663.
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29156/26 v. 06/05/2026

POTS S.R.L.

CUIT 33-71752969-9.- CESION DE CUOTAS Y RENUNCIA DE GERENTE – DESIGNACION DE NUEVO GERENTE Y CAMBIO DE SEDE.- Se hace saber que Por instrumento privado de Oferta y Aceptación de fecha 06 de marzo de 2026, Emiliano CASTRO, DNI 25.952.371, CUIT 20-25952371-1, titular de 200 cuotas sociales y Katherine POLAK, DNI 38.401.216, CUIT 27-38401216-2, titular de 200 cuotas sociales, ambos domiciliados en calle Migueletes 753, CABA, ceden la totalidad de las CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales de VN \$ 100 c/u, representativas del 40% del capital social de POTS S.R.L., a favor de: Clara María BRUNO, DNI 40.904.750, CUIT 27-40904750-0, con domicilio en Suipacha 1150, Haedo, Provincia de Bs As: 50 CUOTAS SOCIALES; Juan Manuel LOPEZ PARRAVICINI, DNI 39.388.698, CUIT 20-39388698-7, con domicilio en Av. Chivilcoy 3656,2 “C” CABA: 50 CUOTAS SOCIALES; Rodrigo Ariel BERGAMO, DNI 28.863.563, CUIT 23-28863563-3 con domicilio en Sánchez de Bustamante 1656, 1 “A” CABA: 50 CUOTAS SOCIALES y Luciana María PASSONE SIMON, DNI 34.231.360, CUIT 23-34231360-4, con domicilio en Billinghamurst 1750, 1 dpto “3” CABA: 250 CUOTAS SOCIALES.- Como consecuencia de la cesión, el capital social queda distribuido: 1) Luciana María Passone Simón, DNI 34.231.360 25%; 2) Clara María Bruno, DNI 40.904.750 25%; 3) Rodrigo Ariel Bérnago, DNI 28.863.563 25%; 4) Juan Manuel López Parravicini, DNI 39.388.698, 25%.- En el mismo instrumento privado de aceptación de cesión de fecha 06 de marzo de 2026, Emiliano CASTRO, DNI 25.952.371 RENUNCIO a su cargo de Gerente.- Por Acta de reunión de socios de fecha 10 de marzo de 2026, obrante al folio 13 y 14, del Libro de Actas de reuniones de gerentes y socios número 1, rubricado con el número: RL-2022-106225111-APN-DSC#IGJ, en fecha 05 de Octubre de 2022; Se designa nueva Gerenta: Clara María Bruno, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Agüero 1468 primer piso, oficina “C” de la Casona de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Por misma Acta se designa

nueva sede social en reemplazo de la anterior en Talcahuano 736, piso octavo, departamento "B" de esta CABA a Agüero 1468, primer piso, oficina "C" de la Casona, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION obrante al folio 13 y 14, del Libro de Actas de reuniones de gerentes y socios número 1, rubricado con el número: RL-2022-106225111-APN-DSC#IGJ, en fecha 05 de Octubre de 2022. de fecha 10/03/2026
LUISINA MENGHI - Matrícula: 5917 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 28315/26 v. 06/05/2026

POWER OOH S.A.

CUIT 30-71779949-2 Por acta del 24/04/26 designa Presidente Fernando Guido Pitta y Suplente Juan Manuel Pitta ambos con domicilio especial en Avda. Del Libertador 776 Piso 2 Depto. Q CABA por renunciaciones del Presidente Carlos Alberto Fiocca y Suplente Silvia Estela Vallejos Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/04/2026

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29390/26 v. 06/05/2026

PREDIAL PROPIEDADES S.R.L.

30710244991. Por Acta de Reunión de Socios del 16/4/26, cesó en su cargo por fallecimiento Luis Jaime Brodsky, y renunció al cargo de gerente Pablo Ezequiel Brodsky. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 16/04/2026

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 06/05/2026 N° 29333/26 v. 06/05/2026

PROGRAMAS DE SALUD LAR S.A.

CUIT: 30-70762187-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/25, se resolvió designar el siguiente Directorio por tres ejercicios: Presidente: Adriana Livia Figueras, Vicepresidente: María Celeste Porini, y Directores Suplentes: Federico Muratore y Bárbara Daniela Rabinovich. Todos ellos aceptaron los cargos en la Reunión de Directorio de fecha 16/04/25 y constituyeron domicilio especial en la calle Tacuarí 237, piso 3, oficina 36, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2025

Guido Celentano - T°: 140 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29175/26 v. 06/05/2026

PROMDEX S.A.

CUIT 30708707720 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/03/2026 elevada a Esc. 349 del 28/04/2026 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así: PRESIDENTE: Marcelo Aníbal Santaya. DIRECTOR SUPLENTE: Javier Gustavo Aquerman. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial Corrientes 311 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 28/04/2026 Reg. N° 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29395/26 v. 06/05/2026

PROMOVING CARGO S.R.L.

CUIT. 30-71933124-2. Por Acta de reunión de socios del 24/04/2026 renuncio a su cargo Juan Carlos Thode Grandal, se designa en su lugar a Guillermo Foster, DNI. 35.377.487, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 1170, 2° piso, depto. "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 24/04/2026 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29282/26 v. 06/05/2026

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

CUIT 30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 25/04/2026. 1er Premio 463, 2do N° 161, 3er N° 415, 4to N° 361, 5to N° 352.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 317 DE FECHA 26/08/2022 EDGARDO REGIARDO - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29543/26 v. 06/05/2026

QUAESTUS ADVISORY S.A.

CUIT 30-71661332-8. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 03/07/2023, por renuncia del Director Titular y Director Suplente inscriptos, Manuel Adrián Miedvietzky y Mariano Luis Revilla, y por vencimiento de mandato, se designaron nuevas autoridades y se aceptaron los cargos: Presidente: Mauro Nahuel BERNUÉS; Vicepresidente: Florencia IVANI y Director Suplente: Pablo Ariel DAS NEVES. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: Mauro Nahuel Bernués y Florencia Ivani en Salguero 1940 CABA y Pablo Ariel Das Neves en Moldes 1615 Piso 7 Depto A CABA. Por Acta de Directorio del 12/11/2024 se trasladó la sede social a Luis Burela 2148 Piso 18 B Torre II, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 1266 MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29544/26 v. 06/05/2026

RANCHO DOYLE S.A.

CUIT 30-57025128-3. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/2026 se resolvió designar como Presidente a Diego Rueda, y como Director Suplente a Jacques Wilson-Rae, por el plazo de tres (3) ejercicios. Ambos aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 4 "A", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/04/2026 FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29529/26 v. 06/05/2026

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SIN REFORMA DE ESTATUTO. Reba Compañía Financiera S.A. CUIT 30-62828435-7, según lo previsto en el art. 188 Ley 19.550 comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2026 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 2.941.176 mediante la emisión de 2.941.176 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una. A los fines de ejercer el derecho de preferencia y de acrecer previsto en el art. 194 Ley 19.550, los accionistas deberán notificar su intención por medio fehaciente a la sede social sita en Maipú 272, CABA, dentro del plazo de treinta días a contar desde la última publicación del presente. Se les hace saber que la cantidad mínima a suscribir es 1 (una) acción.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1019 de fecha 27/04/2023 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29392/26 v. 08/05/2026

RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

30584722378 En asamblea del 29/04/26 por renuncia por motivos personales del Presidente Juan Pablo Braccini, Vicepresidente Florencia Braccini y Directora Suplente Maria Victoria Braccini se designa Directorio: Presidente: Fernando Gastón Algañaras y Director Suplente: Fernando Carlos Algañaras; todos constituyen domicilio especial en la sede social. Se fija nueva sede social en Fragata Pte, Sarmiento 1242, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2026 maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29186/26 v. 06/05/2026

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S.A.

CUIT 30659685325. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2026, se resolvió: (1) fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes, (2) Designar al Sr. Horacio Roitman, como director titular y al Sr. Miguel Piedecasas, como director suplente por el término de 3 ejercicios. Los Sres. Horacio Roitman y Miguel Piedecasas aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, constituyendo domicilio especial en Uruguay 750, 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/04/2026
Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29402/26 v. 06/05/2026

RPS CONSULTORES S.A.

CUIT: 33-71544459-9. Por Asamblea del 13.04.2026 y Reunión de Directorio del 23.04.2026, se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Carolina Victoria Campos; Vicepresidente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore; Directores Titulares: Ronaldo Emilio Strazzolini, y Guillermo Pablo Reca; y Director Suplente: Julian Omar Esposito. Los directores designados fijaron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Strazzolini y Campos en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, C.A.B.A.; los Sres. Reca y Pérès Moore en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, Puertode Bs. As., C.A.B.A.; y el Sr. Esposito en Av. Leandro N. Alem N° 619, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2026
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29428/26 v. 06/05/2026

RYANODINE LABS S.R.L.

30-71859549-1. Por acta de reunión de socios del 09/03/2026 se resolvió el cambio de domicilio de la sede social a la calle Caracas 1379 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 09/03/2026
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29371/26 v. 06/05/2026

SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. - SAINT-GOBAIN SEKURIT S.A.

A los fines dispuestos en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. (Sociedad Escidente) y SAINT-GOBAIN SEKURIT S.A. (Sociedad Absorbente). 1. Datos Sociales: (i) a) SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. CUIT 30-50052907-1; b) Sede social en Tucumán 1, piso 4to, C.A.B.A.; c) Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 12 de abril de 1939, N° 67, Folio 270 T° A de Sociedades Anónimas; d) Reducción del Capital Social de SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A.: en la suma de \$ 2.899.744.957, es decir, de la suma de \$ 52.224.952.411 a \$ 49.325.207.454, reformando a tal efecto el artículo cuarto del estatuto y cancelando 2.899.744.957 acciones en circulación, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: Saint Gobain Weber tenedor de 615.924.460 acciones; Saint Gobain Do Brasil Produtos Industriais e para Construção Ltda. tenedor de 19.449.708.229 acciones; Saint-Gobain Produits Pour la Construction S.A.S. tenedor de 29.259.574.765; todas las acciones son acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2025: \$ 284.294.285.586 y \$ 83.796.844.812, respectivamente. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión-Fusión: \$ 280.273.742.208 y \$ 82.676.046.391, respectivamente. (ii) a) SAINT-GOBAIN SEKURIT S.A., CUIT N° 30-71911217-6; b) Sede social en Tucumán 1, piso 4to., C.A.B.A.; c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de septiembre de 2025, N° 17534, L° 123 de Sociedades por Acciones; d) Aumento del Capital Social SAINT-GOBAIN SEKURIT S.A.: en la suma de \$ 2.899.744.957, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a \$ 2.929.744.957, emitiendo 2.899.744.957 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y reformando el artículo cuarto del estatuto para representar dicho aumento, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: Saint Gobain Weber tenedor de 36.621.812 acciones; Saint Gobain Do Brasil Produtos Industriais e para Construção Ltda. tenedor de 1.155.198.437 acciones; Saint-Gobain Produits

Pour la Construction S.A.S. tenedor de 1.737.924.708 acciones; todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2025: \$ 30.000.000, y \$ 0, respectivamente; f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión-Fusión: \$ 4.050.543.378, y \$ 1.120.798.421, respectivamente. 2. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por el directorio de SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. y SAINT-GOBAIN SEKURIT S.A. el día 31 de marzo de 2026 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SAINT-GOBAIN SEKURIT S.A. celebradas ambas el 31 de marzo de 2026. 3. Las Oposiciones de ley se atienden conforme a los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SAINT-GOBAIN SEKURIT S.A. celebradas ambas el 31 de marzo de 2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea de SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. y SAINT-GOBAIN SEKURIT S.A. de fecha 31/03/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29459/26 v. 08/05/2026

SALESTECH S.A.

30717989127 Por asamblea del 04/05/2026 renuncio al cargo de Presidente: Martín BALZANO y Director Suplente: Agustín Leonardo ESMORIS RADICI. Se designó nuevo Presidente: David Germán DERCYE y Director Suplente: Paula Melina BAICHMAN, ambos domicilio especial en la sede social que se trasladó a Av Corrientes 1327, piso 5, departamento 17, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/05/2026
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29496/26 v. 06/05/2026

SAN VICENTE PLAN S.A.

Cuit 30-71507703-1 Por Esc. 20/04/2026, Folio 110, Reg.1079, CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 25/03/2026, que eligió autoridades y se estableció una nueva sede social: Presidente: Nestor Fernando RUIZ y Director Suplente: Carlos Ariel QUIROGA GALINDEZ; que aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Cambio de sede social: calle Lacarra 2600, Casa 71, Barrio Ramon Carrillo, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 20/04/2026 Reg. N° 1079
Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29575/26 v. 06/05/2026

SERVICIOS TURISTICOS DE RUTAS S.A.

30709639141. Por Esc. 182 del 04/05/2026. Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizaron Actas del 12/01/26 y 19/01/26, se resolvió: 1. Por cese de su mandato, se renuevan en sus cargos al Presidente Ernesto Ricardo FERNÁNDEZ GARCIA y Director Suplente Enrique Pascual BERARDI. 2. Cambio de sede social (sin reforma) y constitución de domicilio especial en Av. Chorroarin 1290, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29540/26 v. 06/05/2026

SOCIEDAD ANÓNIMA DE MANDATOS Y ADMINISTRACIÓN S.A.

CUIT: 30-71413024-9. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 8/04/2026, el Directorio quedó integrado así: Presidente: Mario César Lapalma; Vicepresidente: Fernando Jorge Mantilla; Director titular: Fernando Carlos Moreno; Directores suplentes: Fabiana Andrea Sinistri y Horacio Ramón de las Carreras. Los Directores constituyeron domicilio especial en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299 piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2026
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29409/26 v. 06/05/2026

SOLUCIONES DEFI S.R.L.

Publicación original: e. 26/04/2021 – N° 26326/21 (v. 26/04/2021) (CUIT 30-71692561-3). Por medio de la presente se viene a rectificar el punto “c)” de la publicación efectuada en la fecha indicada precedentemente. Al respecto se indica que por escritura 175 del 03/03/2021 Registro 359 C.A.B.A.: El señor Rodrigo MARTINEZ PUENTE renuncia a su cargo de Gerente Suplente y es designado en su reemplazo el Señor Manuel PONCE PEÑALVA, quien constituyó domicilio especial en Cerrito 782, 6° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/05/2021 - CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.
CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29340/26 v. 06/05/2026

SOMED MEDICA S.R.L.

CUIT. 30-70852417-0. Por Acta de Reunión de Socios del 25/03/2026 el Sr. Enzo Fabián Vallejos renuncia al cargo de Gerente, y se designa Gerente a la Sra. María Angélica Ciocca, con domicilio especial en Avenida Corrientes 5907, Piso 3°, Departamento A, CABA
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/03/2026
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29497/26 v. 06/05/2026

SUSHI ARGENTO S.R.L.

CUIT: 30-71893436-9. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 5/5/26.1) Mauro Anibal Simi vende, cede y transfiere a Rodrigo Fontaiña Parga 20.000 cuotas sociales a \$ 2.000.000; Gonzalo Mariano Angellotti vende, cede y transfiere a Rodrigo Fontaiña Parga 10.000 cuotas sociales a \$ 1.000.000; Diego Fernando Rodríguez vende, cede y transfiere a Hugo Ariel Criston 20.000 cuotas sociales a \$ 2.000.0000; Gonzalo Mariano Angellotti vende, cede y transfiere a Hugo Ariel Criston 10.000 cuotas sociales a \$ 1.000.000. 2) Capital Social: \$ 6.000.0000.- dividido en 60.000 cuotas sociales de \$ 100.- V.N. cada una. Cuadro de suscripción posterior a la cesión: Rodrigo Fontaiña Parga y Hugo Ariel Criston 30.000 cuotas c.u. 2) Deciden aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Gonzalo Mariano Angellotti y designar nuevo gerente a Hugo Ariel Criston, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Andonaegui 2111, C.A.B.A. Autorizado por Contrato de Cesión del 05/05/2025.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29579/26 v. 06/05/2026

T.L.T. FACTORY S.R.L.

CUIT 33-71543490-9. Por Reunión de socios del 23/04/2026 se aprobó el cambio de sede social a Avenida Avellaneda 2848, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 23/04/2026
Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29502/26 v. 06/05/2026

TAI-PAN S.A.

CUIT 30-63765999-1. Por acta de Asamblea del 26/09/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Santiago Daniel Fernández Madero, con domicilio constituido en Av. Callao 1685, piso 6°, CABA; Vicepresidente: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, piso 1° “17”, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/09/2025
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29443/26 v. 06/05/2026

TDC GROUP S.R.L.

30716612259 Por contrato de cesión de cuotas del 27/04/2026 y acta de reunión de socios del 05/05/2026 los socios aprobaron por unanimidad: Claudio Dante Toffoletti cedió, vendió y transfirió a Esteban Ovidio Brites 84 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, quedando el capital social de \$ 42.000 dividido en 420 cuotas de valor \$ 100 nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota suscriptas e integradas totalmente por los socios así: José Héctor Díaz es titular de 210 cuotas y Claudio Dante Toffoletti es titular de 126 cuotas y Esteban Ovidio Brites es titular de 84 cuotas. Datos personales cesionario: Esteban Ovidio Brites, argentino, nacido el 18/08/1987, técnico en refrigeración, soltero, DNI N° 33.197.380 y CUIT N° 20331973808, con domicilio real y especial en Ayacucho 3646, Lanus Este, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas del 27/04/2026 y reunión de socios de fecha 05/05/2026
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29564/26 v. 06/05/2026

TECNOLOGIA AG S.A.S.

TECNOLOGIA AG SAS CUIT 30-71601138-7. Por Acta de Decisión de Socio Único N° 12 del 20/04/2026, se formalizó que el 13/04/2026 CRISTIAN JAVIER ALVAREZ (DNI 22.381.461) cedió la totalidad de sus acciones a favor de DIEGO ALEJANDRO GOMEZ (DNI 22.090.871), quien queda como socio único titular del 100% del capital social. Asimismo, se aceptó la renuncia de CRISTIAN JAVIER ALVAREZ al cargo de Administrador Suplente y se designó en su reemplazo a DANIELA ADRIANA VALLEJO (DNI 26.942.354), con domicilio real en Carlos Albarracín 2921, Ituzaingó, Prov. Bs. As., y domicilio especial en Juan de Alagón 238, Depto 4, CABA. Se ratifica a DIEGO ALEJANDRO GOMEZ en el cargo de Administrador Titular. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 04/05/2026
ESTEBAN RUBEN VERON - T°: 147 F°: 471 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29561/26 v. 06/05/2026

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT: 30-71567291-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2026, se resolvió: designar las autoridades por vencimiento del mandato actual por 3 (tres) ejercicios sociales, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ramón Darío Menalled; Vicepresidente y Director Titular: Andrés Patricio Meta; Director Titular: Jaime Rodolfo Mizraji; Director Suplente: Gastón Augusto Eckelhart. Los Sres. Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Maipú 1210, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 13 de fecha 20/04/2026
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29467/26 v. 06/05/2026

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 27 de agosto de 2025, TIENDAJUBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A., CUIT 30-71014278-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta: (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú 1210, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A a partir del 31/07/2025. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, autorizado por Acta de Directorio N° 135 de fecha 26/08/2025.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 135IO de fecha 26/08/2025
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29423/26 v. 06/05/2026

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 28 de marzo de 2025, TIENDAJÚBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A., CUIT 30-71014278-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta: (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú 1210, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A a partir del 28/02/2025. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, autorizado por Acta de Directorio N° 117 de fecha 20/03/2025.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 117 de fecha 20/03/2025
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29367/26 v. 06/05/2026

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 24 de febrero de 2025, TIENDAJÚBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A., CUIT 30-71014278-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta: (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú 1210, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A a partir del 31/08/2024. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, autorizado por Acta de Directorio N° 116 de fecha 21/02/2025.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 116 de fecha 21/02/2025
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29368/26 v. 06/05/2026

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 25 de noviembre de 2025, TIENDAJÚBILO S.A. cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A., CUIT 30-71014278-1. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores para su consulta: (i) online, debiendo solicitar dicha información a la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú 1210, piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs., debiendo coordinarse previamente a través del correo electrónico referido. Los derechos conferidos en virtud de los Créditos Cedidos, podrán ser reclamados por ISOWEAN S.A a partir del 31/10/2025. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, autorizado por Acta de Directorio N° 137 de fecha 24/11/2025.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 137 de fecha 24/11/2025
FIAMMA MARTINEZ SCHULMAN - T°: 141 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29377/26 v. 06/05/2026

TMT BTL AI TRADE S.A.

“TMT BTL AI TRADE S.A.”, CUIT 30-71715728-8. Esc. 108 de fecha 04/05/2026. Por Asamblea Ordinaria de fecha 15/04/2026 se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge SCHLIKERMAN y Directora Suplente: Sara Elena UTIN; quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la Avenida Federico Lacroze 2097 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1752
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29397/26 v. 06/05/2026

TMT DEEP AI TRADE S.A.

“TMT DEEP AI TRADE S.A.”, CUIT 30-71709710-2. Esc. 109 de fecha 04/05/2026. Por Asamblea Ordinaria de fecha 15/04/2026 se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge SCHLIKERMAN y Directora Suplente: Sara Elena UTIN; quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la Avenida Federico Lacroze 2097 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1752
Jose Luis Alvarez - Matrícula: 4170 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29398/26 v. 06/05/2026

TREVI GROUP S.A.

30-65694655-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 19/12/2025, se designó el Directorio por el término de 2 ejercicios: Presidente: Patricio Sorsaburu; Director Suplente: Rodolfo Enrique Palmieri, quienes constituyeron domicilio especial en Libertad 1078, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/12/2025
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29407/26 v. 06/05/2026

TROMENEXPO S.A.

CUIT: 30710633661. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2022 se resolvió (i) Aceptar las renunciaciones de Federico José Parrilli a su cargo de Presidente y director titular y de Gonzalo Martín Gutierrez a su cargo de Director Suplente; (ii) Designar al Sr. Ramiro Gonzalo Giménez como Director Titular y Presidente de la Sociedad, al Sr. Rodolfo Estevez como director titular y al Sr. Juan Marcelo Guevara como director suplente. Los Sres. Directores designados dejan constancia de que constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2023 se resolvió: (i) Designar al Sr. Ramiro Gonzalo Giménez como Director Titular y Presidente de la Sociedad, al Sr. Rodolfo Estevez como director titular y al Sr. Juan Marcelo Guevara como director suplente. Los Sres Directores designados dejan constancia de que constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2024 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Ramiro Gonzalo Gimenez a su cargo de Presidente y Director Titular; (ii) Designar como único director titular al Sr. Rodolfo Estevez y al Sr. Juan Marcelo Guevara como director suplente. Los Sres. Directores designados dejan constancia que constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2025 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones de Rodolfo Estevez a su cargo de Presidente y de Juan Marcelo Guevara a su cargo de Director Suplente; (ii) Designar como único director titular al Sr. Chaves Ezequiel Adalberto y al Sr. Velasco Claudio Eduardo como director suplente. Los Sres Directores designados dejan constancia de que constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2025
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29446/26 v. 06/05/2026

TURNER & TOWNSEND S.A.

CUIT 30-71562284-6. Por Asamblea Ordinaria del 14/05/2025 se designó como Presidente Pablo Javier Viñes, y como Director Suplente Gareth James Whisson, ambos con domicilio especial Av. Córdoba 657, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/05/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29129/26 v. 06/05/2026

UNIFORMALOS TEXTIL S.A.

CUIT: 30-71661520-7. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Abril del 2026 se resolvió designar como presidente del Directorio al Sr. GUIDO CERRELLA DNI N° 33.834.738, y como directora suplente a la Sra. GRACIELA SILVIA PIGNATARO, DNI N° 10.306.713, quienes aceptaron los cargos conferidos y ambos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1752, 1er piso, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Canziani Aguilar Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de Abril del 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2026
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29169/26 v. 06/05/2026

UNION DE CONSIGNATARIOS PAMPEANOS S.A.

CUIT 33-70748177-9 En Asamblea Ordinaria del 30.4.2026 se designó nuevo Directorio por renuncia del anterior conformado por Virginia Lingiard (director titular) y Mauro Hugo Lingiard (director suplente), aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a MAXIMILIANO MONZON DNI 38.834.369; CUIT 23-38834369-9, y DIRECTOR SUPLENTE a GUSTAVO DANIEL PONCE DNI 18.791.266 CUIT 20-187912664-1 quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Medina 40 piso 5 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026
VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29382/26 v. 06/05/2026

VARESEB FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30-71768157-2 Edicto que rectifica al de fecha 27/04/2026, N° 26647/26: por error se consignó la nueva sede social en Avenida Leandro N. Alem N° 424, piso 7, oficina 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo el correcto Avenida Corrientes N° 1464, piso 20, oficina 2003, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las nuevas autoridades constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 20/04/2026 Reg. N° 1525
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29455/26 v. 06/05/2026

VATICRES S.A.

30-71918646-3. Se comunica que por Asamblea de Accionistas del 05/05/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Mariano Lisandro Wainstein al cargo de Presidente y Director Titular y; (ii) designación y aceptación del cargo de Maximiliano Gustavo Knüll como Presidente y Director Titular; quien constituye domicilio Esmeralda 1042, piso 7, oficina 701, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de accionistas de fecha 05/05/2026
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29567/26 v. 06/05/2026

VCW S.R.L.

Cuit 30-71701960-8. Acta del 03/11/2025: Se disolvió la sociedad nombrando Liquidador a Ezequiel Ángel VARGAS, domicilio especial en Sarmiento 378, piso 9, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/11/2025

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 06/05/2026 N° 29465/26 v. 06/05/2026

VERDESIAN LIFE SCIENCES SOUTH AMERICA S.R.L.

CUIT 30-71613205-2. Por Acta de Reunión de Socios N° 23 del 29/08/2025 se aprobó aumentar el capital de la suma de \$ 195.483.090 a la suma de \$ 751.728.190 con una prima de emisión de \$ 234.898.980. Y por Acta de Reunión de Socios N° 24 del 01/09/2025 se aprobó aumentar el capital de la suma de \$ 751.728.190 a la suma de \$ 2.554.202.570 con una prima de emisión de \$ 761.175.216. El capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: a) QC Holdings I, LLC: Titular de 1.610.750 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, representativas de \$ 16.107.500; b) Verdesian Life Sciences US, LLC: Titular de 253.809.507 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, representativas de \$ 2.538.095.070. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/08/2025

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29378/26 v. 06/05/2026

VIALE DEL BOSCHETTO S.A.

CUIT 30716154137. Por asamblea del 26/3/2026 designó presidente a Juan Manuel Fernández y directora suplente a Sabrina Anabella Pagliaruolo ambos con domicilio especial en Terry 370 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/03/2026

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29522/26 v. 06/05/2026

VICENTE LOPEZ CAFE S.R.L.

VICENTE LOPEZ CAFÉ S.R.L. Cuit 30-71140063-6. Inscripta en la I.G.J el 20/05/2010, con el N° 4375, libro 133, Tomo de SRL. Por escritura 74 del 1/04/2026 surge que: I) Esteban Ignacio POSE, cede y transfiere a favor de Juan Manuel POSE, argentino, nacido el 20 de octubre de 1990, con Documento Nacional de Identidad 35.380.783, CUIL 20-35380783-9, soltero, hijo de Carlos Ignacio Pose y María Elena Scagnolari, domiciliado en Caseros 655, Florida, Provincia de Buenos Aires TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) cuotas de capital de valor nominal \$ 10 cada una por el precio total y convenido de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 375.000. II) Esteban Ignacio POSE, cede y transfiere a favor de Darío Gabriel POSE, argentino, nacido el 31 de octubre de 1985, con Documento Nacional de Identidad 31.937.151, CUIL 20-31937151-7, casado en primeras nupcias con Bárbara Uruzula y domiciliado en Caseros 655, Florida, Provincia de Buenos Aires TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) cuotas de capital de valor nominal \$ 10 cada una.- La presente cesión se formaliza por el precio total y convenido de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 375.000). Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 1334

Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29525/26 v. 06/05/2026

VIDALONGEVA S.A.

CUIT 30-71872759-2.- VIDALONGEVA S.A. por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 25 de marzo de 2026 se trató la renuncia del presidente y director suplente Martín Pedro Alinho Martins de Oliveira y Alejandro Vidal respectivamente. Y se designó Presidente a Ignacio Gabriel Huertas Gandara y Director Suplente Alexandra Grouchetskii Lysenko ambos con domicilio especial en en la calle Mayor Arturo Luisoni 2510, piso 2°, Unidad Funcional 209, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2026

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29487/26 v. 06/05/2026

VIEWCOM S.R.L.

30-71012801-0 POR 1 DIA. Por acta de Reunion de socios del 22/01/2026, se decide por unanimidad designar las autoridades, quedando la administración compuesta por SOCIO GERENTE Sr. AZZETTI LEONARDO GUIDO, quien constituye domicilio en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/01/2026

MARCELO HERNAN PALLAVICINI - T°: 290 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29108/26 v. 06/05/2026

VITOL POWER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71486360-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2026 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia presentada por la Sra. Betina Mariel Barbeito a su cargo de Directora Titular de la Sociedad; (ii) designar como Director Titular al Sr. Sebastián Moretti, DNI 21.544.032, para que ocupe dicho cargo y lo ejerza hasta el vencimiento del mandato de la directora saliente y; (iii) ratificar las designaciones de los restantes Directores designados por Acta de Asamblea de fecha 10 de mayo de 2024. Como consecuencia de la reorganización, el directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Fernando Gabriel Aroca Álvarez; Directores Titulares: Federico Luis Blanco y Sebastián Moretti; Directora Suplente: Alexia Rosenthal. El director designado presente en la Asamblea, aceptó su cargo, y el junto con el resto de los directores constituyeron domicilio especial en la calle Camila O'Gorman 412, piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2026

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29426/26 v. 06/05/2026

VIVI TRANQUILO S.A.

CUIT N° 30-70773610-7. Por Acta de Directorio del 26/03/2026, Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 27/03/2026 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (iii) designar a Daniela Vergani como Presidente, a Manuel Francisco Tiscornia como Vicepresidente, a Daniel Hugo Ginesi como Director Titular y a Sergio Caride como Director Suplente, por el término de dos ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Chascomús 5602 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/03/2026

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 06/05/2026 N° 29384/26 v. 06/05/2026

WIPON ARGENTINA S.R.L.

CUIT N° 30-71707249-5, Instrumento privado 03/10/2025, Se designan Gerentes a FABIAN MARTIN BAFFONI, con domicilio particular y especial en la calle Mariano Sánchez de Loria 185 Piso 6 Departamento "A", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires HUGO ROBERTO ISSEL, con domicilio particular y especial en Rodriguez Peña 1192 Piso "5" Departamento "A", C.A.B.A., SERGIO MARIO APREA, con domicilio particular y especial en la calle Mexico 2353 PB Departamento "3" C.A.B.A. y HUMBERTO CARLOS SOBOL, con domicilio particular y especial en la calle Italia 148 Maipu, Provincia de Buenos Aires, quedando conformada la Gerencia por todos los socios quienes aceptan el cargo para el cual fueron asignados. Christian Alejandro Warley, DNI 37.835.110, Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/10/2025

CHRISTIAN ALEJANDRO WARLEY - T°: 453 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29424/26 v. 06/05/2026

YEL S.R.L.

CUIT 30-57834139-7

Por escritura 55 del 19 de marzo de 2026, folio 138 Registro 2030 de CABA se designa Socio Gerente Nicolás Darío GUASCO, argentino 18 de agosto de 1982, Documento Nacional de Identidad 29.697.083, CUIT 20-29697083-3, domicilio Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1454, piso 8, Dpto. 41, CABA y Gerente Suplente a Lucas Agustín GUASCO, argentino, 18 de noviembre 1983 Documento Nacional de Identidad 30.593.993 CUIL 20-30593993-6, domiciliado en Tinogasta 4641, CABA quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Tinogasta 4641, CABA, ambos solteros, hijos de Dario Jose Luis Guasco y Maria Victoria Perez y empleados, ambos por el término de duración de la Sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 2030 Silvia Judith Titiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 06/05/2026 N° 29163/26 v. 06/05/2026

YPF S.A.

YPF S.A. (CUIT 30-54668997-9), OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U. (CUIT 30-71599541-3) E YPF VENTURES S.A.U. (CUIT 33-71622528-9) SOBRE FUSIÓN POR ABSORCIÓN: AVISO ARTÍCULO 83 INC. 3 LEY GENERAL DE SOCIEDADES No. 19.550 A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: Al efecto de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que (i) YPF S.A., con domicilio legal en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con Estatutos Sociales inscriptos el 5 de febrero de 1991, bajo el número 404 del Libro 108, Tomo “A” de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (la “IGJ”); cuyos Estatutos sustitutos de los anteriores fueron inscriptos el 15 de junio de 1993, bajo el número 5109 del Libro 113, Tomo “A” de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia, (ii) OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U., con domicilio legal en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 26 de marzo de 2018 bajo el número 5.365, del Libro 89, tomo – de Sociedades por Acciones, y (iii) YPF VENTURES S.A.U., con domicilio legal en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 26 de octubre de 2018 bajo el número 20.544, del Libro 92, tomo – de Sociedades por Acciones; han resuelto su fusión mediante la absorción de OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U. e YPF VENTURES S.A.U. (las “Sociedades Absorbidas”) –que se disolverán sin liquidarse- por parte de YPF S.A. (la “Sociedad Absorbente”). (B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Atento a que YPF S.A. resulta titular en forma directa del 100% de las acciones de OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U. y de YPF VENTURES S.A.U. no se aumentará el capital social, ni consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de YPF S.A. como consecuencia de la absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente. (C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Financieros Especiales de Fusión de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas al 31 de diciembre de 2025, que fijaron –en millones de pesos-: para YPF S.A. un Activo de \$ 41.655.138 y un Pasivo de \$ 25.969.921, quedando un Patrimonio Neto de \$ 15.685.217; para OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U. un Activo de \$ 85.881 y un Pasivo de \$ 4.752, quedando un Patrimonio Neto de \$ 81.129; y para YPF VENTURES S.A.U. un Activo de \$ 1.015 y un Pasivo de \$ 15, quedando un Patrimonio Neto de \$ 1.000. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de YPF S.A., OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U. e YPF VENTURES S.A.U. el que determinó, al 31 de diciembre de 2025, los siguientes importes: Activo \$ 41.651.871; Pasivo \$ 25.966.654; y Patrimonio Neto \$ 15.685.217. (D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: YPF S.A., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social, su estatuto, ni su domicilio social como consecuencia de la fusión. (E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 13 de marzo de 2026 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de YPF S.A. en sus reuniones del 13 de marzo de 2026 y del 30 de abril de 2026, respectivamente, por el Directorio y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de OLEODUCTO LOMA CAMPANA – LAGO PELLEGRINI S.A.U en sus reuniones del 13 de marzo del 2026 y del 30 de abril del 2026, respectivamente y por el Directorio y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de YPF VENTURES S.A.U en sus reuniones del 13 de marzo del 2026 y del 30 de abril del 2026, respectivamente. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas. Apoderado según escritura 196 del 28/08/2023 Reg. 746 PAOLA VERONICA GARBI

e. 06/05/2026 N° 29587/26 v. 08/05/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, se da aviso que Daria Krasavina, DNI 19.130.674, CUIT 27-19130674-6 con domicilio en Virrey del Pino 2439, 6, 13, CABA, TRANSFIERE a BURO ARBOL S.R.L., CUIT 33-71939290-9, con domicilio en José A. Cabrera 5696, CABA; el fondo de comercio rubro alimentación en general y gastronomía sito en Jose A. Cabrera 5696, CABA. Reclamos de Ley en Jose A. Cabrera 5696, CABA.

e. 06/05/2026 N° 29491/26 v. 12/05/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría Civil n° 3, sito en calle Alsina 317 tercer piso de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ NUÑEZ, RAUL DANIEL s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. n° 6083/2024), se dispuso: "Bahía Blanca, 21 de octubre de 2025 ...Atento al juramente prestado por la parte actora en los términos del art. 145 del CPCCN, publíquense edictos por el término de un día en el boletín Oficial y en el diario de mayor circulación al último domicilio conocido de Raúl Daniel Núñez, a fin de citarlo para comparecer a la audiencia de reconocimiento de firma el día 28 de noviembre del corriente año a las 10 hs. Firmado: Walter López Da Silva – Juez Federal". y " Bahía Blanca 23 de abril de 2026 fíjese nueva fecha de audiencia de reconocimiento de firma para el 18 de junio del 2026 a las 10 hs., a fin de que comparezca Raúl Daniel Núñez. Notifíquese. Firmado: Walter López Da Silva - Juez Federal".

Bahía Blanca, de abril de 2026. Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 06/05/2026 N° 29515/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-ATEPARECE SRL (CUIT 30-71622765-7) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 239/2021 caratulada "ATEPARECE S.R.L. Y OTRO s/ Inf. ley 24.769" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 1 de mayo de 2026 se resolvió " (...) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones N° 239/2021, caratuladas: "ATEPARECE S.R.L. Y OTRO s/ Inf. ley 24.769", con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213, inciso d) del C.P.P.N...III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)....". RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 06/05/2026 N° 29252/26 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Sergio A. Ruiz, cita y emplaza a: Néstor Ricardo Navarro, argentino, nacido el 07/08/1978, D.N.I. n° 26.823.729, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 2367/2024 "Navarro, Néstor Ricardo s/ inf. Ley 20974", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y comparendo. Asimismo notifíquese al nombrado que deberá designar un letrado defensor de su confianza, caso contrario se designará de oficio al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Sergio A. Ruiz Secretario de Juzgado.- Buenos Aires, 29 de abril de 2026 Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 06/05/2026 N° 29239/26 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados POVOLO, MARÍA DE LOS ANGELES s/QUIEBRA, expediente nro 2710/2026 que con fecha 25 de marzo de 2026 se decretó la quiebra de María de los Ángeles Povolo (DNI. nro. 30.023.669). La síndica designada en la causa es la Contadora Ana Ximena AUSA con domicilio constituido en la calle Robertson 1139 de CABA, Tel 4811-2269, correo electrónico: estudioyaryuravello@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ en caso de corresponder deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta -Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Se hace saber que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verficatorios a la dirección de email que informa la sindicatura, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de María de los Ángeles Povolo (DNI. nro. 30.023.669), formulada por (identificación del insinuante)". La constancia del día del envío del email valdrá como fecha de presentación de la solicitud verficatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar su recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs.; como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta bancaria a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho monto deberá integrarse dentro de los tres (3) días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato.pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 que el MB sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición (la que deberá efectuarse en no más de 48 hs.) por parte de la sindicatura o el Tribunal cuando se lo entienda pertinente, más allá de las eventuales responsabilidades civiles, procesales o penales que pudieren haber. Se hace saber también que este requerimiento, en caso de realizarlo el Tribunal, será notificado al e-mail desde el cual se remitió el pedido de verificación, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación de lo requerido. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 31 de Agosto del 2026 y 13 de octubre de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Buenos Aires, de Mayo de 2026.- Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario.

e. 06/05/2026 N° 29451/26 v. 12/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

Se informa que en el expediente “Asociación Civil por los Consumidores y el Medio Ambiente (ACYMA) c/ Alau Tecnología S.A.U. s/ Ordinario” (Expte. 9722/2022), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 29, se llegó a un acuerdo transaccional. El acuerdo establece que Alau Tecnología S.A.U. (“Ualá”) reintegrará a los clientes y ex clientes que hayan contratado con Ualá: (i) préstamos personales entre el 8/1/2019 y el 1/6/2022, y/o (ii) cuotificaciones de consumos entre el 7/11/2019 y el 1/6/2022 (los “Consumidores Alcanzados”) el 70% de los montos que hayan pagado en concepto de la “Comisión por Uso de Plataforma” y/o de la “Comisión de Mantenimiento” (más el IVA correspondiente), con más intereses según la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos comerciales a 30 días (sin capitalizar). En el caso de los Consumidores Alcanzados que sean usuarios activos de Ualá, el reintegro será acreditado en sus cuentas de pago abiertas en Ualá. Los Consumidores Alcanzados que ya no sean usuarios activos de Ualá recibirán el pago correspondiente mediante transferencia a alguna de las cuentas activas (con CBU o CVU) abiertas en cualquier otra entidad de las cuales resulten titulares. El Acuerdo completo y la resolución judicial que lo homologa pueden consultarse en www.uala.com.ar y en el Juzgado mencionado. Aquellos usuarios que no deseen recibir el reintegro ni quedar alcanzados por el acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse (en los términos del art. 54 de la Ley 24.240) a través de una nota a presentar (con copia de su DNI) en el domicilio de Ualá (Cnel. Marcelino E. Freyre 3650, piso 1, Oficina 106, CABA) o en el domicilio de ADDUC (25 de Mayo 287 – PB Depto. 3, Temperley, Provincia de Buenos Aires), o en el domicilio de ACYMA (Libertad 434, Oficina 63, CABA) o en el Juzgado interviniente, sin necesidad de firma letrada dentro de los 90 días corridos desde la publicación de este aviso. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 05 de mayo de 2026. MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 06/05/2026 N° 29537/26 v. 08/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Se hace saber que en el marco de los autos caratulados “KATZ, MAIA ETHEL s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 15889/2026), en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, secretaria única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a efectos de informar que “MAIA ETHEL KATZ” solicita cambiar su nombre por el de “MAIA ELENA KATZ”. En los términos de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, se podrán presentar oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 24 días del mes de abril de 2026. El presente edicto deber publicarse en el Boletín Oficial. paula diana marinkovic Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 06/05/2026 N° 28294/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto El Juzgado NACIONAL en lo Civil N° 72, del Departamento Judicial de CABA, a cargo del Juez Subrogante Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, secretaria a cargo del Dr. Martin Facundo Ferrari, en los autos caratulados: SEVERINO, NORBERTO HECTOR s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO exp. N° CIV 010759/2025 cita y emplaza al Sr. Severino Norberto Héctor para que comparezca a estar a derecho en atención a lo solicitado, y a lo dispuesto por el art 25 de la Ley 14.394. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis (6) meses, en Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz.- Eduardo A. Maggiora Juez - Martin F. Ferrari Secretario

e. 06/05/2026 N° 89397/25 v. 06/05/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FERREYRA, GABRIEL ALEJANDRO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 15184/2026), da conocimiento de la petición del Sr. Gabriel Alejandro Ferreyra (DNI: 20.492.627) de modificar su nombre por el de "Gabriel Alejandro Gómez Wilberger", haciendo saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conf. Art. 17 Ley 18.248). Se deja constancia que el edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de abril de 2026.- ALEJANDRO JAVIER SIDERIO Juez - EVA RENEE SLININ SECRETARIA

e. 06/05/2026 N° 28384/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "DALLAVALLE, NOAH NEHUEN s/GUARDA" (Expte. N°45294 /2025), notifica a la Sra. Salome DALLAVALLE (D.N.I. 31.086.879) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de abril de 2026. (...) RESUELVO: 1) Otorgar, en los términos del art. 657 del C.C.yC.N. la guarda del niño Noah Nehuen DALLAVALLE RAMIREZ (D.N.I. 54.071.129), nacido el 05 de junio del 2014, a su abuela materna, Sra. Raquel Amelia BRUNO (D.N.I. 13.677.687, por el plazo de un año, quien deberá concurrir a aceptar el cargo dentro del tercer día de que la presente quede firme. 2) Expedir testimonio de la presente y de la oportuna aceptación de cargo. Confecciónese por Secretaría. 3) Notificar -por Secretaría- lo aquí resuelto, con habilitación de días y horas inhábiles, y a la Sra. Defensora Pública de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital." FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. "Buenos Aires, 21 de abril de 2026. (...) III.- En consecuencia, notifíquese a la Sra. Salome DALLAVALLE (D.N.I. 31.086.879) de lo resuelto a fs. 79, pto. V) mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado. Confecciónese por Secretaría." FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. "Buenos Aires, 29 de abril de 2026. Por advertirse en este acto que se incurrió en un error material en la resolución de fs. 79, pto. IV), 1), por cuanto se consignó como apellido del niño DALLAVALLE RAMIREZ, cuando el mismo es DALLAVALLE, se la rectifica en el sentido que la guarda que allí se otorga es la del niño Noah Nehuen DALLAVALLE (D.N.I. 54.071.129), nacido el 05 de junio del 2014. Notifíquese por Secretaría, y a la Sra. Salome DALLAVALLE (D.N.I. 31.086.879) mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado, junto con la resolución de fs. 79, pto. IV), 1). Confecciónese por Secretaría." FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de mayo de 2026.- IE DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 06/05/2026 N° 29223/26 v. 07/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 94. sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, Jueza Subrogante, Secretaria Única a cargo de la Dra. Gabriela Palopoli, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Planta Baja CABA, en los autos: "CASTELLI, SOFIA c/ YAMPASI, SURCULENTO GROVER Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES) " EXPTE. 19549/2023, se notifica al Sr. Flores Luna Edwin, la rebeldía dispuesta el 21-06-2024 conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Los autos que así lo ordenan dicen: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2025.- Atento a lo requerido, a lo dictaminado por el Defensor Oficial el 21/7/2025 y habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada de la rebeldía decretada el 21/6/2024 en relación al codemandado Flores Luna Edwin, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días..." Fdo. GABRIELA PALOPOLI. Secretaria y "Buenos Aires, 21 de junio de 2024.- Y VISTOS: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado el demandado Flores Luna Edwin, a pesar de encontrarse debidamente notificado el 16/5/2024 según cédula digitalizada el 5/6/2024, conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Así se decide .Notifíquese..." Fdo. MARIA VERONICA RAMIREZ. Juez Subrogante. Buenos Aires 17 días del mes de marzo de 2026.- FDO: GABRIELA PALOPOLI - SECRETARIA MARIA VERONICA RAMIREZ Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 06/05/2026 N° 26026/26 v. 07/05/2026

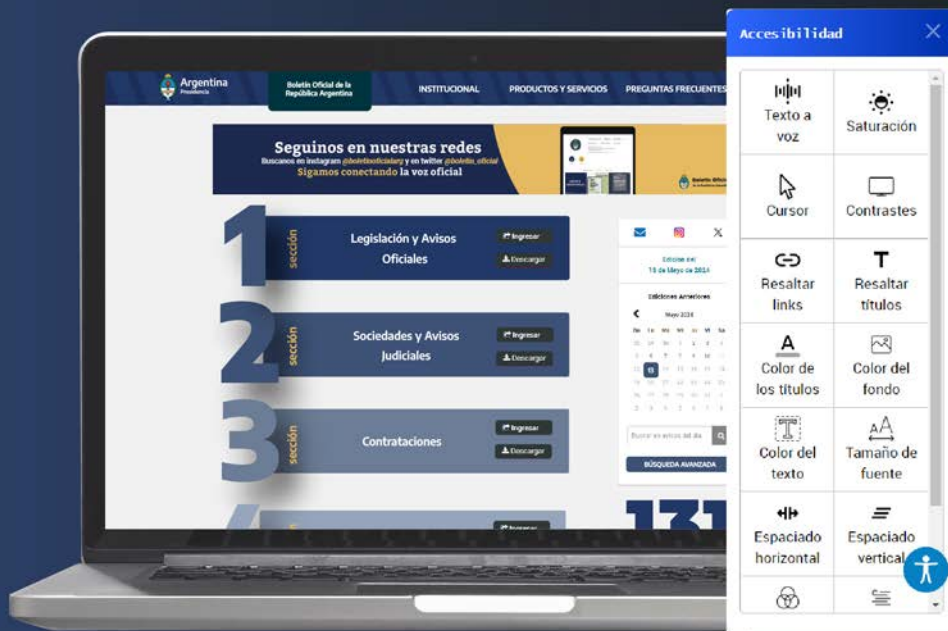
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral N° 37, a cargo de la Dra. Ana Clara Alfie, Secretaría única a cargo de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "SILVERO, JOSE RAMON c/ SERVICIOS EMISER S.A. Y OTROS s/DESPIDO", (Expte N°:37791/2018), cita y emplaza por el término de un (1) día a los sucesores de la Sra. Echaves Sandra Isabel, DNI N° 22.497.211, a fin de evitar la paralización del proceso y lograr la comparecencia de los herederos de la causante, conforme lo dispuesto por el art. 33 de la Ley Orgánica. A tal efecto, se les hace saber que deberán comparecer a estar a derecho dentro del plazo de cinco (5) días de notificados, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial en caso de incomparecencia o silencio.

ANA CLARA ALFIE Juez - MELINA ASSELBORN SECRETARIA

e. 06/05/2026 N° 29219/26 v. 06/05/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	GUSTAVO CAMELO (JUEZ)	17/07/2025	DI GIORGI CLAUDIA RUTH	51123/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/04/2026	VELAZQUEZ LEONOR	27644/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/05/2026	BORRELLI ANGEL	28994/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/05/2026	ZENZEROVICH LIDIA INES	29268/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	27/04/2026	LOPATIN MIGUEL NORBERTO	27161/26
14	UNICA	PABLO GUELF	21/04/2026	CURTI NORMA	25062/26
14	UNICA	PABLO GUELF	30/03/2026	ALONSO VILLA NORBERTO ADOLFO	19216/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	30/04/2026	TOLEDO RIOS RODOLFO OSCAR RAMON	28618/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/04/2026	AURORA NELLY BERRADE	27065/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/03/2026	ZULEMA BEATRIZ ALTABELLI	17372/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/05/2026	BAIMAN LILIANA GRACIELA	28986/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/05/2026	MARIA ELENA LUNA	29263/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	23/04/2026	FUSARO ELENA Y NAPOLI ALBERTO FRANCO	26096/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	04/05/2026	DEROSA CARLOS ALBERTO	28791/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	21/04/2026	ARAGON MARIA INES	25520/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/04/2026	ORLANDO MARIO GARCIA	26436/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/04/2026	EDELMA OLGA AGUIRRE	26478/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/04/2026	JUAN JOSÉ CARELLI	27643/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/05/2026	RODOLFO EDGARDO VIDAL	28783/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/05/2026	COHEN DUEK LUIS JORGE	29261/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/05/2026	JUAN ERNESTO EDREIRA	29235/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/05/2026	MARTINEZ RUBEN HUMBERTO	29012/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/05/2026	DONNARI ORLANDO Y AIQUEL MARIA LUIS	29015/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	04/05/2026	CLAUDIA CECILIA GÓMEZ	28960/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/05/2026	RICARDO HORACIO CALANDRA	28990/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/05/2026	MARÍA ELENA AMPARO IRURUETA	28992/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/05/2026	LUCIANO CARLOS BORRELLI	28995/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/05/2026	ELBA MABEL TETTAMANTI	28880/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/05/2026	FRANCISCO SCOLOZZI Y GRACIA PUNGITORE	28881/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/05/2026	MARÍA ESTHER CROZZA	28892/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/05/2026	FRANCISCO SCOLOZZI Y GRACIA PUNGITORE	28894/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/05/2026	LUCIA FALCON	28895/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/05/2026	ADELINA PUGLIESE Y FRANCISCO D'ALESSANDRO	28798/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/05/2026	ITALO AMERICO FORADORI	28802/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/05/2026	NORMA TERESA TORRES PALAVECINO ARANA	28805/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/03/2026	ADRIANA BEATRIZ LALEI	15968/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/03/2026	CARLA VIVIANA LOPEZ VILLANUEVA	15972/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	05/05/2026	DANIEL ROBERTO PALAZZO	29220/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	16/04/2026	LUIS ALBERTO FERRARI	23879/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/04/2026	IGNACIO JAVIER MUJICA	24080/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	24/04/2026	STELLA MARIS MARSUZI	26504/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/05/2026	MARTA BEATRIZ LOPEZ	29027/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	04/05/2026	BARTOLAZZI ROBERTO LUIS	28828/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	27/04/2026	MABEL HAYDEE NAVEIRA	27347/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	30/03/2026	ROMERO SERGIO ANTONIO	18917/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	21/04/2026	MARTA NOEMI ZURRIAN	25282/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/04/2026	JOSÉ MARÍA LEMA Y CECILIA LEMA	27987/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/04/2026	PETRONZI EDUARDO	27019/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/05/2026	AGUIRRE JULIO ERNESTO	28939/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/04/2026	GLADYS MARGARITA SONCINI	24799/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/05/2026	CINTIA ADRIANA DE CABO	28897/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	23/04/2026	MARÍA ESTER AMARO	26100/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/04/2026	AMEAL BERNARDO ANTONIO	28584/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/04/2026	MARIA EMILCE LOVERA AYALA	28357/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/04/2026	ELSA VALLEJOS	28359/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/04/2026	MARIA LAURA GANNON	28361/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	05/05/2026	GAUDIO ROBERTO JUAN	29212/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	29/04/2026	JUAN ANTONIO FIERRO	27835/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	10/04/2026	FAVIO DANIEL RAMIREZ	22014/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/05/2026	HÉCTOR DOMINGO SUMAY	28815/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	28/04/2026	ROBERTO ANGEL MOLINA	27450/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/04/2026	FELICE IRENE MARGARITA	28033/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/04/2026	MARÍA ALICIA OJALVO RIVAS	28500/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/04/2026	ZULEMA RENEE PAVIA	24260/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/04/2026	LUDOVICO RIPANI	21949/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/05/2026	ROSA NELIDA MARUFO	29295/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	04/05/2026	FLEYI ALBERTO Y GIARRA NOEMI HORTENSIA	28777/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/05/2026	FERNANDEZ JUAN RAMON	29234/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	24/04/2026	NILDA ZULEMA MONTENEGRO	26772/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/02/2026	THAIS ARACELY BIENVENIDO MARTÍNEZ	5918/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/05/2026	ROSA IRENE MARASCO Y CARLOS ROBERTO DIAZ	29238/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/04/2026	HARTMANN IRMA JULIA	28367/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/04/2026	VILLEGAS DANIEL EDUARDO	28410/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	30/04/2026	NÉLIDA MANUELA GAUJAN Y HÉCTOR ANTONIO YACOBONE	28543/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	30/04/2026	NORMA LEONI	28635/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/05/2026	TRUJILLO HORACIO ENRIQUE	28900/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/05/2026	TRUJILLO ATILIO ENRIQUE	28871/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/05/2026	MANGANO RAFAEL LUIS	28877/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/04/2026	COLAVITA ANTONIO FELIX Y SENA SERAFINA	22853/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/04/2026	FRIERO DELIA BENIGNA	26933/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	29/04/2026	BOLO JOSE SANTIAGO	27852/26
97	UNICA	PAOLA KARINA FERRETTI	04/05/2026	DOMINGO LOMO NOVOA Y TERESA ISAAC HERNANDEZ	28782/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/05/2026	SACINO GLORIA	28961/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/05/2026	CELA HECTOR MANUEL	28967/26
99	UNICA	LAURA GRACIELA IGLESIAS	23/04/2026	LIRIA AMELIA RODRIGUEZ	26033/26
100	UNICA	OSVALDO G CARPINTERO	30/04/2026	GALLARDO FERRER ENRIQUE REMIGIO	28517/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	30/04/2026	OVIEDO JUANA OLGA Y VECCHIONI JORGE AGUSTIN	28607/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/04/2026	LORENZO HERMINIA	23430/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	10/04/2026	MARGARITA REISING	22294/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	29/04/2026	MONICA FERNANDA ANDREOLA	27870/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/05/2026	MARIA ALFONSA BUTVILOFSKY	28773/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/05/2026	EMILIO HECTOR ARTIME	28774/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/04/2026	DI BIASE ANGÉLICA HILDA	26214/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/03/2026	RAUL ALBERTO DI BIASE	17570/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	04/05/2026	ROJI CARLOS CESAR	28887/26

e. 06/05/2026 N° 6652 v. 06/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 14, a cargo del Dr. Federico Javier Causse, Secretaría a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, 6° Piso, de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EMILIO CASTRO 5244/50 c/ LEMPERT, MARIO Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. 79261/2022, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero JUAN ANTONIO MASSARO, CUIT 20-20735133-5, Tel. 011-6760-5551, correo electrónico jamassaro@hotmail.com, sobre lo siguiente: inmueble ubicado en Av. EMILIO CASTRO 5244 ente Basualdo y Guardia Nacional, UNIDAD FUNCIONAL 2, Matrícula 1 -63623/2 de CABA. La Unidad Funcional N° 2 consta de living comedor con cocina integrada, un dormitorio con placard, un baño y patio. Considerando su estado regular/bueno. Superficie Total 51,85 m2.-. Lo ocupa su propietario.- BASE: U\$S 46.000.- Deudas: AGIP \$ \$ 158,919.33 al 23/10/2025, fs. 172. AYSA \$ 1.437.044,77.- al 28/10/2025, fs. 172. Expensas: \$ 1.492.443,54.- al 08/2025, fs. 157/164. Expensa mes 8/2025 \$ 84.839,90.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de mayo de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 09 de junio de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 21 de mayo de 2026 a las 10:00 hs). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% del precio en concepto de seña en la cuenta de autos sucursal Tribunales, Cuenta corriente en Dolares, N° 9897735967, CBU 0110025951098977359672, del Banco de la Nación Argentina; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre BANCO UALA Bank S.A.U. Caja de Ahorro en U\$S N° 3840200005007166, CBU 3840200500000050071661 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos que se abrirá a tales fines, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resultare adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (artículo 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio al titular, de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución (citar norma del Código). En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna (normas aplicables) La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones. Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (conf. artículo 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate que surjan del sistema del Registro de Subastas Electrónicas Judiciales.. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Los días 13 y 14 de mayo de 2026, de 10:00 hs. a 12:00 hs.- en Av. EMILIO CASTRO 5244 ente Basualdo y Guardia Nacional, UNIDAD FUNCIONAL 2, Matrícula 1-63623/2 de CABA. Buenos Aires, 21 de abril de 2026. PABLO RODOLFO GUELFY SECRETARIO FEDERICO CAUSSE Juez - PABLO GUELFY SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, Sec. Única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 1° de C.A.B.A., en autos: "LECUMBERRY, CLAUDIO RAZI Y OTROS c/ TENTAGRAN SA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nro. CIV 088389/2022, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Javier Oscar Di Blasio, CUIT 20-20619994-7, tel 1141715967, correo electrónico: javierdiblasio@yahoo.com.ar, sobre el 100% de la Unidad Funcional n° 3 del Piso 3° y la Unidad Complementaria IV Planta Sótano de la finca sita en Formosa 454/56 entre Beaufort y Av. José María Moreno, MATRÍCULA 6-9412/3, NC: Cir: 6, Secc: 40, Manz: 85, Par: 7A de esta Ciudad de Buenos Aires, de titularidad de TENTAGRAN S.A. (CUIT 30- 71584819-4). Partida inmobiliaria: 1.905.282-07 (UF 3) y 1.905.291-06 (UC IV). El inmueble consta de palier privado, amplio living comedor, baño de recepción, balcón corrido al frente, comedor diario, lavadero, habitación de servicio con baño, cocina, tres dormitorios y dos baños completos, todo en mal estado de conservación y mantenimiento. Cuenta con dos entradas de servicio. El inmueble también posee baulera y un espacio guardacoches. En el acto de constatación el martillero fue atendido por una persona que dijo llamarse Ricardo Cesar Ien y ser titular del DNI 8.634.468 (sin exhibir) quien manifestó ser familiar de uno de los integrantes de la sociedad demandada, sin exhibir ningún documento que acredite dicha circunstancia. La propiedad se encuentra desocupada y con bienes desarmados, rotos y sin ningún valor comercial en su interior. Superficie: 153,47 m2 (UF 3) y 2,98 (UC IC) según informe de dominio. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Señá 30%. BASE: U\$S 122.000. Deudas: Expensas \$ 12.067.655 al mes de agosto de 2025, OSN UF 3 sin deuda al 7/03/24, UC IV: sin deuda a 7/3/24; Aguas Argentinas SA UF 3 a febrero y marzo 2024 sin deudas/UC IV sin deuda; Aysa: \$ 5.959.678,22 UF 3 al 5/4/26 y \$ 356.840,23 UC IV al 5/04/2026 y AGIP (UF 3 al 5/4/26: \$ 3.898.609,06 sede administrativa y \$ 464.216,74 sede judicial y UC IV al 12/4/26 \$ 40.528,05 al 12/4/26). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01 de junio de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 12 de junio de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3(tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 27 de mayo de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador una vez finalizada la subasta deberá abonar: a) la señal del 30% del precio en la cuenta de autos en dólares estadounidenses n° 9896763246 con CBU 0110025951098967632462, b) 3% de comisión del martillero más IVA s/ comisión en la cuenta en dólares estadounidenses a su nombre CBU 0070218031004000898245, alias: diblasiojavier y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Hágase constar en los edictos que las personas físicas o jurídicas que estén interesadas en la adquisición del bien, deberán empadronarse en el Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales, en el modo dispuesto por el art. 3 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. 15/2025 de la CSJN). Quien resulte comprador deberá presentarse en autos mediante escrito digital, dentro de los tres días hábiles siguientes a la finalización del acto, a fin de constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. En esa oportunidad deberá acompañar la documentación a la que se refiere el art. 26 de la Acordada 15/2025 y acreditar el depósito del 30% del precio de compra en concepto de señal, acreditar el pago del arancel previsto por la Ac. 10/99 de la CSJN y el depósito de la comisión del martillero (3%) más IVA s/comisión. Todo ello, bajo apercibimiento de tener por decaído el acto de subasta, bajo su exclusiva responsabilidad (conf. art. 584 CPCCN) e informar tal extremo a la Oficina de Subastas a los fines de que proceda a la inactivación del usuario de manera definitiva para la inscripción a futuras subastas En atención a lo dispuesto por los artículos 1939 y 2049 del Código Civil y Comercial, el adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Una vez aprobado el remate, se citará a audiencia al adquirente y al martillero a efectos de suscribir en la sede del Juzgado el boleto de compraventa judicial, el que deberá ser confeccionado y acompañado a dicho comparendo por el auxiliar. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. FECHA DE EXHIBICIÓN: 14 y 15 de mayo de 10:00 a 12:00 hs. CABA, 30 de ABRIL de 2026. DR. JUAN PABLO LORENZINI. JUEZ- DRA. LAURAWISZNIACKI. SECRETARIA DR. JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA. LAURA WISZNIACKI. SECRETARIA

e. 06/05/2026 N° 28836/26 v. 07/05/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERACION

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaría Electoral a mi cargo, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 11613/2025, caratulado "PARTIDO LIBERACION s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de poner en conocimiento el inicio del trámite de reconocimiento jurídico político de la agrupación de autos bajo la denominación "PARTIDO LIBERACION" adoptado con fecha 13 de noviembre de 2025.- Fdo. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr., Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- Buenos Aires, 04 de mayo de 2026.-

e. 06/05/2026 N° 29226/26 v. 08/05/2026

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2025, presentado por la agrupación política IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gov.ar> de la Excm. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1948/2026. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, Viedma 5 de mayo de 2026.-

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 06/05/2026 N° 29512/26 v. 06/05/2026

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con competencia electoral de Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, hace saber que en los autos caratulados: "LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES S/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS" (Expte. N° CNE 4412/2026) que se tramita ante sus estrados, el partido LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES ha comunicado que, como resulta de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, la Junta Electoral ha proclamado el día 25 de marzo del 2026 la única lista que se presentó a esas elecciones. Siendo el resultado el siguiente: CONGRESO, Titulares: GASTON ALEJANDRO REMY DNI 28.794.568; VERONICA VALDEZ DNI 30.699.082; MIGUEL ANDRES LOPEZ DNI 30.549.291; KEILA WARA ZEQUEIROS DNI 42.291.192; JULIO CESAR MAMANI DNI 20.799.311; ANDREA YANINA GUTIERREZ DNI 33.764.677 y LAUTARO JULIAN MIRANDA DNI 36.755.224. Suplentes: MIRIAM LOURDES CONDORI DNI 44.857.113 y RICARDO ELIAS ORTEGA DNI 33.586.102. COMITE CENTRAL, Titulares: LAMIA NAHIR DEBBO DNI 35.517.218; ALEJANDRO ARIEL VILCA DNI 25.377.439; FLORENCIA SCIUTTI DNI 29.038.877; HECTOR EDUARDO HERNANDEZ DNI 23.946.558; SOL MELINA DE LOURDES DOGUINO DNI 42.268.839. Suplentes: EDUARDO ABEL ARROYO DNI 24.930.343 y RITA VALERIA CRUZ DNI 34.360.282. San Salvador de Jujuy, Dto. Dr. Manuel Belgrano, a los 29 días del mes de abril de 2026. Fdo.: Manuel G. Alvarez del Rivero.- Secretario Electoral-Jujuy

e. 06/05/2026 N° 29247/26 v. 06/05/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AFB AVALES S.G.R.

CUIT30708602791Se convoca a los Señores Accionistas de AFB AVALES S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3 oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea") para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.
5. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.
7. Consideración de la renuncia de los Sres. miembros del Consejo de Administración. Consideración de su gestión y honorarios.
8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios.
9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Participes o Terceros deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Participes o Terceros y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025.
12. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., a la sede social de la Sociedad sita en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3 oficina 306 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico alejandra.prino@afbavales.com.ar. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION N° 899 de fecha 28/03/2025
JORGE RICARDO LAYA - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27284/26 v. 06/05/2026

ALERCON S.A.

CUIT 30-70796577-7 CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de mayo de 2026 a las 14 horas, Gabriela Mistral 2917, Piso 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

3. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025

4. Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados y su destino por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025

5. Consideración de la pérdida acumulada en relación al capital social, artículo 206 de la ley de sociedades comerciales.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 3/10/2025 ESTEBAN DAMIAN LUCERO - Presidente

e. 05/05/2026 N° 28927/26 v. 11/05/2026

**ALEXVIAN S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

C.U.I.T.: 33-52190283-9.- Se convoca a los señores accionistas de ALEXVIAN S.A.C.I.F.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en Martiniano Leguizamón 1235/87 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de mayo de 2026, a las 09.00 y 10.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, publicándose esta convocatoria por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Asamblea deberá considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; 2) consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2025; 3) consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio, según balance general al 31/12/2025 y su distribución, incluyendo en este punto la remuneración del Directorio y Síndico, en exceso (artículo 261 ley 19550), de corresponder; 4) consideración de la gestión del Directorio y Síndico; 5) Elección de Síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.- NOTA: se recuerda a los señores accionistas que, a los fines de la acreditación, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento publico Escritura 56 de fecha 04/07/2024 Reg 568 CRISTINA FERNANDEZ - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27802/26 v. 07/05/2026

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el 28/05/2026, 18 hs en 1° Convocatoria, 19 hs en 2° Convocatoria, en Avda. Emilio Castro 7627, CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Gestión del Directorio. 4) Remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. 5) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". 6) Reforma del artículo 6to. de los Estatutos Sociales. Para el tratamiento del punto 6 la asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 24 de fecha 30/05/2024 JORGE ANIBAL GANGEMI - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27943/26 v. 07/05/2026

ANA MARIA DEL RIO S.A.

CUIT 30-62431956-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 1012, 2° "D", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 38 finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico N° 38, cerrado el día 30 de junio de 2025, y su destino; 4) Retribución del directorio correspondiente al ejercicio N° 38 cerrado el día 30 de junio de 2025; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio N° 38 cerrado el día 30 de junio de 2025. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo, de la LGS, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a la sede social sita en Montevideo 1012, 2° "D", CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Asimismo, se hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación prevista en el artículo 67 de la LGS se encuentra a disposición para su retiro en la sede social sita en Montevideo 1012, 2° "D", CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de fecha 17/12/2024 ROSEMARY MILLICENT WARD - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27473/26 v. 06/05/2026

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro.: 30-71213488-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 y el 3 de junio de 2026, ambas a las 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el ac. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos. 5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo previsto por el art. 13 del estatuto social y la legislación vigente, en San Martín 140, piso 18, CABA. La asamblea se realizará en la sede social de la sociedad sita en San Martín 140, piso 18, CABA, en el día y horario fijado.

Designado según instrumento privado acta directorio 59 de fecha 03/06/2025 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente

e. 05/05/2026 N° 28917/26 v. 11/05/2026

ARCHIVOS INTEGRALES S.A.

ARCHIVOS INTEGRALES S.A. CUIT 30-66199746-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Bazurco 3147, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 20 de mayo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de firmantes del acta. b) Consideración de la gestión del Directorio. c) Designación de miembros del Directorio. d) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social de la sociedad en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación, pudiendo efectuarla asimismo al correo electrónico gustavomollo@archivos-integrales.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 03/02/2013 AGUSTIN GUSTAVO MOLLO - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27282/26 v. 06/05/2026

AROMATICA S.A.

CUIT 30-70746314-3 Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2026, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Rincón 326, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

- 01) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
- 02) Consideración de los Estados Contables, memoria y documentación complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025.
- 03) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025 y su asignación, ya sea mediante distribución de utilidades o absorción de pérdidas, según corresponda.
- 04) Consideración de la gestión del Directorio.
- 05) Determinación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, y designación de los mismos.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- 01) Modificación del Estatuto Social a fin de permitir la celebración de reuniones de Directorio y Asambleas mediante modalidad virtual.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 87 de fecha 02/12/2024 OSCAR ALBORES - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28114/26 v. 07/05/2026

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio de ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., debido a complicaciones en el cumplimiento normativo de los plazos de publicación, resuelve cambiar la fecha de Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 22 de mayo de 2026 a las 14:00 y 15.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración el siguiente único punto de la ORDEN DEL DIA: 1 – Ratificación del directorio y designación del Director Independiente de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 1119/2018 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, dando así cumplimiento a los “PRINCIPIOS Y RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO DE ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS”. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2025 RODRIGO EDMUNDO ALDAZABAL - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27572/26 v. 06/05/2026

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CUIT: 30-52982680-6 Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el miércoles 27 de mayo de 2026, a las 18.00 horas en la sede social de la Asociación, calle Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de la venta del inmueble de la Asociación localizado en Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y de los términos y condiciones generales para dicha venta.
- 2) Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva y el Comité de Venta de Activos en el marco de dicha venta. Delegación de todas las facultades necesarias para la suscripción de los documentos necesarios.
- 3) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Federico Fuchs - Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 26/6/2024 FEDERICO FUCHS - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28356/26 v. 06/05/2026

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

30-67818477-9. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 2026 a las 10:00hs en la Sede Social de Talcahuano 750 piso 12 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes Ordenes del día 1) Verificación de la legalidad del Acto; 2) Designación de dos (2) accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora suscriban el Acta; 3) Aprobación del aporte irrevocable efectuado por el accionista RAF Latinoamericana SAU de \$ 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones) en efectivo; 4) Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables efectuados por parte del accionista RAF Latinoamericana SAU, por la suma de \$ 150.000.000, en efectivo, tratado en el punto anterior; incrementando así el capital accionario actual de \$ 14.778.982 a \$ 164.778.982. 5) Consideración de las condiciones de la emisión de acciones. Fijación de prima de emisión. 6) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento publico por Acta de Asamblea Ordinaria N° 51 de fecha 28/10/2025 GABRIEL GUSTAVO VIDAL - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28003/26 v. 07/05/2026

ATYBE S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de ATYBE S.A. (CUIT 30-68769361-9) para el 25 de mayo de 2026 a las 18 horas en el domicilio de Avenida Lidoro Quinteros 1073, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de agosto de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Designación de nuevo Directorio. 6) Coyuntura actual de la empresa. Estrategias de reapertura comercial, y decisión sobre posibles cambios de uso comercial del establecimiento. 7) Cambio de la sede social a la calle Terrada 4095 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción pendientes ante la Inspección General de Justicia. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y para el mismo día a las 19 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 18 de junio de 2021 Juan Cesar Bianchini - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28629/26 v. 08/05/2026

AWA SOLIDARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71435486-4. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 18 de mayo de 2026 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y 17:30 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finaliza do el 30.06.2025. Consideración de la desafectación de la cuenta "Reserva Facultativa" para absorber pérdidas. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta "Prima de Emisión" para absorber pérdidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2025. 6) Consideración de la retribución a directores en exceso de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 7) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario; 8) Autorizaciones. NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams, y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, será grabada en soporte digital, y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas

que hubieren comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiera comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Instrumento Privado de Acta de Designación de Autoridades de fecha 13/03/2025 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27723/26 v. 07/05/2026

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

C.U.I.T. 30-71435030-3. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 18 de Mayo de 2026 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Estatuto Social y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 3) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2025. Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Ajuste de Capital para absorber pérdidas; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2025; 6) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario; 7) Autorizaciones.

NOTA: i) La Asamblea se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams y se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda reunión, será grabada en soporte digital y se conservará su grabación por el plazo de 5 años, la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran; ii) Deberá comunicarse su asistencia a través de un correo electrónico dirigido a "info@tomaconciencia.com.ar". Los accionistas que asistan a través de representación por apoderado deberán remitir, con 5 días hábiles de antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; iii) Al sistema de videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el enlace que se les enviará junto con el correspondiente instructivo, a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista hubiere comunicado su asistencia a la Asamblea, o la expresamente indicada por el accionista; iv) Se ruega presentarse con 5 minutos de anticipación a la hora prevista a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado y no se admitirán participantes con posterioridad. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; y v) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de designación autoridades de fecha 13/03/2025 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27759/26 v. 07/05/2026

CEDAFA S.A.

CUIT 30-62499475-9 Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de CEDAFA S.A. a realizarse el día 19 de mayo de 2026 a las 10 horas en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en Vidal 1886 3° E CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2-Causas del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 30-06-2025; 3-Tratamiento de la documentación prevista en el art.234, inc.1° ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2025; 4-Destino del Resultado; 5-Gestión y Remuneración del Directorio

Designado según instrumento privado de fecha 28/2/2025 LUIS DANIEL MEGYES - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27772/26 v. 07/05/2026

CENTRAL TERMICA ROCA S.A.

CUIT N° 33-71194489-9. Convócase a los señores Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase X (Ticker BYMA: MRCAO; Código CVSA: 82120; Códigos Regla 144A: 36875K AD3 / US36875K AD37; Códigos Regulación S: P46214 AC9 / USP46214 AC95), co-emitidas por Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A. bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 1.300.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor), emitidas de acuerdo con los términos y condiciones detallados en el suplemento de precio de fecha 22 de octubre de 2021 (conforme fuera enmendado por sus adendas de fechas 28 de octubre de 2021, 1 de noviembre de 2021, 8 de noviembre de 2021 y 19 de diciembre de 2024) y sus avisos complementarios (las "ONs Clase X"), a una Asamblea Especial de Tenedores de las ONs Clase X (la "Asamblea"), a celebrarse en convocatoria única en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (la "LCQ"), en el Hotel Howard Johnson Plaza by Wyndham Buenos Aires Florida Street, sito en Florida 944, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de mayo de 2026 a las 19:00 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de una persona para presidir la Asamblea.
- 2°) Aprobación de la celebración de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 de la LCQ (el "APE"), en los términos previstos en el Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de APE de fecha 10 de abril de 2026 (publicado en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 3508969), sus Anexos, adendas y avisos complementarios (el "Suplemento", y la oferta instrumentada a través del Suplemento, la "Oferta y Solicitud de APE"), que comprende la reestructuración del pasivo representado por las ONs Clase X mediante su canje por las nuevas Obligaciones Negociables Clase XLV, de acuerdo a los términos del Suplemento.

RECAUDOS PARA LA PARTICIPACIÓN:

Comunicación de Asistencia. De conformidad con la normativa aplicable (incluyendo el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550), los Tenedores que deseen asistir personalmente o por apoderado a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a inversores@albanesi.com.ar o a Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, deberán entregar constancia de titularidad suficiente de las ONs Clase X emitida por The Depository Trust Company o por personas que sean participantes directos en The Depository Trust Company (incluyendo Euroclear S.A./N.V. y Clearstream Banking, société anonyme o Caja de Valores S.A.), junto con la documentación habilitante que acredite la personería del asistente (incluyendo, de corresponder, poderes con facultades suficientes). Las firmas y personerías de todos los documentos deberán estar debidamente certificadas por escribano público. Si dicha certificación es hecha por escribano público de una jurisdicción extranjera, deberá ser apostillada en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 (Apostilla) o consularizada con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Culto de la República Argentina. Todos los documentos en idioma extranjero deberán ser traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina. A los efectos precedentes, se informa que la fecha de registro (record date) ha sido fijada para el 8 de mayo de 2026. Representación de los Tenedores Participantes por el Agente de APE. Se hace saber que los Tenedores que hayan participado válidamente en la Oferta y Solicitud de APE instrumentada conforme al Suplemento y sus avisos complementarios (los "Tenedores Participantes"), se encontrarán representados en la Asamblea por Morrow Sodali International LLC, que opera como Sodali & Co., en su carácter de Agente de APE designado en dichos documentos, y ejercerán sus derechos de voto a través de dicho Agente de APE conforme a las instrucciones y poderes ya otorgados en sus respectivas Instrucciones de APE (o, en el caso de los Tenedores Participantes que participaron en la Oferta y Solicitud de APE en Argentina, otorgados a través del evento corporativo creado en Caja de Valores S.A. a tal efecto).

Se aclara, exclusivamente a los Tenedores Participantes, que no necesitan cumplir individualmente con el requisito de comunicación de asistencia previsto en el apartado "Comunicación de Asistencia", ya que será realizada directamente por el Agente de APE o por cualquier agente sustituto o representante designado.

Delegación o Sustitución de Poderes. El Agente de APE se encuentra expresamente autorizado, en virtud de los poderes otorgados por los Tenedores Participantes, a delegar sus facultades y autoridad a uno o más agentes sustitutos o representantes designados. Cualquier agente sustituto o representante designado tendrá la misma autoridad que el Agente de APE para actuar en nombre de los Tenedores Participantes, incluyendo, sin limitación: (i) asistir y votar en la Asamblea; (ii) ejecutar el APE en nombre de los Tenedores Participantes; y (iii) realizar cualquier otro acto necesario o conveniente para la implementación del APE.

Asambleas Especiales de APE. En atención al carácter de Asambleas Especiales de APE y a los temas a ser considerados, las Asambleas se celebrarán en convocatoria única, con los Tenedores que válidamente comuniquen su participación de conformidad con lo previsto en el apartado "Comunicación de Asistencia" precedente. Las conformidades a los efectos de la aprobación del APE se computarán conforme al artículo 45 bis de la LCQ.

Disponibilidad de la documentación. El Suplemento y sus avisos complementarios, el texto propuesto de APE y la restante documentación relacionada con la Oferta y Solicitud de APE se encuentran disponibles en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar), en la página web de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (www.bolsar.info) y en la página web institucional (www.albanesi.com.ar).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 9/4/2026 ARMANDO LOSON - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28510/26 v. 08/05/2026

CENTRAL TERMICA ROCA S.A.

CUIT N° 33-71194489-9. Convócase a los señores Tenedores de las siguientes Clases de Obligaciones Negociables co-emitidas por Central Térmica Roca S.A. y Generación Mediterránea S.A., bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 1.300.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor): (i) Clase XV (Ticker BYMA: MRCGO; Código CVSA: 56294); (ii) Clase XVI (Ticker BYMA: MRCHO; Código CVSA: 56295); (iii) Clase XIX (Ticker BYMA: MRCKO; Código CVSA: 56560); (iv) Clase XXIV (Ticker BYMA: MRCPO; Código CVSA: 57229); (v) Clase XXVI (Ticker BYMA: MRCRO; Código CVSA: 57440); (vi) Clase XXVII (Ticker BYMA: MRCTO; Código CVSA: 57444); (vii) Clase XXX (Ticker BYMA: MRCWO; Código CVSA: 57655); (viii) Clase XXXIII (Ticker BYMA: MRCZO; Código CVSA: 57786); (ix) Clase XXXIV (Ticker BYMA: MR34O; Código CVSA: 57787); (x) Clase XXXVI (Ticker BYMA: MR36O; Código CVSA: 57967); (xi) Clase XXXVII (Ticker BYMA: MR37O; Código CVSA: 57968); (xii) Clase XXXVIII (Ticker BYMA: MR38O; Código CVSA: 57969); (xiii) Clase XLII (Ticker BYMA: MR42O; Código CVSA: 58482); (xiv) Clase XX (Ticker BYMA: MRCLO; Código CVSA: 56980); (xv) Clase XXIII (Ticker BYMA: MRCOO; Código CVSA: 57228); (xvi) Clase XXV (Ticker BYMA: MRCQO; Código CVSA: 57439); (xvii) Clase XXVIII (Ticker BYMA: MRCUO; Código CVSA: 57649); (xviii) Clase XXXII (Ticker BYMA: MRCYO; Código CVSA: 57785); (xix) Clase XXXV (Ticker BYMA: MR35O; Código CVSA: 57966); todas ellas co-emitidas bajo los respectivos suplementos de precio y sus avisos complementarios (conjuntamente, las “Clases de ONs Elegibles” y cada una de ellas, una “Clase de ONs Elegibles”), a las respectivas Asambleas Especiales de Tenedores de cada Clase de ONs Elegibles (cada una, una “Asamblea” y, en conjunto, las “Asambleas”), a celebrarse en convocatoria única en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (la “LCQ”), en el Hotel Howard Johnson Plaza by Wyndham Buenos Aires Florida Street, sito en Florida 944, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las fechas y horarios que se indican más adelante, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1° Designación de una persona para presidir la Asamblea de Tenedores.
- 2° Consideración de la celebración de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 de la LCQ (el “APE”), en los términos previstos en el Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 18 de febrero de 2026, sus Anexos, adendas y avisos complementarios (en particular, la Adenda y Aviso Complementario N° 3 de fecha 8 de abril de 2026 publicado en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 3507970), y que comprende la reestructuración del pasivo representado por las Obligaciones Negociables de la respectiva Clase de ONs Elegibles mediante su canje por las Nuevas Obligaciones Negociables Clase XLIII o Clase XLIV, según lo que corresponda a la respectiva Clase de ONs Elegibles de acuerdo a los términos del Suplemento.
- 3° De corresponder, otorgamiento, ratificación y ampliación de las instrucciones, poderes y facultades a favor de Banco Comafi S.A., en su carácter de Agente de Consentimiento designado en el marco de la Solicitud de Canje y Consentimiento, para que en nombre y representación de los Tenedores que aprueben el APE (i) suscriba el APE en los términos aprobados, (ii) instrumente el canje de las Obligaciones Negociables de la respectiva Clase de ONs Elegibles por las Nuevas Obligaciones Negociables correspondientes, y (iii) realice todos los actos y suscriba toda la documentación que sea necesaria o conveniente para implementar la reestructuración.

FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN: (i) Asamblea Clase XV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 09:00 horas; (ii) Asamblea Clase XVI co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 10:00 horas; (iii) Asamblea Clase XIX co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 11:00 horas; (iv) Asamblea Clase XXIV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 12:00 horas; (v) Asamblea Clase XXVI co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 13:00 horas; (vi) Asamblea Clase XXX co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 14:00 horas; (vii) Asamblea Clase XXXIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 15:00 horas; (viii) Asamblea Clase XXXIV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 16:00 horas; (ix) Asamblea Clase XXXVI co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 17:00 horas; (x) Asamblea Clase XLII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 18:00 horas; (xi) Asamblea Clase XX co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 09:00 horas; (xii) Asamblea Clase XXIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 10:00 horas; (xiii) Asamblea Clase XXV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 11:00 horas; (xiv) Asamblea Clase XXVIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 12:00

horas; (xv) Asamblea Clase XXXII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 13:00 horas; (xvi) Asamblea Clase XXVII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 16:00 horas; (xvii) Asamblea Clase XXXVIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 17:00 horas; (xviii) Asamblea Clase XXXVII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 21 de mayo de 2026 a las 09:00 horas; (xix) Asamblea Clase XXXV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 21 de mayo de 2026 a las 14:00 horas.

RECAUDOS PARA LA PARTICIPACIÓN:

Comunicación de asistencia. De conformidad con la normativa aplicable (incluyendo el artículo 238 de la LGS), los Tenedores que deseen asistir personalmente o por apoderado a cualquiera de las Asambleas deberán cursar comunicación fehaciente de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la respectiva Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a inversores@albanesi.com.ar o a Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, deberán entregar la constancia de titularidad emitida por Caja de Valores S.A. respecto de las Obligaciones Negociables de que se trate, junto con la documentación habilitante que acredite la personería del asistente (incluyendo, de corresponder, poderes con facultades suficientes).

Representación de los Tenedores Participantes por el Agente de Consentimiento. Se hace saber que los Tenedores que hayan participado válidamente en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento instrumentada conforme al Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 18 de febrero de 2026, y sus adendas y avisos complementarios (en particular, la Adenda y Aviso Complementario N° 3 de fecha 8 de abril de 2026) (los "Tenedores Participantes"), se encontrarán representados en las respectivas Asambleas por Banco Comafi S.A., en su carácter de Agente de Consentimiento designado en dichos documentos, y ejercerán sus derechos de voto a través de dicho Agente de Consentimiento conforme a las instrucciones y poderes ya otorgados en sus respectivas Órdenes de Canje y Consentimiento, sin necesidad de cumplir individualmente con la comunicación de asistencia prevista en el párrafo precedente, excepto por aquellos Inversores Institucionales que hubieran comprometido asistencia de manera directa a través de sus propios apoderados de conformidad con lo previsto en su respectiva Orden de Canje y Consentimiento.

Asambleas Especiales de APE. En atención al carácter de Asambleas Especiales de APE y a los temas a ser considerados, las Asambleas se celebrarán en convocatoria única, con los Tenedores que válidamente comuniquen su participación de conformidad con lo previsto en el apartado "Comunicación de asistencia" precedente. Las conformidades a los efectos de la aprobación del APE se computarán conforme al artículo 45 bis de la LCQ.

Disponibilidad de la documentación. El Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 18 de febrero de 2026, sus adendas y avisos complementarios (incluyendo la Adenda y Aviso Complementario N° 3 de fecha 8 de abril de 2026), el texto propuesto de APE y la restante documentación relacionada con la Operación de Canje se encuentran disponibles en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar), en la página web de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (www.bolsar.info) y en la página web institucional (www.albanesi.com.ar).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 9/4/2026 ARMANDO LOSON - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28511/26 v. 08/05/2026

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9 CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2026 a las 19:30 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Elección de tres directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes. 5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/05/2025 JOSE FAIJA – Presidente

e. 30/04/2026 N° 27800/26 v. 07/05/2026

DALBAN PHARMA S.A.

CUIT: 33-71694216-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 18 de mayo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cerrito 1136, 4° p. CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N FOLIO 2 de fecha 08/01/2025, Reg. N° 549 HECTOR OSCAR LEMBEYE - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28021/26 v. 07/05/2026

DIEDRA PANELES S.A.

DIEDRA PANELES S.A. CUIT 30-71401482-6. Se convoca a los señores accionistas de DIEDRA PANELES S.A. a la asamblea general ordinaria a ser celebrada en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2026 a las 15 horas y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Perú 359, piso 12, of. "1205" CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación del accionista y/o de los accionistas para firmar el acta, en conjunto con el Sr. presidente. 2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12, iniciado el 1 de abril de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025; 3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025, 4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2025, 5º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025, 6º) Designación por vencimiento de mandatos, del directorio titular y suplente con mandato por el término de 3 (tres) ejercicios económicos sociales es decir hasta el ejercicio a finalizar el 31 de Marzo de 2028, 7º) Designación de Sindicatura titular y suplente con mandato por el término de un ejercicio económico contado a partir del inicio del ejercicio en curso. Los concurrentes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. No serán admitidos los accionistas que no se encuentren registrados en el libro de Registro de Acciones (Art. 215 LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/01/2023 GERONIMO JUAN GUTIERREZ DE BARRIO - Presidente

e. 05/05/2026 N° 28906/26 v. 11/05/2026

DIENST CONSULTING S.A.

CUIT 30-70771220-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 22/05/2026 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio económico N° 25 finalizado el 31/12/2025.

3) Tratamiento de la gestión del Directorio.

4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su distribución, en caso de corresponder. 5) Remuneración del Directorio. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 15/05/2026 en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 48 y Directorio N° 133 ambas de fecha 21/04/2025 MARIA NATALIA MARTIN - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28396/26 v. 08/05/2026

DISGA S.A.

Disga S.A. (CUIT 30-68005838-1) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 27 de mayo de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 16:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Av. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN D EL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2025. 3º) Aprobación de la gestión del directorio. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. 5º) Remuneración del directorio. 6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta asamblea y acta directorio de fecha 31/05/2023 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27762/26 v. 07/05/2026

ELLEY S.A.

(30-71210078-4) Convoca a asamblea extraordinaria para el día 20 de mayo de 2026, a las 18 horas en primer llamado y 19 horas en segundo llamado, respectivamente, a realizarse en Stephenson 2870, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Remoción del presidente y director titular, señor Luciano Abitboul, por incumplimiento grave de sus deberes legales y estatutarios, incluyendo (a) omisión de convocatoria a asamblea en tiempo y forma conforme arts. 234y 238 LGS; (b) presentación ante terceros incluyendo entidades bancarias de documentación societaria no válidamente aprobada; (c) negativa a exhibir los libros contables en el domicilio social; (d) ocultamiento de información relevante en los estados contables; 3º) Inicio de la acción social de responsabilidad contra el director titular Luciano Abitboul, por los daños y perjuicios causados a la sociedad, conforme el artículo 276 de la ley N° 19.550; 4º) Inicio de acciones individuales de responsabilidad contra el director titular Luciano Abitboul, por los daños causados directamente a Claudia Papu en su carácter de accionista, conforme el artículo 279 de la ley N° 19.550; 5º) Autorización para el inicio de acciones penales por los delitos previstos en los artículo 172 (defraudación), 300 inciso 3º (balance falso) y demás normas aplicables del Código Penal de la Nación, según los hechos que surjan de las irregularidades constatadas; 6º) Designación de nuevas autoridades del directorio de la sociedad, conforme el artículo 234, inciso 2º de la ley 19.550; 7º) Nombramiento de un auditor externo independiente para la revisión y certificación de los estados contables del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025; 8º) Análisis de la situación económico financiera de la sociedad; 9º) Información y tratamiento de contratos celebrados por el director Luciano Abitboul con la sociedad; 10º) Resolución sobre aportes de los accionistas y aumento del capital; 11º) Determinación de la eventual prima de emisión.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 64, 65 y Acta de Asamblea General N° 18 ambas de fecha 01/10/2024 LUCIANO ABITBOUL - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27568/26 v. 06/05/2026

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

C.U.I.T. 30-65585353-3 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2026 a las 10:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, Dto."D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 3º) Consideración de la gestión del Directorio; 4º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio; 5º) Cesación de los miembros del Directorio por vencimiento del plazo de dos ejercicios y su inscripción; 6º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia; 7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8º) Cesación de los miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de dos ejercicios y su inscripción; 9º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia. Roberto Rubén Travi, Presidente.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/6/2024 ROBERTO RUBEN TRAVI - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28079/26 v. 07/05/2026

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ETERNIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 26/05/2026 a las 12.00 horas en 1° convocatoria y a las 13.00 horas en 2° convocatoria a distancia, mediante acceso remoto a través de la plataforma de audio y video "Microsoft Teams". La Asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2025. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 5) Retribución al Directorio y la Sindicatura. 6) Renuncia del Sr. Felipe Alonso Rivera Peña al Directorio de la sociedad. Tratamiento de su gestión. Elección de un nuevo miembro del Directorio. 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Av. Corrientes 327, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 09.00 a 15.00 horas, o al correo electrónico asambleaeternitargentina@gmail.com

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/08/2024 Ignacio RATTAGAN - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28400/26 v. 08/05/2026

EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A)

C.U.I.T.: Nro. 30-54625437-9. CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo de 2026 a las 08:00 horas en la calle Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación del Presidente de la Asamblea. 2) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo económico cerrado al 31 de Diciembre 2025. 5) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 Diciembre de 2025. 6) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Designación de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.

Designado según Acta de Asamblea de fecha 23 de Mayo de 2024 JULIO MARCELO PASCUIO - Presidente.

e. 30/04/2026 N° 27799/26 v. 07/05/2026

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia el 27 de mayo de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y el 28 de mayo de 2026 a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: (1) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta. (2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. (3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. (4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. (5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. (6) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. (7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (8) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. (9) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará en forma virtual mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". A esos efectos, al menos el día hábil inmediato anterior a su celebración se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la casilla asamblea2025@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 21 de mayo de 2026, debiendo informar (i) los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del Registro donde se halla inscrita y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de la Asamblea (en caso que no indique correo electrónico,

se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea), y (ii) los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del accionista, junto con la documentación que acredite su personería. La documentación que considerará la Asamblea se encontrará a disposición de los Señores Accionistas en la sede social o por requerimiento a la casilla asamblea2025@farmalink.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 28/05/2025 MARCELO ALEJANDRO BURSTEIN - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27928/26 v. 07/05/2026

FARMALINK S.A.

CUIT 30-68310767-7. Convócase por 5 días a los Señores Accionistas de Farmalink S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas Clases "C", "A" y "B" a celebrarse a celebrarse a distancia el 27 de mayo de 2026, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en primera convocatoria, o, en su caso, el 28 de mayo de 2026, a las 13, 13.30 y 14 hs., respectivamente, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el 27 de mayo de 2026 a las 14.30 horas en primera convocatoria y el 28 de mayo de 2026 a las 14:30 horas en segunda convocatoria. Conforme lo establecido en el artículo 8° del Estatuto, corresponde que la Clase "A" y la Clase "B" de acciones elijan 6 directores titulares cada una y el número de suplentes que consideren necesario, mientras que la Clase "C" tiene derecho a la elección de 3 directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Por su parte, conforme el artículo 15° del Estatuto, corresponde a cada clase la elección de un síndico titular y un suplente. Las Asambleas antes indicadas se celebrarán en forma virtual mediante la plataforma "MICROSOFT TEAMS". A esos efectos, al menos el día hábil inmediato anterior a la celebración de la respectiva Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta "MICROSOFT TEAMS" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. Durante el transcurso de la Asamblea de que se trate, los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Para asistir a las Asambleas respectivas, los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante el envío de la correspondiente nota firmada en formato .PDF a la casilla asamblea2025@farmalink.com.ar hasta las 17 horas del día jueves 21 de mayo de 2026, debiendo informar (i) los siguientes datos del accionista: nombre y apellido o denominación social completa; datos de inscripción registral de la persona jurídica con expresa indicación del Registro donde se halla inscripta y de su jurisdicción; domicilio físico (con indicación de su carácter) y una casilla de correo electrónico a la cual se le enviará el instructivo para participar de las Asambleas correspondientes (en caso que no indique correo electrónico, se le enviará al correo mediante el cual comunique su asistencia a la Asamblea respectiva), y (ii) los mismos datos deberán proporcionarse de quien asista a la asamblea como representante del accionista, junto con la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 28/05/2025 MARCELO ALEJANDRO BURSTEIN - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27932/26 v. 07/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

GENERACION MEDITERRANEA S.A.

CUIT N° 30-68243472-0. Convócase a los señores Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase X (Ticker BYMA: MRCAO; Código CVSA: 82120; Códigos Regla 144A: 36875K AD3 / US36875K AD37; Códigos Regulación S: P46214 AC9 / USP46214 AC95), co-emitidas por Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A. bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 1.300.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor), emitidas de acuerdo con los términos y condiciones detallados en el suplemento de precio de fecha 22 de octubre de 2021 (conforme fuera enmendado por sus adendas de fechas 28 de octubre de 2021, 1 de noviembre de 2021, 8 de noviembre de 2021 y 19 de diciembre de 2024) y sus avisos complementarios (las "ONs Clase X"), a una Asamblea Especial de Tenedores de las ONs Clase X (la "Asamblea"), a celebrarse en convocatoria única en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (la "LCQ"), en el Hotel Howard Johnson Plaza by Wyndham Buenos Aires Florida Street, sito en Florida 944, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de mayo de 2026 a las 19:00 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de una persona para presidir la Asamblea.
- 2°) Aprobación de la celebración de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 de la LCQ (el "APE"), en los términos previstos en el Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de APE de fecha 10 de abril de 2026 (publicado en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 3508969), sus Anexos, adendas y avisos complementarios (el "Suplemento", y la oferta instrumentada a través del Suplemento, la "Oferta y Solicitud de APE"), que comprende la reestructuración del pasivo representado por las ONs Clase X mediante su canje por las nuevas Obligaciones Negociables Clase XLV, de acuerdo a los términos del Suplemento.

RECAUDOS PARA LA PARTICIPACIÓN:

Comunicación de Asistencia. De conformidad con la normativa aplicable (incluyendo el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550), los Tenedores que deseen asistir personalmente o por apoderado a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a inversores@albanesi.com.ar o a Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, deberán entregar constancia de titularidad suficiente de las ONs Clase X emitida por The Depository Trust Company o por personas que sean participantes directos en The Depository Trust Company (incluyendo Euroclear S.A./N.V. y Clearstream Banking, société anonyme o Caja de Valores S.A.), junto con la documentación habilitante que acredite la personería del asistente (incluyendo, de corresponder, poderes con facultades suficientes). Las firmas y personerías de todos los documentos deberán estar debidamente certificadas por escribano público. Si dicha certificación es hecha por escribano público de una jurisdicción extranjera, deberá ser apostillada en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 (Apostilla) o consularizada con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. Todos los documentos en idioma extranjero deberán ser traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina. A los efectos precedentes, se informa que la fecha de registro (record date) ha sido fijada para el 8 de mayo de 2026.

Representación de los Tenedores Participantes por el Agente de APE. Se hace saber que los Tenedores que hayan participado válidamente en la Oferta y Solicitud de APE instrumentada conforme al Suplemento y sus avisos complementarios (los "Tenedores Participantes"), se encontrarán representados en la Asamblea por Morrow Sodali International LLC, que opera como Sodali & Co., en su carácter de Agente de APE designado en dichos documentos, y ejercerán sus derechos de voto a través de dicho Agente de APE conforme a las instrucciones y poderes ya otorgados en sus respectivas Instrucciones de APE (o, en el caso de los Tenedores Participantes que participaron en la Oferta y Solicitud de APE en Argentina, otorgados a través del evento corporativo creado en Caja de Valores S.A. a tal efecto).

Se aclara, exclusivamente a los Tenedores Participantes, que no necesitan cumplir individualmente con el requisito de comunicación de asistencia previsto en el apartado "Comunicación de Asistencia", ya que será realizada directamente por el Agente de APE o por cualquier agente sustituto o representante designado.

Delegación o Sustitución de Poderes. El Agente de APE se encuentra expresamente autorizado, en virtud de los poderes otorgados por los Tenedores Participantes, a delegar sus facultades y autoridad a uno o más agentes sustitutos o representantes designados. Cualquier agente sustituto o representante designado tendrá la misma autoridad que el Agente de APE para actuar en nombre de los Tenedores Participantes, incluyendo, sin limitación: (i) asistir y votar en la Asamblea; (ii) ejecutar el APE en nombre de los Tenedores Participantes; y (iii) realizar cualquier otro acto necesario o conveniente para la implementación del APE.

Asambleas Especiales de APE. En atención al carácter de Asambleas Especiales de APE y a los temas a ser considerados, las Asambleas se celebrarán en convocatoria única, con los Tenedores que válidamente comuniquen su participación de conformidad con lo previsto en el apartado "Comunicación de Asistencia" precedente. Las conformidades a los efectos de la aprobación del APE se computarán conforme al artículo 45 bis de la LCQ.

Disponibilidad de la documentación. El Suplemento y sus avisos complementarios, el texto propuesto de APE y la restante documentación relacionada con la Oferta y Solicitud de APE se encuentran disponibles en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar), en la página web de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (www.bolsar.info) y en la página web institucional (www.albanesi.com.ar).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 10/05/2025 ARMANDO LOSON - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28491/26 v. 08/05/2026

GENERACION MEDITERRANEA S.A.

CUIT N° 30-68243472-0. Convócase a los señores Tenedores de las siguientes Clases de Obligaciones Negociables: (A) co-emitidas por Generación Mediterránea S.A. y Central Térmica Roca S.A. bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 1.300.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor): (i) Clase XV (Ticker BYMA: MRCGO; Código CVSA: 56294); (ii) Clase XVI (Ticker BYMA: MRCHO; Código CVSA: 56295); (iii) Clase XIX (Ticker BYMA: MRCKO; Código CVSA: 56560); (iv) Clase XXIV (Ticker BYMA: MRCPO; Código CVSA: 57229); (v) Clase XXVI (Ticker BYMA: MRCRO; Código CVSA: 57440); (vi) Clase XXVII (Ticker BYMA: MRCTO; Código CVSA: 57444); (vii) Clase XXX (Ticker BYMA: MRCWO; Código CVSA: 57655); (viii) Clase XXXIII (Ticker BYMA: MRCZO; Código CVSA: 57786); (ix) Clase XXXIV (Ticker BYMA: MR34O; Código CVSA: 57787); (x) Clase XXXVI (Ticker BYMA: MR36O; Código CVSA: 57967); (xi) Clase XXXVII (Ticker BYMA: MR37O; Código CVSA: 57968); (xii) Clase XXXVIII (Ticker BYMA: MR38O; Código CVSA: 57969); (xiii) Clase XLII (Ticker BYMA: MR42O; Código CVSA: 58482); (xiv) Clase XX (Ticker BYMA: MRCLO; Código CVSA: 56980); (xv) Clase XXIII (Ticker BYMA: MRCOO; Código CVSA: 57228); (xvi) Clase XXV (Ticker BYMA: MRCQO; Código CVSA: 57439); (xvii) Clase XXVIII (Ticker BYMA: MRCUO; Código CVSA: 57649); (xviii) Clase XXXII (Ticker BYMA: MRCYO; Código CVSA: 57785); (xix) Clase XXXV (Ticker BYMA: MR35O; Código CVSA: 57966); y (B) emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por Generación Mediterránea S.A.) bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) de Albanesi Energía S.A. por un valor nominal de hasta US\$ 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor): (i) Clase III (Ticker BYMA: LEC3O; Código CVSA: 55846); (ii) Clase VII (Ticker BYMA: LEC7O; Código CVSA: 56840); (iii) Clase IX (Ticker BYMA: LEC9O; Código CVSA: 56839); (iv) Clase X (Ticker BYMA: LEC1O; Código CVSA: 57377); (v) Clase XII (Ticker BYMA: LEC2O; Código CVSA: 57575); (vi) Clase XVI (Ticker BYMA: LEC6O; Código CVSA: 57963); (vii) Clase XVII (Ticker BYMA: LEC1O; Código CVSA: 57964); (viii) Clase XVIII (Ticker BYMA: LEC8O; Código CVSA: 57965); (ix) Clase XI (Ticker BYMA: LECBO; Código CVSA: 57378); (x) Clase XIII (Ticker BYMA: LEC3O; Código CVSA: 57576); (xi) Clase XV (Ticker BYMA: LEC5O; Código CVSA: 57962); todas ellas emitidas bajo los respectivos suplementos de precio y sus avisos complementarios (conjuntamente, las “Clases de ONs Elegibles” y cada una de ellas, una “Clase de ONs Elegibles”), a las respectivas Asambleas Especiales de Tenedores de cada Clase de ONs Elegibles (cada una, una “Asamblea” y, en conjunto, las “Asambleas”), a celebrarse en convocatoria única en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (la “LCQ”), en el Hotel Howard Johnson Plaza by Wyndham Buenos Aires Florida Street, sito en Florida 944, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las fechas y horarios que se indican más adelante, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1° Designación de una persona para presidir la Asamblea de Tenedores.
2° Consideración de la celebración de un Acuerdo Preventivo Extrajudicial en los términos de los artículos 45 bis y 69 a 76 de la LCQ (el “APE”), en los términos previstos en el Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 18 de febrero de 2026, sus Anexos, adendas y avisos complementarios (en particular, la Adenda y Aviso Complementario N° 3 de fecha 8 de abril de 2026 publicado en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 3507970), y que comprende la reestructuración del pasivo representado por las Obligaciones Negociables de la respectiva Clase de ONs Elegibles mediante su canje por las Nuevas Obligaciones Negociables Clase XLIII o Clase XLIV, según lo que corresponda a la respectiva Clase de ONs Elegibles de acuerdo a los términos del Suplemento.
3° De corresponder, otorgamiento, ratificación y ampliación de las instrucciones, poderes y facultades a favor de Banco Comafi S.A., en su carácter de Agente de Consentimiento designado en el marco de la Solicitud de Canje y Consentimiento, para que en nombre y representación de los Tenedores que aprueben el APE (i) suscriba el APE en los términos aprobados, (ii) instrumente el canje de las Obligaciones Negociables de la respectiva Clase de ONs Elegibles por las Nuevas Obligaciones Negociables correspondientes, y (iii) realice todos los actos y suscriba toda la documentación que sea necesaria o conveniente para implementar la reestructuración.

FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN: (i) Asamblea Clase XV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 09:00 horas; (ii) Asamblea Clase XVI co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 10:00 horas; (iii) Asamblea Clase XIX co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 11:00 horas; (iv) Asamblea Clase XXIV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 12:00 horas; (v) Asamblea

Clase XXVI co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 13:00 horas; (vi) Asamblea Clase XXX co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 14:00 horas; (vii) Asamblea Clase XXXIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 15:00 horas; (viii) Asamblea Clase XXXIV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 16:00 horas; (ix) Asamblea Clase XXXVI co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 17:00 horas; (x) Asamblea Clase XLII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 19 de mayo de 2026 a las 18:00 horas; (xi) Asamblea Clase XX co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 09:00 horas; (xii) Asamblea Clase XXIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 10:00 horas; (xiii) Asamblea Clase XXV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 11:00 horas; (xiv) Asamblea Clase XXVIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 12:00 horas; (xv) Asamblea Clase XXXII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 13:00 horas; (xvi) Asamblea Clase III emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 20 de mayo de 2026 a las 14:00 horas; (xvii) Asamblea Clase VII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 20 de mayo de 2026 a las 15:00 horas; (xviii) Asamblea Clase XXVII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 16:00 horas; (xix) Asamblea Clase XXXVIII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 20 de mayo de 2026 a las 17:00 horas; (xx) Asamblea Clase XVIII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 20 de mayo de 2026 a las 18:00 horas; (xxi) Asamblea Clase XXXVII co-emitidas por GEMSA y CTR: día 21 de mayo de 2026 a las 09:00 horas; (xxii) Asamblea Clase XVII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 10:00 horas; (xxiii) Asamblea Clase X emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 11:00 horas; (xxiv) Asamblea Clase XI emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 12:00 horas; (xxv) Asamblea Clase XV emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 13:00 horas; (xxvi) Asamblea Clase XXXV co-emitidas por GEMSA y CTR: día 21 de mayo de 2026 a las 14:00 horas; (xxvii) Asamblea Clase IX emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 15:00 horas; (xxviii) Asamblea Clase XII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 16:00 horas; (xxix) Asamblea Clase XVI emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 17:00 horas; (xxx) Asamblea Clase XIII emitidas por Albanesi Energía S.A. (absorbida por GEMSA): día 21 de mayo de 2026 a las 18:00 horas.

RECAUDOS PARA LA PARTICIPACIÓN:

Comunicación de asistencia. De conformidad con la normativa aplicable (incluyendo el artículo 238 de la LGS), los Tenedores que deseen asistir personalmente o por apoderado a cualquiera de las Asambleas deberán cursar comunicación fehaciente de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la respectiva Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a inversores@albanesi.com.ar o a Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, deberán entregar la constancia de titularidad emitida por Caja de Valores S.A. respecto de las Obligaciones Negociables de que se trate, junto con la documentación habilitante que acredite la personería del asistente (incluyendo, de corresponder, poderes con facultades suficientes).

Representación de los Tenedores Participantes por el Agente de Consentimiento. Se hace saber que los Tenedores que hayan participado válidamente en la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento instrumentada conforme al Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 18 de febrero de 2026, y sus adendas y avisos complementarios (en particular, la Adenda y Aviso Complementario N° 3 de fecha 8 de abril de 2026) (los "Tenedores Participantes"), se encontrarán representados en las respectivas Asambleas por Banco Comafi S.A., en su carácter de Agente de Consentimiento designado en dichos documentos, y ejercerán sus derechos de voto a través de dicho Agente de Consentimiento conforme a las instrucciones y poderes ya otorgados en sus respectivas Órdenes de Canje y Consentimiento, sin necesidad de cumplir individualmente con la comunicación de asistencia prevista en el párrafo precedente, excepto por aquellos Inversores Institucionales que hubieran comprometido asistencia de manera directa a través de sus propios apoderados de conformidad con lo previsto en su respectiva Orden de Canje y Consentimiento.

Asambleas Especiales de APE. En atención al carácter de Asambleas Especiales de APE y a los temas a ser considerados, las Asambleas se celebrarán en convocatoria única, con los Tenedores que válidamente comuniquen su participación de conformidad con lo previsto en el apartado "Comunicación de asistencia" precedente. Las conformidades a los efectos de la aprobación del APE se computarán conforme al artículo 45 bis de la LCQ.

Disponibilidad de la documentación. El Suplemento de Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 18 de febrero de 2026, sus adendas y avisos complementarios (incluyendo la Adenda y Aviso Complementario N° 3 de fecha 8 de abril de 2026), el texto propuesto de APE y la restante documentación relacionada con la Operación de Canje se encuentran disponibles en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar), en la página web de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (www.bolsar.info) y en la página web institucional (www.albanesi.com.ar).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 10/05/2025 ARMANDO LOSON - Presidente

GEORGALOS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

CUIT: 30-51613945-1 Registro N° 26.206. Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HERMANOS S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de mayo de 2026, en primera convocatoria a las 12:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas, ambas en Tucumán 834, Piso 2do. "22" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1* Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2* Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Retribución del Directorio y Sindicatura. 3* Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Designación de Directores y Síndicos. 4* Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 28 de abril de 2026. EL DIRECTORIO Designado según designación de directorio por instrumento público: escritura 402 de fecha 7/8/2025, registro 200. MIGUEL ALEJANDRO ZONNARAS - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27961/26 v. 07/05/2026

GRUPO INPLAST S.A.

30-69017148-8. Se informa a los Señores Accionistas que resulta necesario rectificar el aviso n° 25837/26, publicado desde el 23/04/2026 hasta el 29/04/2026, y realizar una nueva convocatoria para la ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS que había sido convocada originalmente para el día 12/05/2026 a las 10.00 horas en nuestra sede social, por tal motivo se suspende el llamado original, y se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para el día 22/05/2026 a las 10:00 hs, en la sede de la Empresa, sita en Cochabamba 2932/38, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2025; 3) Tratamiento de las utilidades; 4) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550. 6) Designación de nuevos Directores y Síndicos por vencimiento de mandatos 7) Tratamiento de la inversión en la firma Huaylla SA. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social. Designado según instrumento privado de fecha 05/06/2024 JOSE LUIS PASSERINI - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27825/26 v. 07/05/2026

HEALTH MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-70726476-0- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/05/2026 a las 17:00 horas en primera convocatoria, a realizarse en su sede social de la calle Reconquista 737, piso 3° E, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Inventario por el ejercicio económico Cerrado el 31 de Enero de 2026.
- 3) Objetivos y planes de negocios para el próximo ejercicio. Desarrollo esperado en tecnología (nuevas tecnologías y productos) y comerciales (desarrollo de nuevos prospectos y/o clientes).
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y elección de Directores y cargos para el próximo ejercicio.
- 5) Aprobación de la remuneración de directores por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2026 y determinación de los importes de los anticipos de honorarios para el ejercicio siguiente.
- 6) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 27/3/2025 RODRIGO ENRIQUE PATRON COSTAS - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28535/26 v. 08/05/2026

ILUMIX LETREROS LUMINOSOS S.A.

CUIT 30-69101542-0. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en el domicilio sito en Av. Callao 626, 3ero "6", CABA, a fin tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/08/2025; 4) Destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la desafectación total o parcial de resultados no asignados y/o de la cuenta Otras Reservas para la distribución de dividendos; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del art. 261 LGS, 8) Fijación del número de directores. Elección de los mismos.

Designado según instrumento privado RESOL.JUDIC EXP 13985/2025 IAVONE MARCELO FABIAN Y OTRO C/ MEDIDA PRECAUTORIA de fecha 14/08/2025 TOMAS JOSE ARECHA - Interventor Judicial

e. 05/05/2026 N° 28716/26 v. 11/05/2026

JOSE N VALLERO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

cuit 30501742852. Se convoca a accionistas de JOSE N VALLERO SACI Y F a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en sede social sita en French 2748 6A CABA el día 21/05/2026 a las 12:00 hs en 1ra. convocatoria y 13:00hs en 2da. conv. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva 2) Motivo de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 4) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de utilidades. 5) Consideración de distribución de dividendos en especie en forma parcial y/o total. 6) Consideración y determinación de criterios de valuación y asignación de los bienes a adjudicar 7) Consideración de la gestión del directorio 8) Consideración de los honorarios del directorio 9) Otorgamiento de las autorizaciones a los efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas

Designado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 13/05/2019 Reg. N° 1108 SERGIO LUIS VALLERO - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27709/26 v. 06/05/2026

LEDEVIT S.A.

CUIT 30-51743235-7. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria - para el caso de no obtenerse el quórum necesario-, que tendrá lugar: (a) en caso de asistencia presencial, en Maza 2140, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (b) en caso de celebración a distancia, a través la plataforma digital Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Razones por las cuales la Asamblea que aprueba los Estados Contables de 2025 ha sido convocada fuera del plazo legal; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura; 6) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto en la presente Asamblea. Para su inscripción conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico info@ledevit.com, hasta el 22 de mayo de 2026, de 9 a 18 horas. La documentación correspondiente estará a disposición tras la solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma que así lo deseen, las instrucciones para el acceso a la plataforma digital, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 26/04/2024 Reg. N° 322 NICOLAS ENRIQUE DEMARCO - Presidente

e. 05/05/2026 N° 29093/26 v. 11/05/2026

LOPCAR S.A.

30693305396. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en Paraná 539, piso 7, oficina 47, CABA, el día 28/5/2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionista para firmar el acta 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 3) Consideración de la gestión del directorio 4) Consideración de la remuneración del directorio 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio considerado. Se hace saber a los señores accionistas que se encuentran a su disposición, en la sede social, la documentación a considerar.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 05/08/2024 EMILIANO ESPOSITO - Presidente
e. 05/05/2026 N° 28886/26 v. 11/05/2026

MARIANNA S.A.

CUIT 33-64483801-9. El Directorio de MARIANNA S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Mayo de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Boyacá 358 piso 6 departamento C de CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.- NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación de asistencia, por medio fehaciente dentro del plazo previsto por el art. 238 ley 19.550. Quienes asistan a la asamblea por representación, deberán hacerlo indefectiblemente munidos del instrumento original que acredite mandato, conforme a lo dispuesto por el artículo 239 de la ley 19.550 d. (Art. 238 Ley General de Sociedades).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 12/07/2023 MARIANA CURRAO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27751/26 v. 07/05/2026

MASTER SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71664972-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de mayo de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Belgrano 894, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2. Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, remuneraciones al directorio de acuerdo a lo normado por la ley 19.550. 3. Consideración y aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar en forma fehaciente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/5/2025 GASTON ROGER - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27700/26 v. 06/05/2026

MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Multipar S.A. para el día 27 de mayo de 2026 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa sita en la Av. Julio A. Roca 620 piso 13 de la CABA., para considerar el siguiente orden del día: 1.Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2.Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 30 cerrado el 31.12.2025. 3.Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31.12.2025, su aprobación y destinos.4.Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios. 5.Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.

6. Determinar el porcentaje para compra de acciones de propias establecido en artículo cuarto del estatuto social.
Correo electrónico: inforio@riopar.com.ar
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 154 de fecha 23/05/2023 LEONARDO FERMIN DE BIASE - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28131/26 v. 08/05/2026

OIL M&S S.A.

Por decisión del Directorio se convoca a los señores accionistas de OIL M&S S.A., 30-70762056-7, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 340, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2 Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 5. Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración

Designado según instrumento público, escritura 177 de fecha 16/06/2022, folio 567, registro 1453 MARIANO ARMANDO MAIDANA - Presidente

e. 05/05/2026 N° 28970/26 v. 11/05/2026

PACALI S.A.

CUIT 30-70813455-0. Convócase a los para el día 19 de mayo de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PACALI S.A. a celebrarse en la Av. Santa Fe 1193, piso 3° Of. "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social en consideración. 5) Consideración de la eventual necesidad de modificar el Directorio y, en su caso, su designación. 6) Aprobación de Contrato de Mutuo celebrado con el accionista M. Carozzo. 7) Autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 52 y Acta de Asamblea Nro. 27 de fecha 08/02/2024 MARTIN CAROZZO - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28440/26 v. 08/05/2026

PANINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de PANINO SA CUIT N° 33-68747318-9 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2026 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Manuela Pedraza 1633 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal; 3) Consideracion de la documentacion mencionada en el articulo 234 inciso 1.- de la Ley General de Sociedades 19550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Aprobacion de la gestion del Directorio. 5) Retribucion del Directorio (art. 261. de la ley 19.550). 6) Consideracion del tratamiento de las resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo al Balance General. 7) Fijar el numero y eleccion de directores titulares y suplentes por vencimiento de los mandatos. EL DIRECTORIO. Publíquese por el plaza de cinco (5) días. Roberto S. Greco Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 4/23 de fecha 21/05/2023 de fecha ROBERTO SANTIAGO GRECO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27813/26 v. 07/05/2026

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1 Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente: ORDEN DEL DIA.

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Adecuación del capital y acciones a la moneda vigente. Aumento de capital. Capitalización de la cuenta ajuste de capital. Consecuente reforma del artículo quinto del estatuto social;
- 3) Incorporación de cláusula de amortización de acciones ordinarias. Consecuente reforma del artículo décimo del estatuto social;
- 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 405 de fecha 21/09/2023 MARTIN MUIÑA - Presidente
e. 29/04/2026 N° 27699/26 v. 06/05/2026

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

30554342945 Convocatoria a la asamblea general ordinaria de accionista para el día viernes 22 de mayo de 2026 a las 14:30 horas en el domicilio social de Esmeralda 320 piso 6° Oficina "A" CABA, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Gestión del Directorio 3) Presentación fuera de termino. Motivos 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/08/2025. 5) Consideración del resultado del ejercicio 6) Honorarios al Directorio. 7) Consideración de la distribución de utilidades 8) Designación de Síndico Titular y suplente. ARMANDO SEBASTIAN BEVACQUA-presidente.

Designado por Instrumento privado Acta directorio de fecha 03/07/2023 ARMANDO SEBASTIAN BEVACQUA - Presidente

e. 05/05/2026 N° 28686/26 v. 11/05/2026

PROTECH SOLUTIONS S.A.

30-68178169-9 Mediante la reunión de Directorio de fecha 28/04/26 presidida por el Presidente Edmundo Martin Amado, con DNI 34.819.049 y CUIT 20-34819049-1, se convoca a la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS de la sociedad a celebrarse el 19 de mayo de 2026 a las 11hs en la sede de la sociedad sita en Talcahuano 316 3er. piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Traspaso de acciones del Sr. Dauner a sus herederos. 2) Elección de 2 asistentes para firmar el Acta respectiva. 3) Tratamiento del Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 31 finalizado el 30 de diciembre de 2025. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio. Distribución de honorarios. 5) Elección de Directores titulares por 3 años. 6) Autorizaciones

Se informa que el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede de la entidad hasta el 19 de mayo de 2026 a las 10hs. La presente convocatoria se realiza conforme a lo dispuesto por el artículo 236 y 237 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 2/5/2023 EDMUNDO MARTIN AMADO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27739/26 v. 07/05/2026

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Mayo 2026 a las 14.30 hs. -en primera convocatoria- y a las 15.30 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, 3°p., CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 903 del 28-04-26):1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de las renunciadas presentadas por los señores directores; 3) Consideración de la revocación de las designaciones de los Directores en caso de corresponder; 4) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio para completar el mandato 2025/2026. Autorizaciones especiales en caso de corresponder; 5) Consideración de las renunciadas presentadas por los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 6) Consideración de la revocación de las designaciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en caso de corresponder; 7) Designación de miembros Titulares

y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para completar el mandato 2025/2026. 8) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Nro. 71 de fecha 13/9/2024 SERGIO BENITO PATRON COSTAS URIBURU - Presidente

e. 30/04/2026 N° 28086/26 v. 07/05/2026

ROSAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71186535-3: Se convoca a Asamblea General para el día 29 de mayo de 2026 a las 08:00 hs en primera convocatoria y a las 09:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad sito en calle Santos Dumont N° 2412, Piso 13°, Dpto "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Lectura y tratamiento de los Estados Contables, sus notas y anexos correspondientes al ejercicio número 16 cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Destino del Resultado del Ejercicio; 4) Tratamiento y remuneración de la gestión del Directorio; 5) Ratificación de designación de Autoridades, por vencimiento de Mandato; y 6) Tratamiento y Reforma del artículo cuarto del estatuto, por aumento del Capital Social."

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/01/2024 BALTASAR SANTOS LEVANTESI - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28162/26 v. 08/05/2026

S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO

CUIT 30709791008- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2026, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el SUM del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 23, iniciado el 1° de noviembre de 2024 y cerrado el 31 de octubre de 2025. 3.Consideración de la gestión del Directorio. 4.Tratamiento e inaplicabilidad por Estatuto del Art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550. 5.Informe de estado de situación de cobro a morosos. 6.Revisión y unificación de Reglamentos existentes. 7.Obras futuras y desarrollo del Barrio. 8.Subcomisiones. 9.Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/08/2025 LUIS ALBERTO MANOJA - Presidente

e. 05/05/2026 N° 28898/26 v. 11/05/2026

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

(33578876699). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 20 de mayo de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los dividendos abonados en exceso de lo aprobado por la asamblea del 30/05/2025. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la desafectación de reservas. Consideración del pago de un dividendo en efectivo. 6) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 244 de fecha 03/08/2023 FEDERICO RAUL LOPEZ - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28313/26 v. 08/05/2026

STRAND S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de STRAND S.A. CUIT 30-60707312-7 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2026 en el domicilio social sito en Pavón 2957, CABA, a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracaso de la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de 2 accionistas para que firmen el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 Ley 19.550 para el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2025; 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 5) Destino del Resultado del Ejercicio. Por último, deberá constar en las publicaciones que la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo Ley 19.550, deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 13 de mayo de 2026 en la sede social Pavón 2957, CABA, todos los días hábiles. Publíquese por el plazo de cinco (5) días.

Designado según instrumento privado de fecha 25/07/2024 JUAN ABDUL LUIS PIZZANI - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28478/26 v. 08/05/2026

TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30711873275 - CONVÓCASE a los Sres. Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2026, a las 14:30 horas, en Avenida de Mayo 1396, CABA, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 15:30 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 7) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio el 31 de diciembre de 2025; 8) Designación de síndico titular y suplente; y 9) Autorizaciones.

NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social de Avenida de Mayo 1396, CABA, de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs, donde se encuentra a disposición la documentación contable correspondiente.

Designado según instrumento privado acta directorio 97 de fecha 6/5/2025 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27695/26 v. 06/05/2026

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y ESPECIAL. CUIT: 30660168105. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial, que tendrá lugar el 27 de mayo de 2026, a las 9 y a las 10 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 33 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de una reserva legal. Eventual constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 6) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;

8) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y

9) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., con no menos de 3 días hábiles de anticipación, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 29/05/2025 JOSE FERNANDO CASTELLI - Presidente

e. 04/05/2026 N° 28146/26 v. 08/05/2026

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

C.U.I.T.: 30-54577585-5 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Mayo de 2026 a las 08:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio.4) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.5) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.6) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2025 DANIEL ANTONIO ALTAMIRANO - Presidente

e. 30/04/2026 N° 27946/26 v. 07/05/2026

TULLI HERMANOS S.A.

Convocase a los Accionistas de TULLI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CUIT 30502746649 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/05/2026 - 11:00 hs 1ra Convocatoria, 12:00 hs en 2da, en calle Viamonte 1461 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Informe de causas de llamado a Asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la gestión del directorio, balance general y resultados al 31/12/2025. 4.- Tratamiento de resultados. 5.- Eleccion del Directorio para su inscripcion de acuerdo al art. 60 de la ley 19.550 por un periodo estatutario. 6.- Reforma y adecuacion del estatuto social de acuerdo a las normativas vigentes. 7.- Designacion de apoderados para la inscripcion ante IGJ. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27/04/2025

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/5/2024 MAURICIO ALBERTO TULLI - Presidente

e. 29/04/2026 N° 27546/26 v. 06/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALAU TECNOLOGÍA S.A.U. - UALÁ BANK S.A.U.

CUIT 30-71542170-0. CUIT 30-71565463-2 – Se comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83 y 88, inciso 4°, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) ALAU TECNOLOGÍA S.A.U. (CUIT 30-71542170-0), con sede social en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 1°, Oficina 106, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) bajo el número 24.674, del libro 82 de Sociedades por Acciones, y UALÁ BANK S.A.U. (CUIT 30-71565463-2), con sede social en Marcelino E. Freyre 3650, piso 1°, Oficina 105, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el número 14.031, del libro 85 de Sociedades por Acciones han aprobado un proceso de reorganización societaria mediante el cual Alau Tecnología S.A.U. escindió parte de su patrimonio (el “Patrimonio Escindido”), a fin de que este sea absorbido mediante un proceso de fusión por parte de Ualá Bank S.A.U. (de forma indistinta, la “Escisión-Fusión” o la “Reorganización”); (ii) Se deja constancia de que la Reorganización tiene fecha, a todos los efectos que correspondan, a partir del 01/01/2026; (iii) En ocasión de la Escisión-Fusión, Alau Tecnología S.A.U. redujo su capital social en la suma de \$ 32.782.086.000, llevando el mismo de la suma de \$ 63.067.558.900 a la suma de \$ 30.285.472.900 y canceló 327.820.860 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 1 voto cada una, perteneciendo la totalidad de ellas a Bancar Technologies Limited. El capital resultante de la reducción asciende a \$ 30.285.472.900 y está representando por 302.854.729 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 votos por acción y valor nominal \$ 100 cada una, suscriptas e integradas por Bancar Technologies Limited en su totalidad; (iv) Por su parte, y también producto de la Escisión-Fusión, Ualá Bank S.A.U. aumento su capital social en la suma de \$ 30.808.307.667, es decir, de \$ 111.565.533.645 a \$ 142.373.841.312, emitiendo 30.808.307.667 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, las cuales fueron suscriptas en su totalidad por Bancar Technologies Limited, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: Bancar Technologies Limited titular de 142.373.841.312 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 100% del capital social; (v) Valuación del activo y pasivo de Alau Tecnología S.A.U. según Balance especial de escisión al 31/12/2025 (en pesos): (a) Antes de la Reorganización: Activo: \$ 80.349.499.398. Pasivo: \$ 41.324.167.253. (b) Después de la Reorganización: Activo: \$ 36.886.988.221. Pasivo: \$ 30.643.742.076; (vi) Valuación del activo y pasivo de Ualá Bank S.A.U. según Balance consolidado de fusión al 31/12/2025 (en miles de pesos): (a) Antes de la Reorganización: Activo: \$ 619.333.156. Pasivo: \$ 581.774.728. (b) Después de la Reorganización: Activo: \$ 652.508.784. Pasivo: \$ 584.142.048; (vii) El compromiso previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 30/03/2026, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Sociedades Participantes en dicha fecha y por las Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades Participantes el 01/04/2026; (viii) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650 – Piso 1°, Oficinas 105 y 106, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas; (ix) Alau Tecnología S.A.U. y Ualá Bank S.A.U. han reformado los artículos 4° de sus estatutos, como consecuencia de la escisión-fusión, para reflejar las variaciones de capital mencionadas anteriormente. María Fernanda Mierez, autorizada por asambleas generales extraordinarias del 01/04/2026 de Alau Tecnología S.A.U. y de Ualá Bank S.A.U. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 01/04/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28555/26 v. 06/05/2026

ALTAMIX S.A.

CUIT 33-70808541-9.- Comunica por 3 días (art. 88 inc. 4, Ley 19.550): sede Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2844, piso 3, unidad “A”, C.A.B.A., inscripta en Registro Público a cargo de IGJ, el 9/08/2002, No. 8456, libro 18, de Soc. por Acc.; por balance 31/01/2026, y asamblea unánime 09/04/2026, aumenta capital de \$ 962.000.- a \$ 645.000.000.-, y reduce capital por ESCISION a \$ 322.500.000.- creando una escisionaria: “DAMIFRAN S.A.”, capital \$ 839.939.404.- Valuación Activo, Pasivo, y Patrimonio Neto de Escidente “ALTAMIX S.A.”: Antes: \$ 1.668.663.482,25, \$ 200.700,80, y \$ 1.668.462.781,45 - Después: \$ 836.724.078,25, \$ 200.700,80, y \$ 836.523.377,45.- Escisionaria “DAMIFRAN S.A.”: \$ 831.939.404.- \$ 0.-, y \$ 831.939.404.- Oposiciones acreedores en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/04/2026

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 04/05/2026 N° 28479/26 v. 06/05/2026

BUNGE ARGENTINA S.A. - VITERRA ARGENTINA S.A.

BUNGE ARGENTINA S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) CUIT: 30-70086991-8 - VITERRA ARGENTINA S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA) CUIT: 33-50223222-9 S/ FUSIÓN POR ABSORCIÓN. A los fines de dar cumplimiento al art. 83 inc. 3 y al art. 10 inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que (1) BUNGE ARGENTINA S.A., con sede social en 25 de mayo 501, C.A.B.A., inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia (en adelante, la "IGJ") el 1 de diciembre de 1998, bajo el N° 14.435 del libro 3, tomo: - de Sociedades por Acciones; y (2) VITERRA ARGENTINA S.A., con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, piso 1°, C.A.B.A., inscrita en Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ el 8 de mayo de 2009, bajo el número 9.149, del libro 39, tomo: - de Sociedades por Acciones; COMUNICAN (A) que han resuelto su fusión mediante la absorción de VITERRA ARGENTINA S.A., sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse y se cancelará registralmente, por parte de BUNGE ARGENTINA S.A., que será continuadora de la primera; (B) como consecuencia de la fusión, BUNGE ARGENTINA S.A. aumenta su capital social en \$ 61.118.667.592, es decir de la suma de \$ 40.391.229.036 a la suma de \$ 101.509.896.628, mediante la emisión de 61.118.667.592 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social y resultando la siguiente tenencia accionaria: (i) Bunge Limited B.V.: 36.982.798.996 acciones; (ii) Bunge Limited B.V. (en condominio): 14.099 acciones; (iii) Bunge Brasil Holdings B.V.: 17.928.961 acciones; (iv) Koninklijke Bunge B.V.: 3.390.486.980 acciones; (v) Belfurt Ltd.: 57.044.027.169 acciones; y (vi) Renaisco B.V.: 4.074.640.423 acciones; (C) según el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/01/2026, las valuaciones del activo y pasivo de las sociedades son las siguientes (en miles): (1) BUNGE ARGENTINA S.A.: (i) Activo: \$ 3.292.818.754 (ii) Pasivo: \$ 2.438.691.268 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 854.127.486; y (2) VITERRA ARGENTINA S.A. (i) Activo: \$ 1.792.610.056, (ii) Pasivo: \$ 326.605.027 y (iii) Patrimonio Neto: \$ 1.466.005.029. El valor combinado resultante de la fusión conforme el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión al 31/01/2026, determinó un Activo de \$ 5.065.599.056 y un Pasivo de \$ 2.745.466.541, resultando en un Patrimonio Neto de \$ 2.320.132.515; (D) el Compromiso Previo de Fusión fue suscripto entre BUNGE ARGENTINA S.A. y VITERRA ARGENTINA S.A. el 29/04/2026 y aprobado por las respectivas reuniones de Directorio y Asambleas, todas de misma fecha; y (E) las oposiciones de ley deberán realizarse en el plazo legal en 25 de mayo 501, C.A.B.A., de lunes a viernes, a excepción de feriados nacionales, de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 29/04/2026.
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28554/26 v. 06/05/2026

INDUSTRIAS ROTOR PUMP S.A. - WDM WATER SYSTEMS S.A.

AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN Industrias Rotor Pump S.A. – WDM Water Systems S.A. COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN INDUSTRIAS ROTOR PUMP S.A. (CUIT 30-59706904-5) y WDM WAYER SYSTEM S.A. (CUIT 30-71082464-5). A los efectos del art. 83 inc. 3, Ley N° 19.550, en relación con la fusión por absorción de Industrias Rotor Pump S.A. (Absorbente) y WDM Water Systems S.A. (Absorbida) se hace saber por tres días: 1) DATOS SOCIETARIOS: (i) Industrias Rotor Pump S.A., sede social en Av. Leandro N. Alem 693, piso 1°, CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 05/11/1970, bajo el N° 4792, al folio 422, del Libro 72 tomo "A" del Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales; (ii) WDM Water Systems S.A., con sede social en Perú 731, piso 3° "B", CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia el 23/04/2009, bajo el N° 6787, del Libro 44 de Sociedad por Acciones. 2) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN: 30/03/2026. 3) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y RESOLUCIONES SOCIETARIAS APROBATORIAS: (i) Compromiso previo de fusión suscripto el 30/03/2026; (ii) Reuniones de Directorio y Asamblea de Accionistas unánimes de la Absorbente y Absorbida celebradas el 30/03/2026. 4) FUSIÓN: Industrias Rotor Pump S.A. absorbe a WDM Water Systems S.A., la cual se disuelve sin liquidarse, transfiriéndose la totalidad de su patrimonio a la Absorbente. 5) VALUACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS AL 31/12/2025: (i) Industrias Rotor Pump S.A.: Activo: \$ 33.046.191.767, Pasivo: \$ 3.312.372.891; (ii) WDM Water Systems S.A.: Activo: \$ 5.687.862.132, Pasivo: \$ 4.685.089.440. 6) AUMENTO DE CAPITAL DE LA ABSORBENTE: El capital social de Industrias Rotor Pump S.A. se aumentó en \$ 1.712.280, es decir, de \$ 50.771.730 a \$ 52.484.010, reformando el art. 4° del estatuto social. 7) Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Leandro N. Alem 693, piso 1°, CABA, en el horario de 11hs. a 17hs. 8) EL CAPITAL SOCIAL DE LA ABSORBENTE QUEDÓ DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: (i) FE Latin America B.V.: 4.823.315 acciones, representativas del 91,90% del capital social; (ii) Franklin Electric B.V.: 262.419 acciones, representativas del 5% del capital social; y (iii) Barnes de Colombia S.A.S.: 162.667 acciones, representativas del 3,10% del capital social.
Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de ambas sociedades intervinientes de fecha 30/03/2026
ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 05/05/2026 N° 28957/26 v. 07/05/2026

LDC ARGENTINA S.A. - EL MANA PUERTO BUEY S.A.

LDC ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-52671272-9), con domicilio legal en Olga Cossettini 240, Piso 2°, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 25/11/1925, número 194, libro 41, tomo A de Sociedades Anónimas (Correlativo IGJ N° 801.253); y EL MANA PUERTO BUEY S.A. (CUIT: 30-70865156-3), con domicilio legal en Avenida Circunvalación Km. 2, Ciudad de Santa Elena, Departamento de La Paz, Provincia de Entre Ríos, inscripta ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Entre Ríos con fecha 12 de mayo de 2004, en la Sección Legajo Social, La Paz, bajo el N° 998; hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio del 27/03/2026, y por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del 27/03/2026 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual LDC ARGENTINA S.A. absorbe a EL MANA PUERTO BUEY S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27/03/2026. 2) Valuación del activo y del pasivo de LDC ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2025: antes de la fusión: Activo: \$ 3.615.126.861.200,00. Pasivo: \$ 2.483.572.501.733,00. Después de la fusión: Activo: \$ 3.615.015.655.687,51. Pasivo: \$ 2.483.432.552.583,52 3) Valuación del activo y pasivo de EL MANA PUERTO BUEY S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2025: antes de la fusión: Activo: \$ 586.661.378,79 Pasivo: \$ 11.788.638,92. 4) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27/03/2026, EL MANA PUERTO BUEY S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) En virtud de la fusión, por Asamblea General Extraordinaria del 27/03/2026, LDC ARGENTINA S.A. resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 113.112.548.000, mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", es decir, de \$ 199.355.576 a \$ 113.311.903.576; y emitir 113.112.548.000 acciones liberadas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente forma: (a) Galba S.A.: 84.834.411.000 acciones (75%); y (b) Vitellius S.A.: 28.278.137.000 acciones (25%); (ii) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 5064, es decir, de la suma de \$ 113.311.903.576 a la suma de \$ 113.311.908.640, estando compuesto el aumento por 5064 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, que serán suscriptas por Galba S.A. y Vitellius S.A., de acuerdo a lo aprobado en el Compromiso Previo de Fusión, es decir, Galba S.A. suscribirá. 3.798 acciones, y Vitellius S.A. suscribirá 1.266 acciones. Como consecuencia de la relación de canje, las tenencias de los Accionistas en la Sociedad quedarán conformadas de la siguiente manera: Galba S.A.: 84.983.931.480 acciones, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (75% del capital social); y Vitellius S.A.: 28.327.977.160 acciones, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (25% del capital social); (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, a fin de reflejar el nuevo capital social de LDC ARGENTINA S.A.; (iv) reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social a fin de incluir las actividades desarrolladas por la Sociedad Absorbida. 8) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs. 9) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de las sociedades intervinientes LDC ARGENTINA S.A. - EL MANA PUERTO BUEY S.A. de fecha 27/03/2026. Lucia Daniela Campos, abogada, - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/03/2026
LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28575/26 v. 06/05/2026

MWSA S.A.

CUIT 30717053873. Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 29/4/26, se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 216.189.600, mediante la capitalización de la cuenta "Aportes Irrevocables" emitiéndose 216.189.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de 1 voto por acción, elevando el Capital de \$ 100.000 a \$ 216.289.600. Se comunica a los accionistas que cuentan con un plazo de 30 días corridos a partir de la última publicación del presente para ejercer su derecho de suscripción preferente y suscribir en proporción a su tenencia accionaria, en los términos de los Art 194 y concordantes de la Ley 19550. El ejercicio de tales derechos deberá ser notificado fehacientemente en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 4483, Piso 5, Dto D, CABA. La forma de integración será mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Sociedad cuyos datos serán informados por el Directorio al recibir la notificación, y deberá efectuarse en efectivo al vencimiento del plazo de suscripción indicado, es decir, pasado los 30 días corridos de la última publicación. Se resolvió reformar el Artículo 4 del Estatuto Social para adecuarlo al nuevo capital
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/4/2023 RAFAEL EDUARDO DAHL - Presidente

e. 05/05/2026 N° 28969/26 v. 07/05/2026

NICOLL S.A.

CUIT: 30-58956591-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/04/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 1.140.975.000 es decir, de \$ 17.169.700 a \$ 1.158.144.700, emitiendo 1.140.975.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, reformando en consecuencia el artículo quinto del estatuto social; y (ii) realizar el llamado a suscripción de acciones bajo los siguientes términos: a) Precio de la colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los Señores Accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por el valor de \$ 1; b) Condiciones de integración: Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado y el saldo en las condiciones y plazos que fijará el Directorio y que deberán ser cumplimentados antes vencimiento del plazo para la suscripción de acciones, salvo en el caso de aportes en especie, en el cual la integración deberá ser del 100%; c) Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso; y d) Lugar de suscripción: Talcahuano 446 - Piso 10°, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2026

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 04/05/2026 N° 28136/26 v. 06/05/2026

PONCE BUENOS AIRES S.A.

CUIT N° 33-69080779-9. Ponce Buenos Aires S.A., inscrita en la IGJ el 18/03/1997 bajo N° 2530 de Libro 120, Tomo "A" de S.A., con sede en Av. del Libertador 6810, piso 18, CABA, informa a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que por Asamblea Extraordinaria del 22/04/2025 se resolvió distribuir \$ 223.743.595 de la Prima de Emisión como dividendos. Activo anterior: \$ 1.050.604.450; activo posterior: \$ 826.860.855; pasivo anterior y posterior: \$ 169.503.256. Se recibirán oposiciones de ley en la sede social, lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 45 de fecha 22/04/2025 Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 05/05/2026 N° 28884/26 v. 07/05/2026

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. Telecom Argentina S.A. CUIT: 30-67886775-2. Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. Telecom Argentina S.A. una sociedad constituida según la ley argentina mediante Decreto PEN N° 60/90 de fecha 5 de enero de 1990 bajo la denominación social "Sociedad Licenciataria Norte S.A." y escrituras N° 73 y 142 de fechas 23 de abril y 3 de julio de 1990, respectivamente. En noviembre de 1990 cambió su denominación social por "Telecom Argentina STET-France Telecom S.A." y el 18 de febrero de 2004 por "Telecom Argentina S.A.", con sede social en General Hornos 690 CABA ("Sociedad Absorbente") y Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. constituida por escritura pública N° 214 de fecha 27 de mayo de 1994 bajo la denominación "Teledifusora San Miguel Arcángel S.A." e inscrita ante el Registro Público de la Provincia de Buenos Aires con fecha 21 de julio de 1994. Posteriormente, y por cambio de jurisdicción, fue inscrita ante el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 14 de agosto de 1998 bajo el N° 7625 del Libro 2, Tomo - de Sociedades por Acciones. El 24 del mes de junio de 2024 se prorrogó el plazo de vigencia de la sociedad por el plazo de 60 días contados a partir del 21 de julio de 2024, es decir hasta el 19 de septiembre de 2024. Dicha reforma fue inscrita ante la IGJ el 19 de julio de 2024 bajo el N° 12635, Libro 118 Tomo - de Sociedades por Acciones y el 14 de septiembre de 2024 se prorrogó nuevamente el plazo de vigencia de la sociedad por el plazo de 99 años operando su vencimiento el 19 de septiembre de 2123. Dicha reforma fue inscrita ante la IGJ el 24 de septiembre de 2024 bajo el N° 17509, Libro 119 Tomo - de Sociedades por Acciones. ("Sociedad Absorbida"), hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550 que con fecha 10 de marzo de 2026 suscribieron un compromiso previo de fusión el que fue aprobado por las Asambleas de dichas sociedades celebradas el día 29 de abril de 2026 mediante el cual Telecom Argentina S.A., como Sociedad Absorbente, continuará con efecto al 1° de enero de 2026 con las operaciones de las Sociedades Absorbidas, generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de Telecom Argentina S.A., en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, los activos y pasivos incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a la Sociedad Absorbida. Dado que todas las acciones de Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. pertenecen directamente a Telecom Argentina S.A., la presente reorganización societaria no requiere canje de acciones ni aumento de capital social de Telecom Argentina S.A.. Como consecuencia de la presente reorganización societaria, la Sociedad Absorbida se disolverá sin liquidarse. Los capitales de las Sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes: Telecom Argentina S.A.: \$ 2.153.688.011,

representado por 2.153.688.011 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 por acción y 1 voto por acción, de las cuales: 683.856.600 son acciones Clase A; 628.058.019 son acciones Clase B; 106.734 son acciones Clase C; y 841.666.658 son acciones Clase D y Teledifusora San Miguel Arcángel S.A., \$ 1.190.413, representado por 1.190.413 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada acción de \$ 1 v/n y con derecho a 1 voto. Los administradores de la Sociedad Absorbida continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias, hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de dicha sociedad se registrará de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la ley 19.550. La valuación del activo y del pasivo de las Sociedades intervinientes, realizado sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 2025, arroja los siguientes importes: Telecom Argentina S.A., Total del Activo: \$ 15.500.968.169.055, Total del Pasivo: \$ 8.581.092.917.238 y Teledifusora San Miguel Arcángel S.A., Total del Activo: \$ 11.909.723.165, Total del Pasivo: \$ 5.692.155.133. Domicilio para oposiciones: dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas de fecha anterior, podrán oponerse a la fusión. El domicilio para las oposiciones es General Hornos 690 CABA, en el horario de 9.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 25/4/2024 CARLOS ALBERTO MOLTINI - Presidente

e. 05/05/2026 N° 29046/26 v. 07/05/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

The image shows a digital signature verification interface. On the left, a yellow-bordered box highlights a 'Validar todas' (Validate all) button and a status indicator that says 'Firmado por Boletín Oficial' (Signed by Official Bulletin). To the right, the official logo of the 'BOLETÍN de la República' is displayed, featuring a sun, a hand holding a torch, and the text 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024'. Below the logo, it indicates 'Primera Sección' (First Section) and 'Legislación y Avisos Oficiales' (Legislation and Official Notices). At the bottom right, the text 'SUMA Avisos N' is visible.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia VILLARROEL, Secretaria N° 54, a cargo del Dr. Diego Ricardo RUIZ, sito en calle Montevideo 546 piso 2°, C.A.B.A., en autos caratulados: "ASISTENCIAL SALUD S.A. s/ CANCELACION" - Expte. 25209/2025, cita y emplaza en virtud de lo dispuesto por el art. 1877 CCCN, a quienes pretendan invocar su calidad de accionistas y/o sus derechos sobre tales títulos de la sociedad ASISTENCIAL SALUD S.A. (CUIT: 30-71522936-2) con domicilio social RECONQUISTA 954, PISO 4°, CABA, para que se presenten dentro del plazo de treinta (30) días ante la perito Contadora Ana María CARUCCI, con domicilio en Viamonte 1549, CABA Celular 1165270168, correo electrónico a_maria_57@hotmail.com, a efectos de alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Buenos Aires, 21 de abril de 2026. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 04/05/2026 N° 25540/26 v. 08/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO N° 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaria nro. 17, -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica, por edictos que se publicarán por cinco días, a Pedro Augusto Becquer Zinelli, Erreneu Dos Santos y Libertadores Logística Ltda-Mondel Group de la formación de la causa CPE 1239/2025, caratulada "TRINDADE FERREIRA, Gustavo s/ inf. Ley 22415" del registro de este tribunal, en el marco de la cual se encuentran interdictos el camión dominio Nro. "CXZ8G30" Marca IVECO y el remolque Nro. "JAM0J69" Marca SR GUERRA, y que, bajo apercibimiento, en caso de silencio, dichos bienes se pondrán a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, conforme lo establecido por la Acordada 22/2025. Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 05/05/2026 N° 28949/26 v. 11/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Pablo Ariel Chiquilito (DNI nro. 23.223.831), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 709/2025 caratulada "C Y F AUDITORÍAS SA Y OTROS sobre Infracción Ley 27430", el 6 de abril de 2026, se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "... II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de PABLO ARIEL CHIQUILITO (DNI nro. 23.223.831), de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1 y 4 de la ley 27799, arts. 2° del CP; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)...Fdo: Javier López Biscayart; Juez. Ante mí: Anabella Esposito, Secretaria". Asimismo, el 22 de abril de 2026, se ordenó lo siguiente: "...En atención al resultado negativo de la notificación intentada respecto de Pablo Ariel Chiquilito, notifíquese de lo resuelto el pasado 6 de abril, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 CPP)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Esposito, Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - Anabella Esposito Secretaria

e. 29/04/2026 N° 27462/26 v. 06/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Ricardo Juan Donato (DNI nro. 4.394.469) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 428/2024, caratulada "FAROCKY SA sobre infracción ley 27430" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (13) de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) RICARDO JUAN DONATO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (arts. 5 del Régimen Penal Tributario -texto según ley 27799-; 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 05/05/2026 N° 28889/26 v. 11/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

La Secretaría nro. 17 del Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Empresa Libertador San Martín SA de Transporte (CUIT nro. 33-54635070-9) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa FSM nro. 97389/2019, caratulada “EMPRESA LIBERTADOR SAN MARTÍN SA DE TRANSPORTE Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24769” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 27 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:(...) .Por lo expuesto, RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta respecto de Empresa Libertador San Martín SA de Transporte (CUIT nro. 33-54635070-9) el 5 de noviembre de 2020. II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Empresa Libertador San Martín SA de Transporte (CUIT nro. 33-54635070-9), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) (...). Protocolícese, regístrese y notifíquese a Empresa Libertador San Martín SA de Transporte mediante edictos(...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mi: Federico Eisenberg. Secretario”

JAVIER LÓPEZ BISCAIART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 04/05/2026 N° 28431/26 v. 08/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17,, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Daniel Ignacio Frette (DNI nro. 21.432.888) y a Adriana Miriam Ramos (DNI nro. 20.066.089) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 390/2017, caratulada “Nueva Ganadera Centro Bonaerense SRL y otros s/infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, (23) de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: 1. Que, a instancias de la agente Fiscal instructora, el 31 de octubre de 2019 se convocó a Daniel Ignacio Frette (DNI nro. 21.432.888) y a Adriana Miriam Ramos (DNI nro. 20.066.089) a prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 CPPN), en orden a la presunta la evasión del pago de la suma de \$ 1.842.626,78 en concepto del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias, devengado durante el ejercicio 2010, en orden a fondos acreditados y debitados en una serie de cuentas corrientes registradas a nombre de NUEVA GANADERA CENTRO BONAERENSE SRL (CUIT 30-71094181 -1), ocultando la identidad del verdadero sujeto obligado; ello, mediante la declaración de una actividad -intermediación de ganado en pieque la sociedad nunca habría llevado a cabo, lo que le permitió beneficiarse de la alícuota disminuida de setenta y cinco centésimos por mil-prevista en el artículo 7° del decreto 380/2001- en reemplazo de la alícuota convencional del seis por mil. (...) RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y COMPARENDO respecto de Daniel Ignacio Frette (DNI nro. 21.432.888) y Adriana Miriam Ramos (DNI nro. 20.066.089) II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Daniel Ignacio Frette (DNI nro. 21.432.888) y Adriana Miriam Ramos (DNI nro. 20.066.089) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en la consideración 1° en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1 del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, in fine, del CPPN). III. CON COSTAS en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN). (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chajj, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chajj Secretaria

e. 04/05/2026 N° 28417/26 v. 08/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, 7 piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 07.4.2026 se declaró abierto el concurso preventivo de LABORATORIO MI FLORA S.R.L. (CUIT N° 30-58407747- 2), en el cual ha sido designado síndico Clase "B" MIGUEL ANGEL MARCEESI. con domicilio constituido en Av. Avellaneda N° 1135, piso 15° Depto "D" CABA, teléfono: 4433-2158, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24 de junio de 2026 (art. 32 ley 24.522), en el horario de 12 a 18 hs., vía digital enviando la solicitud al correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21 de agosto de 2026 y el general el 05 de octubre de 2026. Se designa el 20 de abril de 2027 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 27 de abril de 2027. Se libra el presente en los autos: LABORATORIO MI FLORA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 3285/2026, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Abril de 2026.

Dra. Aimara Di Nardo

SECRETARIA SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 29/04/2026 N° 26671/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a FERNANDO SEBASTIÁN PONCE (DNI N° 28.270.501) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 57470/2025 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Laura G. Bruniard Juez - Patricio Iuzzolino Secretario Ad Hoc

e. 30/04/2026 N° 27940/26 v. 07/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Silvia Fernanda Rios (nacida el 13 de marzo de 1985, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 31.472.988, a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 49025/2025 en orden al delito de robo/encubrimiento), a fin de recibirle de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de mayo de 2026.

Laura G. Bruniard Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 05/05/2026 N° 28948/26 v. 11/05/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Alberto Alemán, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos "RUEDA YANIZ, FELIX s/QUIEBRA" (COM 23409/2024) comunica por 5 días que el 26/03/2026 se decretó la quiebra de FÉLIX RUEDA YANIZ (DNI 7.994.624) con domicilio en JUNIN 1266, PB, B de CABA y que se designó síndico a Miguel Carlos Schachmann, con domicilio en Paraná 970 6° "12" de CABA, teléfono 4811-2269, mail: estudioyaryuravello@gmail.com y cuenta con CBU 0340100808100758529009 para depositar el arancel art. 32 LCQ. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos digitalizados ante la sindicatura hasta el día 18/05/2026 (conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación aquí establecida (arts. 32/34 LCQ) mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 23409/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 1/7/2026 Informe general (art. 39 LCQ): 31/08/2026. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 28 de abril de 2026 ALBERTO ALEMÁN Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 29/04/2026 N° 27386/26 v. 06/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Nahuel Matías Serantes (nacido el 26 de noviembre de 1982, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 29.900.999) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/h° 49025/2025 en orden al delito de robo/encubrimiento), a fin de recibirle de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 4 de mayo de 2026.

Laura G. Bruniard Juez - Santiago Atucha Secretario

e. 05/05/2026 N° 28946/26 v. 11/05/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Speed Centre SRL (CUIT nro. 30-65889783-3), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1759/2018 caratulada "SPEED CENTRE SRL Y OTRO sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: I. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA respecto de Speed Centre SRL (CUIT 30-65889783-3). II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de SPEED CENTRE SRL, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social correspondientes a los empleados de la sociedad por los períodos noviembre de 2013, diciembre de 2013 y enero de 2014, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 7° del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, in fine, del CPPN)... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria"

Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 29/04/2026 N° 27685/26 v. 06/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Alberto Miguel Tacchi, (LE nro. 4.410.695), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 931/2016 caratulada “NN. ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADO EN EL MARCO DE LA CAUSA CLEVERMAN SRL Y OTROS sobre Infracción Ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, (22) de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: 1. Que, a instancias del agente Fiscal instructor, el 27 de noviembre de 2018, se convocó a Alberto Miguel Tacchi a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN): a) en orden a la presunta apropiación indebida de tributos retenidos, a proveedores y empleados, por parte de la firma Cleverman SRL, en concepto de impuesto a las ganancias por los períodos enero a diciembre de 2015, ambos inclusive, por las siguientes sumas: \$ 376.875,50; \$ 388.209,74; \$ 520.958,89; \$ 508.503,18; \$ 742.734,78; \$ 501.760,82; \$ 184.513,63; \$ 269.555,46; \$ 313.013,70; \$ 197.874,91; \$ 345.981,82; \$ 1.351.939,28, respectivamente; y b) en orden a la presunta omisión de depósito en el plazo previsto por la ley de las sumas retenidas a los empleados de Cleverman SRL en concepto de aportes al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondientes a los siguientes períodos y montos: 02/2015 por \$ 1.492.307,16; 03/2015 (\$ 1.536.932,65); 04/2015 (\$ 1.503.091,27); 05/2015 (\$ 1.277.028,99); 09/2015 (\$ 1.554.780,65); 10/2015 (\$ 1.434.462); 11/2015 (\$ 1.788.036,78); 12/2015 (\$ 2.601.322,31); 01/2016 (\$ 2.012.039,5); 02/2016 (\$ 2.022.508,01); 03/2016 (\$ 1.611.371,04); 04/2016 (\$ 1.328.427,67); 05/2016 (\$ 1.108.553,99); 06/2016 (\$ 1.609.847,43); 07/2016 (\$ 1.123.928,6); 08/2016 (\$ 1.094.379,09); 09/2016 (\$ 1.005.247,72) y 03/2017 (\$ 925.696,86). (...) RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y COMPARENDO respecto de Alberto Miguel Tacchi (LE nro. 4.410.695). II. DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO de Alberto Miguel Tacchi (LE nro. 4.410.695) , de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descritos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 4° y 7° del Régimen Penal Tributario, texto según ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN). (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria”.

Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 29/04/2026 N° 27448/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, en el marco de la causa Nro. CPE 957/2025, caratulada: “METEO S.A. Y OTRO S/INF. LEY 27.430”, el día 28 de abril de 2026, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a METEO S.A. (CUIT N° 30 -70754773-8) y a Iván Alejandro BRUZZONE (C.U.I.T. N° 20-35117714-5) lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 10/3/2026, el cual se transcribe a continuación en sus parte pertinentes: “Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: 1°) Que, en las presentes actuaciones se imputa a METEO S.A. (CUIT N° 30 -70754773-8) y a Iván Alejandro BRUZZONE (C.U.I.T. N° 20-35117714-5) la presunta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio 2022, por la suma de \$ 2.976.888,58, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la referida firma. (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESIEMER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a METEO S.A. (CUIT N° 30-70754773-8) y a Iván Alejandro BRUZZONE (C.U.I.T. N° 20-35117714-5) en orden al hecho referido en la consideración 1°, en los términos del art. 336, inc. 3° del C.P.P.N., y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). (...) Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario”. Pablo YADAROLA Juez - Hernán Vicente PANDIELLA Secretario

e. 30/04/2026 N° 27875/26 v. 07/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física LIN ZHIMU (CUIT N° 20-94180505-2) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 712/2022 caratulada “ZHIMU LIN. s/ inf. Ley 24769” en trámite por ante este juzgado y secretaría con fecha 01 de mayo de 2026 se resolvió “ ...I) SOBRESEER a la persona física LIN ZHIMU con relación a la situación fáctica expresada en el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona gozare (arts. 334, 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.)...III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...”. RAFAEL CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA
e. 05/05/2026 N° 28838/26 v. 11/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 747/2016, caratulada “ITALCRED S.A. Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 24.769 QUERELLANTE: AFIP - DGI”: “///nos Aires, de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) SOBRESEER EN FORMA TOTAL en la presente causa N° CPE 747/2016 caratulada: “ITALCRED S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769” y respecto de la firma ITALCRED S.A. (CUIT N° 30-64257950-5), Raúl Alberto VOZZI (DNI N° 14.399.033) (...) en orden al hecho que importó la presunta evasión del Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2008, a la que se encontraba obligada la firma ITALCRED S.A., por considerarlo atípico (art. 213, inc. d), art. 336, inc. 3° del C.P.P.N. y arts. 1° y 2° de la Ley 27.799), (...) “ MARCELO I. AGINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA
e. 04/05/2026 N° 28593/26 v. 08/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "A.MUTZ Y CÍA. S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2204/2026) con fecha 08/04/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de A. MUTZ Y CÍA. S.A. CUIT 30-63334049-4 en el cual se designó sindicatura clase "A" al Estudio Contable "Lares, Bernasconi & Asociados", con domicilio en la calle Olavarría 1743, Piso 1°, Of. "E", CP 1267, CABA, con Tel. 1143024143 y correo electrónico estudioomarlares@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio del 2026. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la Sindicatura vence el día 6 de julio de 2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20 de agosto de 2026 y 01 de octubre de 2026, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 03 de septiembre de 2026. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 15 de abril de 2027 a las 11.30 hs. y el período de exclusividad vence el 22 de marzo de 2027. Se hace saber que a los fines de la insinuación de los créditos, los pedidos verificadorios deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico: amutzyciasaconcursopreventivo@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el artículo 32 de la Ley 24.522, con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto "INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL A.MUTZ Y CÍA. S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", formulada por (indicar el nombre o razón social del insinuante) y deberá adicionarse un párrafo en carácter de declaración jurada que indique que los adjuntos son copia fiel de sus originales. La constancia de envío del correo electrónico valdrá como fecha de la presentación de la solicitud verificadoria, y la sindicatura confirmará la recepción al remitente por la misma vía; la cuenta bancaria de la sindicatura a la cual se debe transferir el arancel es Banco Santander, caja de ahorro en pesos N°: 054-118217/8 con CBU Nro: 0720054088000011821786 a nombre de Lares, Omar, Alias: EstudioOmarLares, DNI 16.145.236, debiendo el insinuante efectuar la transferencia bancaria dentro de los tres días desde esa notificación de recepción. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente, las que se incorporarán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones deberán enviarse a la dirección de correo electrónico antes informado de la sindicatura. Ante cualquier consulta los interesados tienen un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de email: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de abril de 2026 ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 29/04/2026 N° 26570/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.04.2026, se decretó la quiebra de "LAFUENTE 353 S.A (CUIT N° 30-71495458-6)", Expediente Nro. 15438/2023, en la que se designó síndico a la Ctdora. Karina Marcela De Bellis, con domicilio en Conesa 2155, Piso 4°, Of. "B" de esta capital, CP 1428, con tel. 114943 0189 y correo electrónico karina.debellis@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2026. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de abril de 2026. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 29/04/2026 N° 27469/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "La Agrícola Compañía de Seguros S.A. s/ Quiebra", Expte. N° 57029/1994 que con fecha 29 de abril de 2026 se tuvo por presentado el proyecto de distribución complementario en los términos de la LCQ: 222. Buenos Aires, 30 de abril de 2026.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 05/05/2026 N° 28891/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, secretario, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SIMPLY FRUIT S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nro.15938 / 2023, que el día 22 de abril del 2026 se decretó la quiebra de SIMPLY FRUIT S.A. (C.U.I.T 30- 71688039-3) con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1515 piso 9 C de esta ciudad. Síndico: ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, CABA, domicilio electrónico 27123174025, teléfono 11 4611-6319 y 15-4471 -1185, mail: astrid.singer@gmail.com, cuenta bancaria Nro. 000000580200047067 abierta en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de Astrid Singer CUIT 27-12317402-5, CBU 0290058210000000470675, alias: TEMPLO. SIGLO.YESO Santander S.A. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el "sistema de verificación tempestiva" expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 06.07.26 Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 02.09.26 y 15.10.26, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 de la LCQ vence el día 16.09.26 Se fija audiencia para el día 06.10.26 a las 11:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir el representante de la fallida a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ :102). Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88,7°); b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C. :103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, abril de 2026. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 04/05/2026 N° 28291/26 v. 08/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 15.04.26 en el Exp. Nro. 11598/2025 se decretó la quiebra de GRUPO CALA CARB S.R.L. (CUIT 30-71857390-0) con domicilio en Luis Sáenz Peña 590, Piso 1° "D" CABA inscrita en IGJ bajo N° 6233 del L° 172. Hasta el día 22.06.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N° 11598/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 15.04.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en ese decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000001948557 de titularidad de la síndico Cdora. Alejandra Fabiana CIGNONI (CUIT 27-202743386-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico -con domicilio en Dr. Belaustegui 2755, Torre 9, Piso 5°, Dto. "C" CABA y tel: 15-6-546-1439- vía email a sindicaturaconcurzal21@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 15.04.26 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.08.26 y 01.10.26 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 03.09.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 22.09.26 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Además, se intima al deudor y sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, abril de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 05/05/2026 N° 28809/26 v. 11/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

Se informa que en el expediente “Asociación Civil por los Consumidores y el Medio Ambiente c/ Alau Tecnología S.A.U. s/ Ordinario” (Expte. 10115/2022), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 29, se llegó a un acuerdo transaccional. El acuerdo establece que Alau Tecnología S.A.U. (“Ualá”) reintegrará a los clientes y ex clientes que hayan contratado con Ualá: (i) préstamos personales entre el 8/1/2019 y el 1/6/2022, y/o (ii) cuotificaciones de consumos entre el 7/11/2019 y el 1/6/2022 (los “Consumidores Alcanzados”) el 70% de los montos que hayan pagado en concepto de la “Comisión por Uso de Plataforma” y/o de la “Comisión de Mantenimiento” (más el IVA correspondiente), con más intereses según la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos comerciales a 30 días (sin capitalizar). En el caso de los Consumidores Alcanzados que sean usuarios activos de Ualá, el reintegro será acreditado en sus cuentas de pago abiertas en Ualá. Los Consumidores Alcanzados que ya no sean usuarios activos de Ualá recibirán el pago correspondiente mediante transferencia a alguna de las cuentas activas (con CBU o CVU) abiertas en cualquier otra entidad de las cuales resulten titulares. El Acuerdo completo y la resolución judicial que lo homologa pueden consultarse en www.uala.com.ar y en el Juzgado mencionado. Aquellos usuarios que no deseen recibir el reintegro ni quedar alcanzados por el acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse (en los términos del art. 54 de la Ley 24.240) a través de una nota a presentar (con copia de su DNI) en el domicilio de Ualá (Cnel. Marcelino E. Freyre 3650, piso 1, Oficina 106, CABA) o en el domicilio de ADDUC (25 de Mayo 287 – PB Depto. 3, Temperley, Provincia de Buenos Aires), o en el domicilio de ACYMA (Libertad 434, Oficina 63, CABA) o en el Juzgado interviniente, sin necesidad de firma letrada dentro de los 90 días corridos desde la publicación de este aviso. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de abril de 2026. MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 05/05/2026 N° 28902/26 v. 07/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

Se informa que en el expediente “Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores c/ Alau Tecnología S.A.U. s/ Ordinario” (Expte. 13936/2022), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, Secretaría 29, se llegó a un acuerdo transaccional. El acuerdo establece que Alau Tecnología S.A.U. (“Ualá”) reintegrará a los clientes y ex clientes que hayan contratado con Ualá: (i) préstamos personales entre el 8/1/2019 y el 1/6/2022, y/o (ii) cuotificaciones de consumos entre el 7/11/2019 y el 1/6/2022 (los “Consumidores Alcanzados”) el 70% de los montos que hayan pagado en concepto de la “Comisión por Uso de Plataforma” y/o de la “Comisión de Mantenimiento” (más el IVA correspondiente), con más intereses según la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos comerciales a 30 días (sin capitalizar). En el caso de los Consumidores Alcanzados que sean usuarios activos de Ualá, el reintegro será acreditado en sus cuentas de pago abiertas en Ualá. Los Consumidores Alcanzados que ya no sean usuarios activos de Ualá recibirán el pago correspondiente mediante transferencia a alguna de las cuentas activas (con CBU o CVU) abiertas en cualquier otra entidad de las cuales resulten titulares. El Acuerdo completo y la resolución judicial que lo homologa pueden consultarse en www.uala.com.ar y en el Juzgado mencionado. Aquellos usuarios que no deseen recibir el reintegro ni quedar alcanzados por el acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse (en los términos del art. 54 de la Ley 24.240) a través de una nota a presentar (con copia de su DNI) en el domicilio de Ualá (Cnel. Marcelino E. Freyre 3650, piso 1, Oficina 106, CABA) o en el domicilio de ADDUC (25 de Mayo 287 – PB Depto. 3, Temperley, Provincia de Buenos Aires), o en el domicilio de ACYMA (Libertad 434, Oficina 63, CABA) o en el Juzgado interviniente, sin necesidad de firma letrada dentro de los 90 días corridos desde la publicación de este aviso. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de abril de 2026. MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 05/05/2026 N° 28879/26 v. 07/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, hace saber por cinco (5) días en el expediente "FPI COMPAÑIA DE SEGURIDAD SA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 26837/2025) que FPI Compañía de Seguridad SA (CUIT N° 30-70902027-3), inscrita en la IGJ el 29 de octubre de 2004, bajo el N° 13635 del Libro 26, Tomo de Sociedades por Acciones, se presentó en concurso preventivo el 29.12.25 y que la apertura del mismo fue decretada el 30.03.26. Se hace saber que se ha fijado hasta el 19.05.26 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten de forma digital la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Síndico Valeria Raquel Saccone (CUIT N° 27-25629182 -2), con domicilio electrónico 27256291822, teléfono 4811-2269 / 5235 -5496, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura "estudioyaryurarivello@gmail.com". Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a en la Caja de Ahorro en pesos N°100-100758529-000 (CBU 0340100808100758529009) del Banco Patagonia SA, de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20 -24036719-0). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura sito en Esmeralda 77, piso 7° departamento "B", Capital Federal (teléfono 4811-2269 / 5235-5496). Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 30.03.2026, la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web "www.pjn.gov.ar" con el número de expte. N° 26837/2025. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 10.06.2026. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts 35 y 39 los días 10.08.2026 y 21.10.2026, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 06 de mayo de 2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de abril de 2026.

Fdo. Mariano Cuccarese Secretario. Horacio Robledo (Subrogante) Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 04/05/2026 N° 25813/26 v. 08/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. de Alvear 1840 - piso 3° de la C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en autos: "SICCUS GROUP S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 001541/2026) con fecha 10 de abril de 2026 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma SICCUS GROUP S.A. (CUIT: 30-71686671-4), con sede social en la Av. Congreso 1661, piso 12, Depto. "E", de esta misma Ciudad. El Síndico designado es el Cdor. Sergio Marcelino Rodríguez, con y domicilio procesal en Avenida Sáenz 1204 piso 3° departamento "A" (tel. 4372-3749, mail: rodriguezsergiomarcelino@gmail.com). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación (13.02.2026) y sus garantes, deben formular al síndico el pedido de verificación de sus créditos, indicando monto, causa y privilegios hasta el día 12.06.2026. En caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el Art. 32 LCQ, el mismo deberá ser depositado en la cuenta identificada con el CBU 0110167230016713253915 y acompañarse el comprobante de pago al pedido de verificación (LCQ: 32). Los pretensos acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones hasta el día 29.06.2026 (LCQ: 34). El plazo previsto para la presentación del informe individual de créditos vencerá el día 11.08.2026 (LCQ: 35). La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada el día 26.08.2026 (LCQ: 36). El plazo para la presentación del informe general (LCQ: 39) vece el día 23.09.2026. La audiencia informativa se realizará, en caso de corresponder, el día 6.04.2027 (LCQ: 45) en la sala de audiencias del Juzgado. En Buenos Aires, abril de 2026. Horacio F. Robledo Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 30/04/2026 N° 26215/26 v. 07/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 CABA, hace saber y comunica por 5 días, que en los autos: Rey Reynaldo s/ concurso preventivo Expte 25.053/2025; Cabrera Solana s/ concurso preventivo Expte 24.772/2025 y Rey Francisco Jose s/ concurso preventivo Expte 24.760/2025, se ha designado como síndico al Estudio Martínez Angelini y Asoc., con domicilio en Libertad 887, piso 8, CABA (teléfonos 11417-4516 / 114496-7096 - Mail martinezzangelini.dieguez@gmail.com), haciendo saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 21.05.2026 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (LC.: 32).. Los acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico vía remota en el incidente de consulta correspondiente: “REY FRANCISCO JOSE s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte 24760/2025/1), “REY, REYNALDO s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte 25053/2025/1), “CABRERA, SOLANA s/INCIDENTE DE CONSULTA - DE CONSULTA” (Expte 24772/2025/1). Los acreedores sin asistencia letrada deberán concurrir personalmente, previo concretar cita vía mail con la sindicatura. El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Banco Credicoop CA \$ 191 -001-047618/1, CBU 19100018 -55100104761817, Alias: NUCLEO.VISTA. CINTA, de Mario Ernesto Martínez Angelini (CUIT 20 -11353346-4) La audiencia informativa se fija para el día 16 de marzo de 2027, 11:00 horas. Se deja constancia que los concursos mencionados resultan ser garantes de la sociedad Grupo RC SA en concurso preventivo por ante este Juzgado y Secretaría en tramite bajo n° 22920/2025 Buenos Aires, 20 de abril de 2026 Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 29/04/2026 N° 24651/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Agustín Passaron, Secretario interino, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados: “LATINOAMERICANA DE ENERGIA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (COM 4706/2026) que con fecha 16/04/2026 se declaró abierto el concurso de LATINOAMERICANA DE ENERGIA S.A. (CUIT 30-71099473-7). El síndico designado es el contador Ramiro Giusti, con domicilio en la Av. Jujuy N° 573, piso 5°, “D”, CABA, (Celular: 1144136085 y correo electrónico: Ramirogiusti@live.com.ar). Se comunica a los acreedores que hasta el 18/06/2026 podrán presentar sus insinuaciones de créditos y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070037530004042037997. Se han establecidos los días 18/08/2026 y 29/09/2026, respectivamente, para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 13/04/2027 a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, finalizando el período de exclusividad el día 20/04/2027. Se deja constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto I del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que la sociedad LATINOAMERICANA DE ENERGIA S.A. se presentó en concurso preventivo el día 17/03/2026. DR GUILLERMO MARIO PESARESI -JUEZ SUBROGANTE Juez - AGUSTIN PASSARON SECRETARIO INTERINO

e. 30/04/2026 N° 27838/26 v. 07/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2026 en los autos caratulados “BACCI S.R.L. s/Quiebra”, (Exp 22085/2024) se decretó la quiebra de BACCI S.R.L. CUIT 30-71593280-2, domiciliada en Alicia Moreau de Justo 1750 3° “G” CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/06/2026 ante la síndica, Andrea Rut Cetlinas. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto “Pedido Verificatorio” más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. La síndica habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: estudiocetlinas@gmail.com, quien constituyó domicilio en Lavalle 1678 5to. piso Dpto. “D”, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 27/08/2026 y el informe general el día 08/10/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndica dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so

pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 04 de mayo de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 05/05/2026 N° 29064/26 v. 11/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37, secretaria única con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2 de ésta Ciudad, cita y emplaza a los Sres. Liliana del Carmen Vázquez DNI 29.141.345 y Jorge Daniel Mansilla DNI 26.008.837 para que en el plazo de veinte días contesten la demanda instaurada y comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 59 y 356 del código citado, haciéndoles saber que deberán constituir domicilio electrónico y en caso de incumplimiento será de aplicación lo dispuesto en el art. 41 primer párrafo del CPCCN, en los autos caratulados “GAUNA, MANUEL FERMIN c/ VAZQUEZ, LILIANA DEL CARMEN Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) “ Nro. 73.243/2024, en caso de no comparecer, se les designará Defensor Público Oficial para que los represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial Capital Federal, 27 de marzo de 2026. SANTIAGO STRASSERA Juez - DANIEL BLAS TURANO SECRETARIO

e. 05/05/2026 N° 18639/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°56, a cargo de la Dra. MARÍA GABRIELA VERO, Secretaría Única a cargo de la Dra. MARIANA L. DESIMONE, sito en la calle Lavalle 1212 piso 2° de esta Ciudad, en los autos caratulados “S.T.Y.O s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” Expte. 93391/2025, notifica lo ordenado con fecha 17 de abril de 2026 en los términos dispuestos por el art. 40 de la ley 26.061 por cuanto se convoca a la Sra. BRISA LORENA SEGOVIA, progenitora de la niña A.S. DNI N° 57.001.247, nacida el 29 de mayo de 2018, del niño S.G.S. DNI N° 55.608.112, nacido el 26 de julio de 2016 y del niño T.S. DNI N° 54.388.603, nacido el 22 de octubre de 2014 a la audiencia que se celebrará el día 27 de mayo de 2026 a las 12.00 horas de manera presencial en la Sede del Juzgado. Notifíquese por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial solicitando la eximición de arancel atento que la notificación es dictada de oficio. Buenos Aires, 30 de abril de 2026.- MARIA GABRIELA VERO Juez - Mariana Laura Desimone SECRETARIA

e. 05/05/2026 N° 28801/26 v. 06/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “CHEN, YAN c/ ZAVALA, LUIS MATIAS s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL” (Expte. 52470/2025), emplaza al Sr. Luis Matías Zavala (DNI: 29.250.564) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se deja constancia que el edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, de abril de 2026.- Alejandro Javier Siderio Juez - Eve Renee Slinin Secretaria

e. 05/05/2026 N° 28834/26 v. 06/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría única a cargo de la Dra. Carlota M. Villanueva, sito en la calle Lavalle 1220, piso 3 C.A.B.A., en los autos caratulados: "LEZANA ALEGRE, HANNA LUCIANA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. n° 80311/2024, notifica a la Sra. María Soledad ALEGRE con DNI: 43.984.831, de la resolución recaída en fecha 20 de abril de 2026, que dispone la situación de adoptabilidad de la niña H.L.L.A, nacida el 14 de noviembre de 2019. El presente deberá publicarse por el término dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, ___ de abril de 2026. Cristobal Llorente Juez Carlota María Villanueva SECRETARIA

e. 05/05/2026 N° 29013/26 v. 06/05/2026

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N°1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N°3, cita y emplaza a Carolina LONGOBUCCO GALLO – DNI N°35.916.046, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LONGOBUCCO GALLO, CAROLINA s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", expediente N°27454/2025, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 145, art. 343 y ccetes. del C.P.C.C.N.). Carlos Villafuerte Ruzo Juez - María Eugenia Mangialavori

e. 05/05/2026 N° 28833/26 v. 06/05/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Mariano M. CATTANEO, Secretaría a cargo de las Dras. Ana Beatriz Gorski, Natalia Andrea Puig y Analía Mendoza Arias, cita y emplaza por (30) días a Analía Silvana Lehmann a fin de que la causahabiente denunciada se presente, si se considera con derecho a los bienes dejados por la causante MENANT CARMEN EULALIA y lo acredite (art. 2340 del C.C.C.N. y el art. 734, C.P.C.C.). Se libra el presente en los autos "MENANT CARMEN EULALIA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 81976). Para ser publicado por 2 (dos) días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Lomas de Zamora, 30/4/2026. Fdo: CATTANEO Mariano Marcelo. JUEZ

e. 05/05/2026 N° 28831/26 v. 06/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

POR 2 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N ro. 3, Sec. Nro. 6 sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, C.A.B.A. en los autos: “UGI’S PIZZA ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA”, EXPTE. N° (6978/2021) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero LUIS ALBERTO MAGG IOLO CUIT 20-04405764-7 tel (11) 4491 -7202 correo electrónico maggioloinmobiliaria@hotmail.com sobre lo siguiente: Rodado Marca: 092 BENZ M ODELO 675-1215C Tipo: 17 -CHASIS C/CABINA Mca. Motor: MERCEDES BENZ Nr o. Motor: 904925558665 Mca. Chasis: MERCEDES BENZ Nro. Chasis: 9BM6930 283B334458 Modelo Año: 2004. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 38.500.000 más IVA (10.5%). El estado general del mismo es REGULAR en general NO se pudo poner en marcha. Su cabina tiene todo el tapizado roto. Estado del chasis y caja: regular. Sus 6 neumáticos en mal estado. Kilometraje 191.047 KM. Deudas: Patentes: al 31/ 03/26 \$ 1.315.090.77. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio 29 de mayo de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 11 de junio de 2026 a las 10:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores 26 de mayo de 2026 a las 10:00 hs). En dicha oportunidad deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El vencedor en la subasta el mismo día de culminar el acto deberá depositar en la cuenta abierta a nombre de las presentes actuaciones: L° 880 F° 169 DV 7 CBU N° 02900759- 00206088001694 CUIT BANCO CIUDAD 30-99903208-3 a) el 30% del monto total del precio en concepto de seña. b) 10% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre CBU: 0170105640000003105472- ALIAS: GRINGO.CEREAL.BOTIN y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335 - “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (art. 11 del referido reglamento) quedando prohibida la cesión del boleto de compraventa. Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el referido tramo inicial (conf. Art.20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada 15/2025, no corresponde su autorización. El vencedor en la subasta se deberá presentar en autos, con su dirección letrada, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de la misma y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales por Acordada 15/2025). Deberá acreditar el pago de la seña indicada, de la comisión del 10% y del 0.25% en concepto de arancel. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá abonar el saldo de precio (conf. art. 27 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada nro. 15/2025). Tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador: a) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la transferencia y fuera ajeno al Concurso y b) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: calle AVELINO DIAZ N° 548 CABA- Días 19 y 20 de MAYO de 2026 de 11 a 12 hs. Fdo. Santiago o Cappagli. Secretario. Jorge S. Sicolí Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 05/05/2026 N° 28937/26 v. 06/05/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del "Partido del Obrero Nro. 71" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO DEL OBRERO NRO. 71 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025" Expte. CNE 2136/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los estados contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos estados contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 4 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 05/05/2026 N° 29060/26 v. 07/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación